

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DE ECONOMÍA
FOMENTO Y TURISMO

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

09 de marzo de 2018
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 2, Piso 1, fono: 2 2473 3400
www.economia.gob.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	4
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	4
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Avances de la Gestión 2014-2018	4
Subsecretaría de Turismo. Avances de la Gestión 2014-2018	5
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Avances de la Gestión 2014-2018.....	5
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera. Avances de la Gestión 2014-2018.....	6
Corporación de Fomento de la Producción. Avances de la Gestión 2014-2018	7
Comité Innova Chile. Avances de la Gestión 2014-2018	8
Fiscalía Nacional Económica. Avances de la Gestión 2014-2018.....	9
Instituto Nacional de Estadísticas. Avances de la Gestión 2014-2018.....	10
Instituto Nacional de Propiedad Industrial. Avances de la Gestión 2014-2018	10
Servicio de Cooperación Técnica. Avances de la Gestión 2014-2018.....	11
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Avances de la Gestión 2014-2018	11
Servicio Nacional de Turismo. Avances de la Gestión 2014-2018.....	12
Servicio Nacional del Consumidor. Avances de la Gestión 2014-2018.....	13
Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento. Avances de la Gestión 2014-2018.....	14
2. Resumen Ejecutivo Servicio	16
3. Resultados de la Gestión año 2017	19
4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	48
5. Anexos.....	58
Anexo 1: Identificación de la Institución	59
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018.....	59
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	63
Anexo 2: Recursos Humanos.....	64
Anexo 3: Recursos Financieros.....	72
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017	87
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017	89

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)	91
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)	93
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017	96
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017	99
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.	102
Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.....	107
Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018.....	108
Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018	112
Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017	114

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de la economía del país a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad, mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país, tanto públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, coordinada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, es la hoja de ruta del Gobierno en materia de productividad. Está compuesta por 47 medidas –nueve proyectos de ley y 38 medidas administrativas- y fue construida a partir de cuatro objetivos estratégicos: (i) Promover la diversificación productiva e impulsar sectores con alto potencial de crecimiento, (ii) democratizar el emprendimiento y la innovación, (iii) aumentar la productividad y competitividad de nuestras pymes, apoyando su gestión, asociatividad y acceso a financiamiento, y (iv) fortalecer la institucionalidad y gestión del Estado para apoyar la competitividad del sector productivo, el 89 por ciento de las medidas propuestas han sido cumplidas.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2017, podemos destacar:

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Avances de la Gestión 2014-2018

La Agenda de Productividad dio paso a la creación del primer Laboratorio de Innovación Pública de Latinoamérica. Su mandato es desarrollar, facilitar y promover procesos de innovación dentro de las instituciones del Estado chileno que tengan como objeto final los usuarios.

Los distintos programas del Laboratorio de Gobierno han logrado movilizar a más de 5.500 personas, entre estudiantes, profesores y emprendedores, al alero de desafíos tan relevantes como mejorar las atenciones de salud, la eficiencia energética y la respuesta pública ante desastres naturales, entre otros. Adicionalmente, más de 2.200 funcionarios públicos a lo largo de Chile, están movilizados en pos de mejorar la gestión del Estado, compartiendo metodologías y buenas prácticas, a través de la Red de Innovadores Públicos.

Al alero de la Agenda, nació Escritorio Empresa, una plataforma electrónica en la cual distintos organismos públicos y organizaciones privadas interoperan para ofrecer en un solo sitio y de manera coordinada un conjunto de soluciones y servicios que las empresas y emprendedores requieren para iniciar y operar sus negocios de manera más eficiente. Hoy se realizan más de 170 mil trámites al

mes mediante las más de 50 soluciones que se ofrecen a la realización de trámites y se han incorporado más de 150 municipios.

Otro hito fue la promulgación de la nueva Ley General de Cooperativas, en enero de 2016, la cual presenta un énfasis importante en inclusión y equidad y profundiza sobre los aspectos más importantes para resguardar el carácter participativo de este tipo de entidades, además de simplificar los trámites y requisitos para su constitución.

Subsecretaría de Turismo. Avances de la Gestión 2014-2018

Durante el período 2014-2017, se ha posicionado la industria del turismo en la agenda pública y avanzado significativamente en materias de promoción, inteligencia de mercado, sustentabilidad, inversión, competitividad, calidad y capital humano. El año 2015 se dio inicio a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, el que contempla cinco componentes, a través de los cuales se han ejecutado iniciativas en conjunto con el sector público y privado, ejecutando durante el período 34,7 millones de dólares, lo que se suma a los presupuestos propios de otras instituciones.

Se potenció el desarrollo turístico sustentable en Áreas Silvestres Protegidas mediante la implementación del “Plan de acción de turismo sustentable en Áreas Protegidas del Estado 2014-2018”, y la gestión del uso público en parques y reservas nacionales mediante la inversión en infraestructura para visitantes en 14 Áreas protegidas del Estado por un monto de 3.751 millones de pesos.

Durante el período, hubo un incremento significativo de los recursos destinados a promoción turística internacional, que durante el período 2014-2017 se asignaron más de 56 millones de dólares, inversión que se vio reflejada en el notable crecimiento de llegada de turistas extranjeros, que en 2017 alcanzó la cifra de 6,4 millones de turistas, lo que representa un crecimiento de 14,3%, respecto al año 2016, cifra con la que se duplicó la llegada de turistas en los últimos seis años. El aumento en la llegada de turistas ha estado acompañado con el incremento en el ingreso de divisas provenientes del gasto de los turistas extranjeros en el país, que acuerdo a las cifras preliminares, en 2017 el ingreso de divisas alcanzaría la cifra récord de 4.200 millones de dólares. Además, se logró el posicionamiento de Chile como destino de naturaleza y turismo aventura, lo que se ha visto reflejado en los reconocimientos obtenidos en los World Travel Awards como “Mejor destino de turismo aventura en el mundo” por segundo año consecutivo y “Mejor destino de turismo aventura de Sudamérica” por tercer año consecutivo.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Avances de la Gestión 2014-2018

El Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA) ya es una realidad tras su aprobación en el Congreso. La iniciativa legal planteada desde la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura busca mejorar la capacidad productiva y/o comercial de los sectores de la pesca artesanal y -por primera vez- de la acuicultura a pequeña

escala. Lo anterior, debido a la importancia que tiene la actividad pesquera artesanal en el país y que se desarrolla en más de 460 caletas a lo largo de Chile. INDESPA contará con un presupuesto inicial de \$16 mil millones de pesos y de alrededor de \$25 mil millones en régimen para apoyar financieramente a los pescadores mediante la facilitación del acceso al crédito a pescadores artesanales, asistencia técnica y capacitación directa o indirecta a los beneficiarios en todo el país.

Además, después de ocho meses de trabajo, se lanzó el Plan Estratégico “Del Mar a mi Mesa 2017-2027” para aumentar el consumo de productos del mar en Chile, con una hoja de ruta al 2027. En ese plazo se propone dar un salto en la presencia de pescados y mariscos en la alimentación, pasando de los actuales 13 kilos a los 20 kilos per cápita, que hoy constituyen el promedio mundial de consumo.

Mediante los Comités de Manejo, durante el período 2014-2017, se promulgaron 10 planes de manejo, de los cuales 7 corresponden a peces, jibia y crustáceos y 3 corresponden a recursos bentónicos, comprometiendo a todo el sector con la conservación responsable de la actividad.

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera. Avances de la Gestión 2014-2018

En el período 2014-2018 se realizó la transición desde el antiguo Comité de Inversiones Extranjeras a la nueva Agencia de la Promoción de la Inversión Extranjera, esto en el contexto de importantes cambios normativos impulsados por la aprobación de Ley 20.848, la que establece un nuevo marco e institucionalidad en estas materias. El Comité de Ministros creado por dicha ley, definió la estrategia de fomento y promoción de la inversión extranjera, la cual ha sido implementada por InvestChile, a través de la instalación de los procesos clave, las capacidades y la institucionalidad necesaria para incrementar sustantivamente la materialización de inversiones.

En el marco de la puesta en marcha de la Agencia y, en un trabajo conjunto con DIRECON-Prochile, se instalaron las Agregadurías de Inversión en mercados estratégicos: Tokio para atender Asia, San Francisco para América del Norte y Frankfurt para Europa, las que en conjunto constituyen la red internacional de InvestChile.

En cuanto a la instalación del proceso comercial de la agencia, durante el período, se diseñaron e implementaron las Estrategias Sectoriales de Promoción de Inversiones, las cuales permiten traducir la estrategia de fomento y promoción de la Inversión Extranjera Directa a los sectores priorizados y definir planes de promoción alineados y atinentes a las características de cada sector. Todo ello ha generado que, durante el año 2017, InvestChile realizara más de 106 actividades de promoción de inversiones, en Chile y el extranjero, destinadas a atraer inversiones en los sectores priorizados en cerca de 19 países.

Como resultado de las acciones implementadas, InvestChile está gestionando una cartera de 168 proyectos de inversión extranjera en diferentes etapas de desarrollo, asociados a la creación de más de 8 mil nuevos empleos potenciales y 6 mil 800 millones de dólares de inversión. Asimismo,

durante el 2017, contamos con 31 proyectos en fase de materialización, asociados a la creación de 2.369 nuevos empleos y a 912 millones de dólares de inversión.

Corporación de Fomento de la Producción. Avances de la Gestión 2014-2018

Un sello distintivo de la administración de CORFO durante este periodo ha sido el diseño e implementación del programa transforma, a través del cual se han potenciado 34 programas de especialización inteligente, aportando al desarrollo de sectores como la minería, turismo sustentable, agroalimentos, manufacturas avanzadas, economía creativa, pesca y agricultura y a plataformas habilitantes como logística, energía y agua e industrias inteligentes.

Con el objetivo de democratizar el emprendimiento y la innovación se logró un aumento significativo de la masa crítica de emprendimientos dinámicos apoyándose durante el periodo a 2.672 proyectos , además gracias al trabajo realizado por fortalecer el ecosistema emprendedor al finalizar el año 2017 se aprecia una Red de Apoyo a los Ecosistemas de Emprendimiento consolidada y presente en todas las regiones del país; esta red está compuesta por 30 Espacios Colaborativos de Coworking, 7 Espacios Hub Global, 3 Aceleradoras Corporativas en ejecución, 4 Aceleradoras de Sectores Estratégicos y 18 Incubadoras, además del apoyo 4 Programas de Aceleración de Sectores Estratégicos y una red de mentores con cobertura nacional que brinda un importante apoyo a las fases tempranas de creación de emprendimientos

La Agenda de Productividad incorporó por primera vez un enfoque social y de género a la política de emprendimiento. En el caso del emprendimiento social, se destinaron fondos especiales para iniciativas orientadas a impactar positivamente en asuntos medioambientales y sociales, financiando además el primer Hub Global social y el primer fondo de capital de riesgo con foco social.

En términos de género se creó The S-Factory, una iniciativa que opera bajo el alero de Start-Up Chile y que constituye el primer programa de apoyo al emprendimiento tecnológico femenino, orientado a la construcción de prototipos funcionales.

En el ámbito del financiamiento empresarial y estudiantil, se consolidó la gestión de la Gerencia de Inversión y Financiamiento, comenzando por dar una solución a los problemas generados por el atraso en los pagos de siniestros. Alineado con los objetivos de política pública de incentivar el financiamiento privado de proyectos tecnológicos se puso en operación un programa de capital de riesgo orientado exclusivamente a cubrir emprendimientos tecnológicos en etapas más tempranas de desarrollo (fondos de etapas tempranas tecnológicas - FET). La novedad del programa, es que además del financiamiento para la constitución de fondos, se desarrolló una cobertura con el objetivo de alinear los resultados obtenidos con los aportes privados efectuados a los fondos. Durante el año 2017 los primeros fondos FET materializaron inversiones en 11 empresas.

Comité Innova Chile. Avances de la Gestión 2014-2018

A través del Comité InnovaChile, CORFO busca “promover que las empresas nacionales incorporen la innovación e I+D como estrategia para mejorar su productividad, sofisticación y diversificación productiva”, siendo sus desafíos: aumentar el número de empresas que incorporen la innovación como estrategia de competitividad y productividad, diferenciando las estrategias según el tipo de empresas y con participación de empresas de todo el país; y provocar una transformación para un Chile menos desigual y más desarrollado, brindando oportunidades y cambiando el cómo hacemos las cosas.

Al respecto podemos señalar que al 2017 se cuenta con 13 Centros de Extensionismo Tecnológico enfocados en sectores económicos estratégicos del país y operan en distintas regiones del país, que han atendido a más de 4.340 PYMES. Se apoyaron más de 800 proyectos de innovación en 2017, alcanzando un total de 2.028 en el periodo 2014-2017 en comparación con los 434 proyectos apoyados entre 2010 y 2013.

Como parte de la política de profundización en la investigación y desarrollo, es importante señalar que posteriores a las modificaciones a la Ley de I+D en 2012, esta tuvo un aumento sostenido en proyectos certificados alcanzando un máximo de \$76.500 millones en 2016, lo que se complementa a través de los subsidios con componentes de I+D, para lo cual se destina anualmente el 35% de su presupuesto.

Otro elemento importante a destacar ha sido el impulso a la innovación inclusiva, a través de convocatorias con enfoque de género para las líneas de Capital Humano para la Innovación y Voucher de Innovación, las que han apoyado en conjunto más de 146 proyectos por \$1.353 millones. El programa de Innovación Social también ha relevado la innovación desde las regiones, a partir de sus propias necesidades y oportunidades, contando con concursos en las regiones de Atacama, Aysén, Los Lagos, Antofagasta, Valparaíso, Coquimbo y Los Ríos.

Dentro de los principales logros del periodo se puede señalar es la incorporación de Chile a la RED EUREKA, la red de innovación e I+D más grande del mundo. InnovaChile ya ha realizado dos concursos con los diferentes países que incorporan esta red.

Finalmente, la calificación de “Buen Desempeño” obtenida en la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) realizada por la Dirección de Presupuesto, permitió reflejar el trabajo realizado logrando constatar entre otros resultados, que el logro del fin y propósitos creados, y los instrumentos están claramente orientados a abordar las fallas de mercado que lo justifican; que no existe captura del programa por un grupo de empresas.

Fiscalía Nacional Económica. Avances de la Gestión 2014-2018

En el período 2014 al 2017 la FNE ha experimentado una ampliación de atribuciones en materia de investigación y denuncia de ilícitos anticompetitivos, esto debido a la publicación de la Ley 20.945 de 2016 que perfecciona el Sistema de Libre Competencia en Chile y que modificó el DL 211 de 1973, normativa base para la FNE.

Con la mencionada modificación, la institución obtuvo la facultad de aprobar o no operaciones de concentración, siendo obligación la notificación por parte de las empresas en aquellos casos que excedan los umbrales determinados en la ley. Junto a ello, se otorgó la capacidad de realizar estudios en sectores económicos para efectuar recomendaciones normativas a entes económicos, se fortalecieron las sanciones a las infracciones a la Libre Competencia, se estableció la obligatoriedad de informar la participación en directorios de empresas competidoras cuando ellas exceden el 10% y también se establecieron condenas penales para el delito de colusión.

Para la implementación legal la FNE debió modificar su estructura y fortalecer la dotación de profesionales especializados en Libre Competencia. En cuanto a los casos más relevantes, cabe destacar para el período 2014 a 2017 la focalización en importantes mercados para la comunidad, dentro de ellos se encuentra el caso contra Agrosúper y otros (Caso pollos) presentado el 2011 y con sentencia en última instancia en el 2015 en la Corte Supremos donde se acogió ampliamente, tanto en sanciones como en valores de multas, lo requerido por la FNE. Similar situación, también en acuerdos colusorios sucedió con el caso contra CMPC y SCA (Caso Tissue) con la presentación el año 2015 y sentencia TDLC el año 2017.

A lo anterior se suman el logro a contar del año 2013 hasta la fecha de un 100% de efectividad en cuanto las sentencias, señalando por parte de las instancias TDLC y Corte Suprema, la decisión de acoger los Requerimientos presentados por parte de la FNE.

En materia de *Advocacy* la FNE continuó trabajando en el ámbito nacional con la difusión de los beneficios de la libre competencia y empoderó su participación a nivel internacional en prestigiosos organismos dedicados a esta materia como son la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la ICN (*International Competition Network*), ABA (*American Bar Association*), UNCTAD (*United Nations Conference on Trade and Development*). En el año 2017 el Fiscal Nacional Económico fue elegido miembro de la mesa directiva del Comité de Competencia de la OCDE, donde están representadas las más importantes agencias del mundo y el Jefe de División Estudios de Mercados FNE fue seleccionado para ocupar el cargo de Presidente del *Competition Policy and Law Group* de la APEC por los años 2018 y 2019.

Instituto Nacional de Estadísticas. Avances de la Gestión 2014-2018

Durante 2017, el INE elaboró y difundió más de 70 productos estadísticos continuos en diversas temáticas, con metodologías mejoradas y actualizadas con estándares exigidos por organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Naciones Unidas.

Entre los principales desafíos desarrollados durante este periodo destaca la realización del Censo de Población y Vivienda 2017, que contó con la masiva participación de más de 500 mil censistas que acudieron a 7.600 locales operativos distribuidos por todo el país, arrojando los primeros resultados definitivos en diciembre 2017 con un total de 17.574.003 personas y 6.499.355 viviendas censadas. Otro aspecto a destacar es el desarrollo y profundización del Programa de Modernización en las áreas de Planificación Estratégica, Procesos, Gestión de Personas y Tecnologías, constituyéndose en una fuerte inyección de activos, especialmente en el ámbito informático.

Todo lo mencionado es una muestra del permanente trabajo del INE por el aseguramiento de la calidad de la información que entrega, por la comparabilidad y por la homologación de las estadísticas que elabora; así como del importante esfuerzo de modernización para la mejora en la gestión institucional.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial. Avances de la Gestión 2014-2018

INAPI consolidó sus operaciones como Autoridad Internacional para la Búsqueda y del Examen Preliminar de Patentes (ISA/IPEA, por sus siglas en inglés) en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, lo que en la práctica significa que pasó a ser una de las 21 oficinas de patentes más importantes del mundo, siendo la segunda oficina en la región junto a Brasil, y la segunda en el mundo de habla hispana junto a la oficina española, capaz de desarrollar informes internacionales de patentabilidad.

Durante el año 2017 se recibieron un total de 33.223 solicitudes de marcas nuevas, y 45.008 si se consideran estas solicitudes por una categoría de productos y servicios durante el año 2017. Nuevamente se mejoraron los estándares en los tiempos de tramitación, donde las solicitudes de registro de marcas se obtuvieron en 5,6 meses promedio, bajando por cuarto año consecutivo. Una de las prioridades de INAPI es reducir la antigüedad del stock solicitudes de patente, durante el año 2017 se gestionaron 2.757 solicitudes ingresadas en el año 2013 o anteriores, disminuyendo el stock de solicitudes de esos años en un 59%. Además, este logro se refleja en que la tramitación de una patente sin oposición tiene un horizonte de tramitación de 4,0 años en promedio, lo que implica una reducción de 5% respecto del año 2016.

En materia de gestión de personas, durante el año 2017 se dio inicio en INAPI al primer piloto de Teletrabajo en el Estado de Chile, en el que 17 funcionarios trabajan 4 días a la semana desde sus hogares. Los resultados evidencian una mejora en la conciliación de la vida laboral, familiar y

personal en un contexto donde se aumentó la producción institucional tanto en marcas como patentes.

Servicio de Cooperación Técnica. Avances de la Gestión 2014-2018

La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento propuso un ambicioso plan para mejorar las condiciones de nuestras empresas de menor tamaño. A través de SERCOTEC, se alcanzó la importante cifra de beneficiar a 341.262 empresas de menor tamaño y emprendedores, y a 117 organizaciones de micro y pequeñas empresas, a contar con una mejor gestión, generar lazos asociativos con su entorno y acceder a financiamiento, entre otros.

Durante el año 2017 se terminó la implementación de la red de 51 Centros de Desarrollo de Negocios, que están operados por universidades, organizaciones empresariales y corporaciones de desarrollo productivo y ofrecen una asesoría individual de alto valor para el cliente, sin costo y con una infraestructura con enfoque de inclusividad y género. Los resultados han superado con creces las expectativas ya que, desde el inicio de su operación, los centros han asesorado a casi 23 mil clientes, con más de 4 mil empresas teniendo aumentos en ventas por un total aproximado de \$37 mil millones y se han generado más de 3 mil nuevos empleos formales. Además, más de 1.700 empresas obtuvieron inversiones privadas por alrededor de \$12.000 millones de pesos.

Otro de los compromisos de la Agenda de Productividad implementado por Sercotec fue el programa de fortalecimiento de barrios comerciales que ha sido concebido como un modelo de gestión asociativa del barrio. Actualmente hay 63 barrios participando y entre sus principales resultados están la conformación y formalización de los grupos asociativos locales, la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la experiencia de compra en 10 barrios, la implementación de obras de confianza en 60 barrios para mejorar su imagen, la habilitación de infraestructura en 15 barrios, y la mejora de entorno en 20 de ellos. Esta experiencia fue reconocida por City Leadership Lab de University College of London.

Otro compromiso de gobierno fue duplicar el Fondo de Modernización de Ferias Libres, pasando de \$1.062 millones a \$2.033 millones de ejecución. Esto permitió que en el periodo se ejecutaran \$6.500 millones aproximadamente y se beneficiara a más de 31 mil puestos de ferias.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Avances de la Gestión 2014-2018

Se ingresó al Congreso el proyecto de Ley que “Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura” (Boletín 10482-21). Este proyecto contiene entre otras materias, disposiciones para perfeccionar normas tales como nuevas facultades de monitoreo, control y vigilancia, nuevas infracciones y delitos y nuevas obligaciones para los agentes de la actividad pesquera.

Durante el año 2017, las actividades de fiscalización orientadas al sector de la pesca extractiva (no incluye aquellas efectuadas vía monitoreo satelital de naves) contempladas en el plan alcanzaron a

83.516. De estas actividades, un 97% corresponde a actividades de inspección en terreno y el otro 3% a verificaciones de tipo documental, subiendo las actividades en terreno un 12,8% respecto del año anterior. Además, se consolidó la Escuela de Fiscalización de SERNAPESCA, creada en el año 2015 para potenciar las capacidades de los fiscalizadores, privilegiando la transferencia de conocimiento entre los funcionarios poniendo así en valor su experiencia.

Se puso en marcha un plan para facilitar las declaraciones de operación que deben hacer los usuarios sectoriales, ofreciendo servicios en línea, buscando con ello, además de mejorar la satisfacción de usuarios, contar con información oportuna y de calidad, requisito indispensable para mejorar los procesos de fiscalización. Un esfuerzo destacable por sus resultados es el sistema de trazabilidad a través del cual a fines del 2017 se logró que de un total de 213 mil 119 declaraciones de la pesca artesanal, el 66% (140 mil 210) ingresaron a través del sistema de trazabilidad.

Servicio Nacional de Turismo. Avances de la Gestión 2014-2018

Durante el periodo, Sernatur ejecutó los Programa Vacaciones Tercera Edad, Gira de Estudio e implementó el Programa Turismo Familiar, este último comprometido en el Programa de Gobierno, reafirmando con ello su compromiso de facilitar el acceso de distintos grupos de interés a los beneficios que proporciona la actividad turística y al mismo tiempo, contribuir al desarrollo de la industria turística en los distintos destinos participantes. En su conjunto, estos programas pudieron beneficiar a más de 345.000 personas y un promedio de 647 prestadores de servicios turísticos por año, principalmente micro, pequeñas y medianas empresas del sector turismo y alcanzó una inversión superior a los MM \$33.000.000 sólo por concepto de subsidio. El nuevo Programa Turismo Familiar, iniciado el año 2015, benefició a 31.267 personas, repartidas en 12.096 familias vulnerables desde la región de Atacama hasta la región de Los Ríos, visitando 25 destinos diferentes y con una participación promedio de 36 servicios de Alojamiento Turístico por año, totalizando un aporte en el periodo por concepto de subsidio de MM \$3.465.705.- Por su parte el Programa Vacaciones Tercera Edad movilizó en sus temporadas a más de 214.000 pasajeros, en más de 50 destinos a lo largo de todo el país, lo que significó una inversión por parte del Estado de un monto total de MM \$19.552.195 sólo por concepto de subsidio, en la prestación de los distintos servicios del paquete turístico se vieron beneficiadas 821 empresas o prestadores de servicios durante el año 2017, alcanzando un promedio anual de 481 empresas del sector. Finalmente, el Programa Gira de Estudio, en el mismo periodo favoreció a 102.691 pasajeros en 22 destinos repartidos en todo el país, gracias a un aporte estatal de MM \$10.788.435.-, la participación de prestadores de servicios turísticos alcanzó un promedio anual de 130. Cabe destacar que, durante este periodo, se firmaron importantes convenios de colaboración con el Ministerio de Educación, SENADIS y SENAME, en el marco de distintas políticas públicas que permitieron ampliar el alcance inclusivo del Programa.

Otro aspecto relevante de la gestión fue la certificación voluntaria para los prestadores de servicios turísticos, logrando terminar el año 2017 con 536 servicios que cuentan con Sello de Calidad Turística vigente, de los cuales 415 son nuevas empresas que se han sumado al Sistema durante este Gobierno. En materia de turismo receptivo, destacables son las cifras de turistas internacionales que nos visitaron durante el periodo 2014 – 2017, los que sobrepasaron los 20 millones, resultado que en gran medida se debe a la implementación del Plan de Marketing Turístico Internacional y de

estrategias que favorecen la diversificación de la oferta turística con elementos culturales a través de la promoción de productos y destinos emergentes.

La declaración por parte de Naciones Unidas a 2017 como el Año del Turismo Sostenible para el Desarrollo, implicó aumentar de modo considerable el número de prestadores de servicios turísticos certificados con la Distinción en Turismo Sustentable (Sello S): solo en 2017 se registraron 121 Sellos S vigentes, todo un récord en cuanto al número de certificaciones en sustentabilidad. Además, se obtuvo el reconocimiento de GSTC (Consejo Global de Turismo Sustentable) a los estándares para turoperadores y agencias de viajes del Sello S.

Servicio Nacional del Consumidor. Avances de la Gestión 2014-2018

Con respecto al Proyecto que modifica la Ley 19.496, con fecha 18 de enero de 2018, el Excmo. Tribunal Constitucional se pronunció acerca del Proyecto de Ley, declarando inconstitucionales algunos de los nuevos preceptos que se pretendían introducir a la Ley 19.496, entre los que destacan aquellas normas relacionadas con la Facultad sancionatoria y la Facultad normativa. En este contexto las principales modificaciones y mejoras que serán introducidas con el Proyecto de Ley son: el cambio sustantivo de la institucionalidad de protección de los derechos de los consumidores, permitiendo generar procedimientos más rápidos y eficaces, fortaleciendo a las Asociaciones de Consumidores y entregando más facultades al SERNAC; se confiere al SERNAC atribuciones fiscalizadoras, lo que significa que se aumentan los techos de las multas dando mayor margen a quien impone la multa y aumenta el plazo de la prescripción de 6 meses a 2 años; por otro lado, el proyecto fortalece a las asociaciones de consumidores, actores relevantes en la protección al consumidor.

El presupuesto para el periodo 2014-2018 contempló en específico asignación de recursos para el Proyecto de Modernización el cual ascendió a \$2.098.471.000 ejecutándose aproximadamente un 99%, destacándose las acciones centradas en el despliegue y alineamiento de la estrategia a nivel nacional; en el diseño de iniciativas estratégicas, generación de tableros de contribución y Modelo de gobernanza; y en la implementación de las iniciativas que darán forma al ecosistema tecnológico de SERNAC con énfasis en los datos e información. Por otra parte, se asignaron más de M\$ 1.700.000 al Programa de Educación Financiera (PEF), del cual se ejecutó un 97%, permitiendo llegar a más de 345 mil beneficiarios únicos a través de 3.481 actividades educativas, para escolares, jóvenes y personas mayores. Además, se logró la incorporación de 616 establecimientos al Programa. Asimismo, 1.913 participantes aprobaron en el curso de perfeccionamiento docente. En materias de Fortalecimiento de las Asociaciones de Consumidores, el monto total destinado a la ejecución de los proyectos durante los 4 años de gestión sobrepasa los MM\$ 1.556, efectuándose 8 llamados a Fondo Concursable, con un total de 207 proyectos que beneficiaron a 77 asociaciones de consumidores. Se destaca además la gestión en el territorio, realizado a través del SERNAC Móvil, que es un canal de atención presente en todo el territorio nacional y que efectúa la gestión de consultas (ingreso y cierre) e ingreso de reclamos. Esta iniciativa, cuenta con 3 Móviles, los cuales recorrieron todas las regiones del país, logrando una cobertura para el periodo de 338 comunas de un total nacional de 346, equivalente al 98%.

En el ámbito productivo, se destacan los resultados obtenidos en materias de Estudios de la industria, empresas y producto, con la realización de 476 Estudios, reportes y ranking, dentro de los cuales se destacan 254 estudios, 49 ranking y 173 reportes. Al mismo tiempo, se realizaron 2.643 Sondeos de precios de los cuales 2.345 fueron en regiones. Además, se realizaron 10 Estudios de caracterización y comportamiento del consumidor con el propósito de conocer de manera adecuada las expectativas y necesidades de la ciudadanía.

En materia de orientación, asesoría jurídica y protección, durante el periodo 2014-2018 han ingresado 1.632.911 Consultas y se recibieron 1.158.506 Reclamos para su tramitación ante las empresas, a través de los distintos canales de atención con que cuenta el SERNAC. En el ámbito de la protección al consumidor, se dio inicio a 219 Mediaciones Colectivas, 108 Demandas Colectivas y 4.577 Juicios de Interés General. Además, durante el período, se cerraron 3.437 Juicios de Interés General obteniéndose resultado favorable en un 75% de los juicios y se cerraron 222 Mediaciones Colectivas, de las cuales alrededor del 45% obtuvieron resultado favorable, acordándose como compensación en favor de los consumidores más de 104 mil millones de pesos, para más de 17 millones de personas beneficiadas. Además, durante el 2017, se presentó la mayor alza respecto a las demandas colectivas en defensa de los intereses colectivos y difusos, llegando a un total de 55 Demandas Colectivas, representando un aumento de 143% en relación al mejor año productivo. Se revisaron 123 contratos de Adhesión, cuyo análisis de cláusulas abusivas, derivaron en una serie de acciones administrativas y judiciales. Siguiendo en la línea de protección, se levantaron 1.410 Actas de Ministro de Fe a nivel nacional, labor que está dirigida a certificar los hechos relativos al cumplimiento de la normativa contenida Ley de Protección al Consumidor. De la implementación de dicha programación, resultaron un total de 834 denuncias por concepto de Salidas de Ministros de Fe.

En materia de Información y Difusión, se llevaron a cabo 33 Campañas Comunicacionales y 60 versiones de la Feria del Consumidor, permitiendo acercar la oferta pública del SERNAC a los ciudadanos de manera directa, promoviendo actores informados y empoderados de sus derechos como consumidores. Se destaca, además, la generación de más de 75 mil menciones en la prensa, más de 591 mil seguidores en Twitter, más de 10 millones de visitas en nuestra web y más de 48 mil seguidores en Facebook.

Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento. Avances de la Gestión 2014-2018

Desde la entrada en vigencia de la Ley 20.720 en octubre de 2014 a diciembre de 2017 se contabilizan en total 79.034 atenciones presenciales. De éstas, el 52% corresponden a la región Metropolitana. Le siguen en orden descendente la región del Biobío (7%), la región de Valparaíso (5%), y la región de Arica y Parinacota (4%). Por otro lado, el tiempo promedio del proceso de respuesta a consultas y reclamos ciudadanos disminuyó de 52 días en el año 2016 a 38 días en el 2017.

Del año 2014 a la fecha, se han acogido a tramitación 8.815 procedimientos concursales, 3.110 de Renegociación de la Persona Deudora, 2.044 de Liquidación de bienes de empresas, 3.522 de Liquidación de bienes de la persona deudora y 139 de Reorganización de la empresa deudora.

Los procedimientos de renegociación evidencian un aumento sostenido, al considerar la variación del año 2017 con respecto al año anterior se observa un incremento en un 25% de casos. En tanto, el año 2017 se fiscalizaron 148 quiebras, 500 fiscalizaciones a incautaciones a Empresas Deudoras y 303 a personas deudoras, y se efectuaron 241 fiscalizaciones a enajenaciones de bienes a Empresas Deudoras, y 138 a personas deudoras. En el marco de la antigua legislación, 202 quiebras fueron sobreseídas definitivamente.



MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

JORGE RODRÍGUEZ GROSSI
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño es un servicio público cuya misión es diseñar y supervisar la implementación de políticas públicas que contribuyan a acelerar el crecimiento económico y la competitividad del país, a través del diseño y coordinación de las Políticas de Innovación, Emprendimiento y Economía Social, velando por la regulación de los mercados; de modo tal, de aumentar aceleradamente el bienestar de todos los chilenos. Está encabezada por quien suscribe Sra. Natalia Piergentili Domenech, en ella se desempeñan 24 funcionarios en calidad de Planta (8 mujeres y 16 hombres), 216 funcionarios en calidad de Contrata (120 mujeres y 96 hombres) y 232 personas en calidad de honorarios (92 mujeres y 140 hombres) y cuenta con representación en todas las regiones del país a través de sus quince Secretario(a)s Regionales Ministeriales.

Sus principales clientes son: personas naturales vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación; universidades, centros de estudios, centros científicos y tecnológicos del país que desarrollan actividades de investigación y desarrollo, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos de alto nivel; empresas y personas jurídicas vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación; empresas de menor tamaño y las distintas entidades que las representan así como las diferentes organizaciones público - privadas que directa o indirectamente tienen injerencia en ellas; servicios públicos relacionados con el emprendimiento, el desarrollo productivo y desarrollo exportador de las empresas de menor tamaño; instituciones gubernamentales y/o Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Innovación; cooperativas, asociaciones gremiales, consumidores y martilleros públicos.

Durante el año 2017 el programa Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) ejecutó el 99,9% (\$145.542 M millones) de los fondos que le fueron asignados a través de transferencias corrientes a sus agencias ejecutoras. Los hitos que más destacan son el Programa de Innovación Tecnológica Empresarial de CORFO que dispone de dos instrumentos de apoyo: LF1: Innovación en Productos y Procesos (Prototipo), adjudicando 102 proyectos, a nivel nacional con un aporte de \$4.207 millones, y LF2: Validación y Empaquetamiento de Innovaciones. que adjudicó 70 proyectos, con una inversión de \$10.550 millones en total con recursos FIC; el otro programa que generó un impacto relevante en la gestión 2017 es el de Vinculación Empresa-Entidades Proveedoras de Conocimiento de CORFO: Voucher de Innovación, el cual durante el período, adjudicó 208 proyectos con recursos FIC, ejecutando \$1.381 millones, incluyendo la segunda versión de Voucher de Innovación para Empresas Lideradas por Mujeres enfocado en mujeres que lideren empresas y que buscan desarrollar una solución innovadora para hacer crecer sus negocios.

En el área de la Economía Social se desarrollaron acciones enfocadas en darle un impulso importante durante los últimos años, esto se vio reflejado en el aumento sostenido de la conformación de cooperativas, llegando a 172 durante el 2017 y logrando 3.288 cooperativas que

agrupan a un total de 2.875.471 personas a nivel nacional. Por otro lado, las Asociaciones Gremiales se han consolidado, como entidades de representación, alcanzando 7.086 vigentes durante el 2017, de las cuales 202 son de reciente constitución. Las Asociaciones de Consumidores alcanzaron 177 entidades, con 5 nuevas creadas en el período.

En el Escritorio Empresas se desarrollaron nuevas funcionalidades que permiten contar con 61 servicios (trámites) en operación, también se incorporaron 146 nuevas comunas, distribuidas en las 15 regiones del país, con Solicitud de Patente Comercial, Microempresa Familiar (MEF), Industrial y Profesional.

Se incentivó a los servicios públicos y municipales a incorporar dentro de sus licitaciones, criterios que entreguen un impulso a las empresas de menor tamaño, incorporando dentro de sus bases un puntaje adicional a las empresas que tengan el Sello Propyme. Se debe destacar que 10 empresas, de las cuales sus mayores proveedores son pymes, ingresaron al Sello durante el año 2017.

Con respecto al Registro de Empresas y Sociedades se realizaron, durante 2017, dos procesos de Grandes Compras para la adquisición de la Personalización y Adaptación de la Plataforma Web de Registros que permita implementar el Registro Voluntario de Contratos Agrícolas y las Sociedades Anónimas Cerradas y de Garantía Recíproca y las Sociedades Anónimas Cerradas y de Garantía Recíproca.

En el ámbito de la Unidad de Estudios, la Quinta Encuesta de Microemprendimiento significó una transferencia al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de \$431.113 Millones. Esta versión perfeccionó el instrumento a fin de alcanzar representatividad regional, lo que se traduce en un incremento de la muestra. En el caso de la Unidad de Regulación durante el año 2017 se dio término a la fijación tarifaria de VTR, obteniendo una reducción cercana al 15% en el valor del cargo de acceso.

Con respecto al programa Iniciativa Científica Milenio (Milenio), se dio continuidad al desarrollo y financiamiento de 36 Centros de Investigación, por un monto total de \$ 10.138.M millones Estos Centros corresponden a 9 Institutos y 27 Núcleos, que, gracias al financiamiento entregado, han logrado continuar con el desarrollo de investigación científica de alto nivel, ampliando su impacto en diversas áreas del conocimiento, manteniendo el gasto público destinado para tales efectos.

Durante 2018 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo participará activamente en la confección del reglamento del nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. El Proyecto de Ley para la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología terminó su primer trámite constitucional en el Senado a diciembre 2017. Se espera que termine su tramitación a inicio del mes de marzo de 2018.

En el área de la Asociatividad se llevará a cabo el Plan Anual de Fiscalización bajo el modelo de fiscalización legal-contable con foco descentralizador, buscando abarcar la mayor cantidad de regiones de nuestro país, principalmente a cooperativas de importancia económica, APR y Asociaciones Gremiales.

En la plataforma Escritorio Empresa se espera llegar a 200 comunas, e integrar 20 nuevos trámites, entre los más relevantes están aquellos orientados al turismo, y a la obtención de Firma Electrónica Avanzada, de manera más ágil y económica.

En lo que respecta al Registro de Empresas y Sociedades está planificada la puesta en marcha de la Plataforma de Registros de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, la cual inicialmente contendrá el Registro de Voluntario de Contratos Agrícolas, Sociedad Anónima Cerrada y Sociedad Anónima de Garantía Recíproca Cerrada

El área estudios trabajará en la elaboración de la Quinta Encuesta de Longitudinal de Empresas (ELE 5) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En el trabajo a realizar se contempla dar continuidad al perfeccionamiento del instrumento a fin de alcanzar representatividad a nivel longitudinal, lo que se traduce en la incorporación de factores de expansión panel, junto con un incremento de la muestra.

Finalmente, Milenio realizará la adjudicación de 17 Núcleos Milenio durante el primer semestre del año 2018, llevará a cabo la Evaluación Quinquenal de 2 Institutos de Ciencias Naturales, que en el 2018 cumplen su primera etapa. Durante 2018 los Centro Milenio serán 10 Institutos Milenio y 26 Núcleos Milenio, con financiamiento total por\$ 11.197.M millones

En 2018 continuaremos trabajando con la misma energía y compromiso, esto para dar cumplimiento a nuestra misión, poniendo énfasis en las medidas que permitan el crecimiento económico y la competitividad del país a través de la innovación, el emprendimiento y la economía social.


NATALIA PIERGENTILI DOMENECH
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO



3. Resultados de la Gestión año 2017

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

3.1.1 Emprendimiento y Pymes

Escritorio Empresa

Se desarrollaron nuevas funcionalidades que permiten contar con 61 servicios (trámites) en operación; tales como: Registro de Marca, Informe Sanitario, Ley de alcoholes, Bono Empresa y Negocio, Programa Aprendices, Beneficio Crece, Beneficios Emprendo Semilla y Yo Emprendo, entre otros. Asimismo, se incorporaron 146 nuevas comunas, distribuidas en las 15 regiones del país con Solicitud de Patente Comercial, Microempresa Familiar (MEF), Industrial y Profesional.

Además, se implementó la autenticación Federada que proporcionó un medio de ingreso a 5,5 millones de usuarios del SII, y se llevaron a cabo cambios en el home de Escritorio Empresa que permiten operar cuentas de servicios completos.

Sello ProPyme

Durante el año se continuó difundiendo el Sello Propyme, resaltando la incorporación bajo el procedimiento de auto certificación, lo que significó que pudieran ingresar al Sello entidades que no estaban dispuestas a pagar por los servicios de una empresa auditora externa principalmente por ser muchas de ellas empresas de menor tamaño.

Adicionalmente, se incentivó a los servicios del Estado para que incorporen dentro de sus licitaciones criterios que entreguen un impulso a las empresas de menor tamaño, incorporando dentro de sus licitaciones un puntaje adicional a las empresas que tengan el Sello Propyme. Es así como la Junaeb en la primera de sus Licitaciones del Programa de Alimentación Escolar PAE y Programa de alimentación de Párvulos PAP para los años 2017 al 2021 entregó un puntaje adicional a las empresas oferentes que ingresaran al Sello Propyme durante el 2017, las cuales deben mantenerlo hasta el final de sus contratos. De esta manera 10 empresas, de las cuales sus mayores proveedores son pymes ingresaron al Sello durante el año 2017.

Por otra parte, entre el 9 y 11 de mayo se participó en la Feria Comercial Expo FEMER 2017, que convoca a más de 15.000 personas en torno al mercado de compras públicas, constituyéndose en el punto de encuentro entre los proveedores y compradores del Estado, en la cual se difundió el Sello a las empresas proveedoras del Estado y adicionalmente se les solicitó a los compradores ir

incorporando puntajes adicionales en las licitaciones a las empresas que tengan el sello o que lo obtengan dentro de un período razonable si la licitación es por más de un año.

Finalmente se ha estado trabajando con Chilecompras para incorporar en Chileproveedores el logo del Sello Propyme a cada una de las entidades que lo tengan, con el objeto de visibilizarlas y que los organismos del Estado le den prioridad en los convenios marco para así fomentar el pago a 30 días a los proveedores Pymes.

Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales

El programa de fortalecimiento de Barrios Comerciales está trabajando con 63 barrios en todo Chile. A fines del año 2017, 57 de ellos lograron aprobar y comenzar a implementar sus Programas de Desarrollo Comercial y Urbano (PDCU) y 6 continuaron trabajando en el cierre de su activación comercial.

De la implementación del PDCU que contempló el desarrollo en todos los ámbitos propuestos para el fortalecimiento de la asociatividad y lo relacionado con la mejora de los negocios y el BBCC se aprobaron 523 actividades y ejecutaron un 89,4%. Los recursos asignados a estas actividades fueron de MM\$2.157, el valor promedio por actividad de MM\$4,12 y el número de actividades promedio por barrio de 9,7.

Del total de BBCC 32 de ellos ejecutó en un 100% sus proyectos aprobados y 11 barrios sobre el 80%.

Es importante destacar que ha existido un aumento del aporte de los empresarios de un 2% (MM\$37) a un 10%(MM\$157) y de los recursos apalancados por terceros de MM\$276 a MM\$717 que corresponden a FNDR y de la Subsecretaría de Turismo.

Se continuaron realizando actividades de dinamización comercial durante todo el año debido a que han tenido una excelente acogida en los barrios.

Desarrollo de Ferias Libres

Durante el año 2017 se ejecutó un total de \$2.124 millones, los que fueron en beneficio de 8.210 puestos, excluyendo a las regiones de Antofagasta, Biobío, Los Ríos, por encontrarse inmersos en el piloto de descentralización.

Con ello, se financiaron iniciativas colectivas en materia de infraestructura, capacitación directiva, higiene, calidad de servicio, programas de alimentación saludable en las ferias libres, entre muchos otros. Cabe mencionar además que el carácter colectivo de las postulaciones obliga a las ferias a avanzar en asociatividad, creando redes y organización que se proyectan más allá de la duración de los proyectos.

Almacenes de Chile

Al cierre del año 2017, el programa había alcanzado una serie de avances en distintas materias. El curso de capacitación, por ejemplo, contaba con casi 18 mil inscritos, de los cuales 5 mil habían completado el puntaje de aprobación.

El fondo concursable, a su vez, benefició durante 2017 a 743 locatarios con fondos de hasta \$2 millones de pesos para inversión y gestión empresarial.

En cuanto a alianzas, se firmó un convenio con Coca Cola que permitió ampliar la oferta de contenidos del curso de capacitación, además de mejorar la atención por medio de un mayor equipo tutorial. Por último, se inauguró la sección de beneficios, en que distintos proveedores ofrecen sus servicios con condiciones especiales para los inscritos en el programa.

Estatuto Pyme

El primer semestre de 2017 fue presentada la propuesta de cambios al Estatuto Pyme, siendo sometido a revisión y comentarios por parte de las asociaciones gremiales Pyme. A principios de 2018 se entregará el anteproyecto revisado, cumpliendo con el compromiso de diseño de una propuesta de cambios.

Registro de Empresas y Sociedades

Durante el año, se realizaron dos procesos de Grandes Compras para la adquisición de la Personalización y Adaptación de la Plataforma Web de Registros que permita implementar el Registro Voluntario de Contratos Agrícolas y las Sociedades Anónimas Cerradas y de Garantía Recíproca, que tiene como fecha máxima de implementación el 28 de junio de 2018, y las Sociedades Anónimas Cerradas y de Garantía Recíproca, con fecha máxima el 28 de septiembre de 2018.

Por otra parte, la Subsecretaría adquirió y puso en funcionamiento un nuevo componente para suscribir los formularios de las distintas actuaciones y anotaciones del Registro de Empresas y Sociedades utilizando un certificado digital de Firma Electrónica Avanzada (FEA) en los navegadores disponibles en el sistema operativo MS Windows.

Se incorporaron diversas mejoras funcionales y de ayuda en línea en los formularios de las Sociedades por Acciones (SpA), Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL o Ltda.) y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL), como también en las anotaciones.

Complementariamente, y debido a que por múltiples razones la Subsecretaría no disponía de los formularios para implementar las restantes sociedades contempladas en la ley que creó el Régimen Simplificado, se dictó el Decreto N° 76 que posterga entrada en vigencia de la constitución y migración de la Sociedad Anónima Cerrada y Sociedad Anónima de Garantía Recíproca Cerrada

hasta el 1° de diciembre de 2018 y la Sociedad en Comandita Simple, la Sociedad en Comandita por Acciones y la Sociedad Colectiva Comercial hasta el 1° de diciembre de 2020.

Finalmente, se puede destacar que durante el año se integró tanto los servicios de información como las actuaciones y la atención de usuarios con el Proyecto Escritorio Empresa, que otorga sus servicios a través de la plataforma www.EscritorioEmpresa.cl.

3.1.2 Programa Fondo de Innovación para la Competitividad

El presupuesto para el año 2017, contempló recursos para dar cumplimiento a un conjunto de instrumentos y programas en desarrollo, además de nuevas iniciativas priorizadas, de acuerdo al Programa Nacional de Innovación. El Programa FIC durante el 2017 ejecutó el 99,9% de los fondos que le fueron asignados a través de transferencias corrientes a sus agencias ejecutoras: ICM, CORFO, Conicyt, InnovaChile, entre otras (\$145.542 millones).

Entre los hitos e indicadores operacionales más importantes destacan:

Los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente tienen por objetivo contribuir a disminuir brechas de tipo tecnológicas, de capital humano, regulatorias o de bienes públicos, entre otras, mediante un trabajo articulado entre el sector público y privado. Estos programas operarán a nivel nacional, meso regional y regional.

Al 31 de diciembre de 2017 el Comité CORFO de Programas e Iniciativas Estratégicas ha aprobado las hojas de ruta de la totalidad de 34 programas, las cuales se encuentran en etapa de implementación a través de proyectos y acciones de distintas fuentes de financiamiento.

Programas Nacionales	Programas Meso Regionales	Programas Regionales
PEN Turismo Sustentable	PEM Ruta Escénica Parques Nacionales	PER Turismo Deportivo en el Borde Costero de Arica y Parinacota - Arica Sport City
PEN Minería de Alta Ley	Lagos y Volcanes (Araucanía, Los Lagos, Los Ríos)	
PEN Alimentos más Saludables		
PEN Acuicultura y Pesca Sustentable	PEM Salmon Sustentable (Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes)	PER Turismo del Altiplano Sustentable
PEN Economía Creativa	PEM Industria Secundaria de la Madera (Maule, Biobío, Araucanía y Los Ríos)	PER Clúster Minero Antofagasta
PEN Productividad y Construcción Sustentable	PEM Logística Zona Centro Sur (Maule, Biobío, Araucanía y Los Ríos)	PER Región de Coquimbo: Fuente de bioproductos marinos
PEN Industria Solar	PEM Enoturismo (Coquimbo, Valparaíso, Región Metropolitana, O'Higgins, Maule y Biobío)	PER Valparaíso Creativo
PEN Industrias Inteligentes		PER Fruticultura sustentable
PEN Servicios y Tecnologías de la Salud.		PER Santiago Ciudad Inteligente
PEN Logística Nacional		PER Horticultura de Alta tecnología
PEN Manufactura Avanzada		PER Agroindustrial de Alimentos Procesados de Frutas y Hortalizas
		PER Turismo Histórico y Cultural del Territorio de Arauco
		PER Valdivia Ciudad Creativa
		PER Alimentos con Valor Agregado Región

Programas Nacionales	Programas Meso Regionales	Programas Regionales
		de Los Ríos PER Turismo Cultura y Naturaleza en el Territorio de Nahuelbuta y la Araucanía Costera PER Industria Miticultural Los Lagos PER Desarrollo de la Industria Turística Eco/aventura en la Región de Aysén PER Magallanes Experiencia Antártica. PER Aysén Ganadero Bovino Patagonia PER Aysén Pesca

Cabe señalar, que los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente cumplen con la Medida 2 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, medida cuya finalidad es el encadenamiento y desarrollo productivo, a través de la organización en mesas de cooperación público-privadas de carácter regional, meso regional y nacional.

El Programa de Innovación Tecnológica Empresarial de CORFO, que es parte de las medidas propuestas por la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento (Medida 29), tiene por objetivo fomentar la innovación en las empresas nacionales, a través del cofinanciamiento de proyectos que signifiquen el desarrollo de productos (bienes o servicios) y/o procesos nuevos o significativamente mejorados, que les permitan aumentar significativamente su competitividad y/o productividad. Para ello, el programa dispone de dos instrumentos de apoyo: LF1: Innovación en Productos y Procesos (Prototipo) y LF2: Validación y Empaquetamiento de Innovaciones. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, LF1 ha adjudicado 102 proyectos, ejecutando \$4.207 millones; y LF2 ha adjudicado 70 proyectos, ejecutando \$10.550 millones en total con recursos FIC.

El Programa de Vinculación Empresa-Entidades Proveedoras de Conocimiento de CORFO: Voucher de Innovación, tiene por propósito contribuir a desarrollar soluciones innovadoras a problemas o desafíos de productividad y/o competitividad con foco en las PYMES nacionales, a través de la vinculación con proveedores de conocimiento. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se adjudicaron 208 proyectos con recursos FIC, ejecutando \$1.381 millones, incluyendo la segunda versión de Voucher de Innovación para Empresas Lideradas por Mujeres enfocado en mujeres que lideren empresas y que busquen desarrollar una solución innovadora para hacer crecer sus negocios.

Los Centros de Extensionismo Tecnológico de CORFO tienen por objetivo proporcionar a las pequeñas y medianas empresas una oferta adecuada y efectiva de servicios tecnológicos especializados, asistencia técnica para una adecuada absorción tecnológica, servicios de mejoramiento de la capacidad receptora de tecnologías y fortalecimiento de la capacidad para innovar. Al 31 de diciembre de 2017, se encuentran 11 Centros de Extensionismo Tecnológicos en funcionamiento. Dos nuevos centros fueron adjudicados durante el 2017, ejecutando \$2.604 millones

con recursos FIC. Desde la implementación del primer centro -año 2015- a la fecha se destacan los siguientes resultados: 789 Pymes han recibido el servicio de diagnóstico realizado por los Centros y 540 Pymes han recibido asesoría técnica especializada, realizada por los profesionales de los Centros.

Apoyo a la aceleración de proyectos de emprendimientos en su fase temprana: Durante 2017 fueron adjudicadas las generaciones 18 y 19 Start - Up Chile de CORFO que basan sus proyectos de alto potencial de crecimiento global en Chile, lo que permite ir fortaleciendo el entorno del emprendimiento, impactar económicamente al país, apoyar la cultura de innovación y conectar a Chile con el mundo. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se financiaron 191 proyectos. Ambas convocatorias tienen financiamiento aprobado de hasta 20 millones de pesos por proyecto. Con el objetivo de seguir fortaleciendo y hacer crecer el ecosistema de emprendimiento local y de empresas de alto potencial en Chile, el fondo Start-Up Chile SCALE apoya a emprendimientos que requieran de un nuevo impulso para seguir con su expansión mediante un cofinanciamiento de hasta \$60 millones a las startups que demuestren una importante tracción, generación de ingresos, y necesiten capital adicional para crecer en Chile y en toda América Latina. Al 30 de junio de 2017 se había realizado la convocatoria de SCALE 6, adjudicándose 15 proyectos, financiando con presupuesto FIC 16 proyectos por un monto total de \$463 millones. The S Factory (TSF) de Start-Up Chile, es un instrumento que tiene por objetivo atraer, potenciar y crear nuevos emprendimientos de alto impacto, bajo el alero de liderazgos femeninos con visión global. El propósito es fomentar el emprendimiento femenino y apoyar el fortalecimiento de habilidades para el desarrollo de nuevos negocios. La línea entrega un subsidio de hasta \$10 millones de pesos. Durante el año 2017 se desarrollaron las generaciones 5 y 6, donde se financiaron 48 proyectos. Ambas convocatorias tienen financiamiento aprobado de hasta 10 millones de pesos por proyecto. A partir del 2017, las generaciones TSF5 y TSF6 tuvieron una modificación en sus bases, para que los mejores proyectos pueden postular a una extensión de proyecto de 3 meses con 5 millones de pesos adicionales. La selección se lleva a cabo en el evento denominado "Pitch Finale" de cada generación. Dentro de la generación 5 de TSF fueron otorgadas 6 extensiones y la generación 6 de TSF tendrá su evento de "Pitch Finale" en enero de 2018. En relación a estos tres programas, se financiaron 166 nuevos emprendimientos por la suma de \$2.300 millones con recursos FIC del año 2017.

El Programa Capital Semilla de CORFO tiene por propósito apoyar a emprendedores en el desarrollo de sus proyectos de negocios de alto potencial de crecimiento, mediante el cofinanciamiento de actividades para la creación y puesta en marcha de sus emprendimientos. En el primer concurso del año 2017 se adjudicaron 60 proyectos a nivel nacional, con un aporte de CORFO de \$25 millones para cada emprendimiento. El segundo concurso se encuentra en etapa de formalización, y se planea entregar el aporte de \$25 millones para cada emprendimiento en marzo del 2018 a los 60 beneficiarios elegidos. El aporte FIC a este programa asciende 1.000 millones de pesos para 40 iniciativas.

La línea de postulación permanente Apoyo a la Operación de Fondos de Inversión en Etapas Tempranas, tiene por objetivo cofinanciar proyectos para la operación de Fondos de Inversión en Etapa Temprana, que permita que éstos puedan funcionar como aceleradoras de negocios, y así aumentar el número de inversiones concretadas y su retorno. La línea satisface la Medida 28 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, centrada en expandir los recursos destinados a capital de riesgo temprano. Durante el segundo semestre de 2017 se adjudicaron dos nuevos Fondos de Inversión Etapas Tempranas Tecnológicas (FET), por un total de aporte CORFO para componentes fijos de más de \$790 millones de pesos.

El Programa de Prototipos de Innovación Social de CORFO busca cofinanciar ideas innovadoras para entregar una solución a desafíos sociales a nivel regional, identificados y validados en el territorio y, junto al Subsidio Semilla de Asignación Flexible Social (SSAF-S), vienen a cumplir con la Medida 32 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento: crear un programa para fomentar iniciativas de innovación social. Durante el 2017 se abrió la convocatoria para el Programa en las regiones de Coquimbo y de Los Ríos y segundas convocatorias para las regiones de Antofagasta, Valparaíso, Los Lagos y Aysén. En total, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 los recursos FIC ejecutados ascienden a cerca de \$1.175 millones para 36 iniciativas en total.

El Comité de Innovación en el Sector Público ha operado de forma regular, sesionando su Comité Estratégico de manera trimestral durante el 2017. En él se han discutido y aprobado presupuestos e iniciativas del Laboratorio de Gobierno. Lo anterior, cumplen con la Medida 31 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Al 31 de diciembre de 2017, el Laboratorio de Gobierno ha alcanzado una ejecución acumulada de \$2.051 millones, financiamiento recibido con recursos FIC. Durante el año se desarrollaron los siguientes instrumentos o iniciativas:

1. Programa de Desarrollo de Capacidades para la Creación de Innovaciones Públicas, Experimenta: Programa que sustituye al Concurso de Innovación en el Sector Público -GIP- desarrollado hasta el año 2015. Experimenta busca implementar un programa de formación en desarrollo de innovaciones públicas que genere habilidades, conocimientos y motivaciones en funcionarios del Estado. Esto permite desarrollar, apoyar y sostener procesos de innovación centrados en las personas por vía del aprendizaje experiencial abordando desafíos institucionales definidos estratégicamente por los Servicios participantes. El Experimenta 2017 tuvo dos sedes: en la Región Metropolitana y en Los Lagos. A diciembre de 2017 se está trabajando con las siguientes instituciones: Sede Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno, Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Instituto de Previsión Social, FOSIS O'Higgins, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Superintendencia de Salud, Agencia de Calidad de la Educación, Gobierno Regional de Valparaíso, Gobierno Regional del Biobío, Municipalidad de Renca, Municipalidad de La Pintana, Servicio de Salud Metropolitano Occidente + Servicio Nacional de Menores; Sede Puerto Montt: Gobernación

Provincial de Chiloé, SENDA Los Lagos, INDAP Los Lagos, Dirección de Aeropuerto Los Lagos, Servicio de Salud Valdivia, Servicio de Salud Osorno, SERVIU Los Lagos, SERVIU Aysén.

2. Concurso de Innovación Abierta Impacta: Este programa busca ideas de solución a temáticas seleccionadas, a través de un proceso de innovación abierta, que incluye el seguimiento y aceleración de las mejores ideas para su posterior transformación en prototipos mínimos viables. La versión 2017 se realizó en conjunto con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con el objetivo de generar un llamado a conectar dos desafíos: Somos Vecinos ¿cómo generar mayor cooperación entre vecinos para aumentar la confianza y la seguridad en barrios vulnerados? y Viva El Barrio ¿cómo mejorar la infraestructura pública para que las comunidades se identifiquen con sus barrios? Impacta Seguridad recibió 201 ideas, de las cuales en un primer filtro fueron seleccionadas 170, pasando a la etapa de Demo Day 40 ideas, y 20 de ellas fueron seleccionadas para la etapa de Bootcamp. Finalmente, se seleccionaron 6 ganadores para la etapa de pilotaje: 28 años, Al Colegio Seguro, Cuidado Activo Comunidad Segura, Fútbol Más: Comunidades Felices, Mosaico Mural en Comunidad y Plaza Deportelibre Cerro 18.
3. Instrumento de Financiamiento AULAB: Esta iniciativa busca conectar el pensamiento e ideas del mundo académico con la agenda de futuro y problemáticas del país. Está orientada a estudiantes, docentes y administrativos de educación superior y se centra en generar soluciones para el desafío de un problema público. Durante el 2017, se realizó el pilotaje de los tres equipos ganadores (Inclub, Ciprés y Lifetrack) de la convocatoria 2016 que se realizó junto a la Subsecretaría de Turismo y Sernatur.
4. Compra Pública Innovadora: Se está desarrollando el Programa de Compra Pública Innovadora en conjunto con ChileCompra y el Ministerio de Economía que busca innovar en el proceso de compra y/o comprar productos o procesos innovadores. Como parte de los componentes del programa se están realizando tres pilotos con las instituciones públicas: Carabineros de Chile, Parque Metropolitano de Santiago y Servicio Nacional del Consumidor. Durante el segundo semestre de 2017 Sernac publicó bases y adjudicó a la empresa TrustMe, empresa proveniente de Start Up Chile, para la compra de un prototipo de su portal de reclamos www.sernac.cl para acompañar a los consumidores en sus procesos de consultas y reclamos. Por otra parte, Carabineros terminó la confección de sus bases, para publicarlas durante el mes de enero de 2018. La adquisición iría dirigida a adquirir un prototipo para el calzado del operativo urbano de la institución, mediante prueba de 150 pares en dos unidades de Carabineros. En el caso de Parque Metropolitano de Santiago, a partir del mes de enero 2018, CORFO en conjunto con MOP y ChileCompra celebrarán un convenio para realizar un desafío de innovación abierta o proceso de compra pública precomercial, con el objetivo de buscar soluciones mediante el financiamiento de CORFO a prototipos, con el apoyo técnico del MOP. El desafío iría abocado a solucionar la calidad del agua del Parque para el riego, por cuanto se recibe agua desde el río Mapocho con alta

cantidad de sedimentos e impurezas. Finalmente, el 23 de enero de 2018 se lanzará la Directiva de Compra Pública Innovadora, en conjunto con ChileCompra y Ministerio de Economía, Directiva que tiene por objetivo recoger los aprendizajes de los pilotos y fijar recomendaciones hacia los funcionarios que se vinculan con procesos de compra, con el objetivo que adopten prácticas innovadoras en los procesos de compra.

5. Red de Innovadores Públicos: Durante diciembre de 2017 se lanzó, en dependencias del Centro Cultural Palacio de La Moneda, la Red de Innovadores Públicos, movimiento de servidores públicos motivados por la búsqueda de herramientas, experiencias y enfoques que faciliten el desarrollo de innovaciones que mejoren los servicios públicos que el Estado entrega a las personas, visibilizando las innovaciones públicas, aprendiendo colectivamente y conectando las motivaciones para innovar, En la actualidad la Red cuenta con más de 3.000 funcionarios registrados.

3.1.3 Asociatividad y Economía Social

Durante el año 2017 el trabajo de la División de Asociatividad y Economía Social estuvo centrado en consolidar los proyectos y compromisos para impulsar, fortalecer y visibilizar las cooperativas y las entidades de la Economía Social, tal como lo establece el Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y las 56 medidas de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Este esfuerzo de impulso a la economía social de los últimos años se ve reflejado en el aumento sostenido que ha tenido la conformación de cooperativas llegando a 172 durante el 2017 y logrando 3.288 cooperativas que agrupan a un total de 2.875.471 personas. Por otro lado, las Asociaciones Gremiales se han consolidado como entidades de representación alcanzando 7.086 vigentes durante el 2017, de las cuales 202 son de reciente constitución. Las Asociaciones de Consumidores alcanzaron 177 entidades, con 5 nuevas creadas en el período.

El trabajo realizado en el marco de las líneas de acción que componen las 56 medidas se destaca avanzar en un marco jurídico de Empresas B medida 42 de la agenda a través de la elaboración de un proyecto de ley que establezca derechos y obligaciones a las empresas que generen impacto positivo que deriva de la prevención y mitigación de efectos negativos en la comunidad, los trabajadores, la cadena de valor o el medio ambiente a través de la creación de un Registro Nacional. Para dar cumplimiento a estas medidas se trabajó en un proyecto de ley ingresado por diputados de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo Boletín N°11273-03 y durante el transcurso de la discusión legislativa se ingresan indicaciones para mejorar el proyecto de ley. Actualmente se encuentra primer trámite constitucional de la Cámara de Diputados.

En cuanto a la tramitación del Reglamento de La Ley General de Cooperativas, este avanzó en las revisiones correspondientes siendo visado por SEGPRES y firmado por parte de la Presidenta de la

República Michelle Bachelet para su posterior reingreso a Contraloría General de la República para las revisiones legales. Se han realizado una serie de observaciones y respuestas por parte de Contraloría y la Subsecretaría, que lo tienen en su etapa final y se espera su aprobación durante el primer semestre de 2018.

Por otro lado, marco del compromiso presidencial de establecer programas de fomento que apoyen el desarrollo y fortalecimiento de las entidades de la Economía Social durante agosto se lanzó el Programa de Fortalecimiento para Instituciones Financieras no Bancarias (IFNB) de CORFO, el cual busca mejorar su gestión financiera y de negocio, optimizando su perfil de riesgo para así mejorar su oferta de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas. Este programa contempla una línea de cofinanciamiento para que las IFNB contraten asesorías técnicas realizadas por entidades expertas para la obtención de diagnósticos y planes de fortalecimiento adecuados a la realidad particular de cada IFNB beneficiaria, y otra línea de crédito para INFB para solventar sus planes de negocios que incluyan entrega de créditos a PYMES. Dentro de los INFB según la modalidad del proyecto pueden postular Cooperativas de Ahorro y Crédito y/o cooperativas productivas o indígenas que entreguen intermediación financiera.

Dentro de las actividades realizadas por la división durante el 2017 para llevar a cabo las medidas y compromisos con respecto al sector se encuentran:

- Se consolidó el trabajo de articulación con otras instituciones públicas para visibilizar y potenciar el sector a través de una oferta pública pertinente comenzado el año anterior con Sercotec, Corfo, Fia, Indap y ProChile. A estas instituciones se suman líneas de trabajo en las acciones de fomento productivo de Conadi, Fosis, Senadis y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Se realizó la tercera versión del Programa de Capacitación en Asociatividad y Economía Social para funcionarios públicos, el cual capacitando a 114 profesionales y directivos a lo largo del país. En el 2017 se focalizó una línea de trabajo con gobiernos locales centrando las capacitaciones en los municipios con los que se firmaron convenios y con aquellos interesados en implementar líneas de asociatividad en fomento productivo.
- Se realizó la segunda versión del E3Coop, con 4 presentaciones de jóvenes dirigentes de cooperativas, evento en el cual participaron 170 asistentes y se publicaron los vídeos de las presentaciones en la página web de la división.
- Se realizó un convenio de colaboración con CONADI para la realización del Programa de Fortalecimiento de la Asociatividad y Cooperativismo Indígena de la macro región central”, en el cual se realizaron 11 talleres de capacitaciones en materias de asociatividad, un Seminario de Economía Social y Asociatividad en la Región Metropolitana y una Gira de

Prospección para emprendedores Indígenas a la IX Región para conocer experiencias cooperativistas.

- Se firmó un convenio con la Dirección de Compras Públicas para la materialización del Sello Cooperativas en el portal de Chile Compra, el cual permitirá destacar por su calidad de empresas sustentables a las cooperativas inscritas en el registro de proveedores del Estado.
- Se publicó la Guía de Comunicación y Valores identitarios de la Economía Social de forma digital en la página web DAES (<http://economiasocial.economia.cl>), la cual entrega herramientas para manejar las comunicaciones y la visibilización de las entidades de la Economía Social.
- Se realizó la tercera versión de la Rueda Internacional de Negocios para Cooperativas en conjunto con ProChile, la cual se realizó en Chillán. Participaron un total de 16 cooperativas con potencial exportador y 4 compradores internacionales, permitiendo la generación de redes entre los productores locales y circuitos de comercialización para cooperativas y empresas de comercio justo a través de la realización de 34 rondas de negocios entre los participantes.

3.1.4 Entidad Acreditadora de Firma Electrónica

Los aspectos relevantes a destacar durante el año 2017 son:

- a) Acreditación del Prestador de Servicios de Certificación BPO-Advisors, por lo que ahora son 7.
- b) El Prestador de Servicios de Certificación Acepta queda acreditado en Firma Móvil, según RAE 3779 del 14 de noviembre de 2017.
- c) Se ha generado valor agregado al proceso de Inspección Anual Ordinaria (IAO). Durante el año 2017 se ha trabajado junto con los PSC, aspectos administrativos y técnicos para el mejor cumplimiento de las normas de la Guía de Evaluación de Firma Electrónica Avanzada (FEA), y se les ha orientado en cuanto a las acreditaciones en Sellado de Tiempo, Firma Biométrica y Firma Móvil y cumplimiento de la Inspección Anual Ordinaria, lo que ha permitido encausar de modo más adecuado los recursos y esfuerzos hechos por las PSC para la consecución de los objetivos.
- d) Se ha realizado la Inspección Anual Ordinaria 2017 a los 6 Prestadores de Servicios de Certificación (PSCs) que llevan al menos un año acreditados, apoyados por una Entidad Evaluadora (EXE Seguridad).

- e) Apoyo a la actualización de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.
- f) Participación en la iniciativa “Desafío Escritorio Empresas + Entidad Acreditadora” para promover la masificación de la Firma Electrónica Avanzada.

3.1.5 Agenda Digital

- Se mantiene la participación en el Comité de Ministros para el desarrollo digital, así como el trabajo y coordinación de medidas del eje de economía digital, derechos digitales y competencias digitales pertenecientes a la Agenda Digital 2020.
- Se mantiene la coordinación y funcionamiento permanente del consejo de la sociedad civil de Economía Digital.
- Se mantiene la activa participación en la política de Ciberseguridad, en el programa estratégico de industrias inteligentes de Corfo, en el directorio de la Fundación Chilenter, de la política espacial y del fondo de desarrollo de las comunicaciones de Subtel.
- Se relevan las iniciativas relacionadas con la Economía Digital en foros internacionales tales como Alianza del Pacífico, Apec, G-20, OCDE.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Emprendimiento y Pymes

Market Pyme

En marzo de 2017 se llevó a cabo la etapa Experiencia Laboratorio para determinar cuáles son los elementos de diseño y funcionalidades de la plataforma que favorecen o no la navegación de los usuarios por ésta. La conclusión de aquello permitió efectuar los ajustes necesarios en la plataforma tecnológica (ecommerce) para conseguir que el usuario encuentre el software buscado realizando la menor cantidad de clicks. Terminados estos ajustes, se desarrolló la integración con Escritorio Empresa a nivel autenticación e identificación usuaria y también a nivel catálogo de oferta personalizado según las características del usuario. Estas funcionalidades buscan promover y facilitar la adopción tecnológica, brindando a la pyme un servicio personalizado respecto de sus necesidades, las que son permanentemente revisadas.

Por otro lado, es importante indicar que la plataforma de Contact Center utilizada por Market Pyme (Espacio Pymes) es la misma que utiliza Escritorio Empresa en cuanto a recursos tecnológicos, sin embargo el personal a cargo es especializado en términos del Proceso de Adopción y en el cumplimiento de los procedimientos, promover y facilitar la tracción del uso de las aplicaciones para cumplir los objetivos del programa, esta es una tarea que sucede en cada llamada o en cada respuesta del Centro de Contacto. Es destacable que trabajar de manera centralizada con Escritorio Empresa permite ahorro de recursos.

Por último, la puesta en operación de la plataforma en versión Beta facilita el ajuste de la oferta con la demanda, con el espíritu de lograr identificar la necesidad del usuario y disponibilizar la oferta adecuada.

Semana de la Pyme

Entre el 25 y 29 de septiembre de 2017 se realizó en todas las regiones del país la sexta versión de la Semana de la Pyme, instancia que se enmarca en uno de los ejes programáticos del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, que es fomentar el desarrollo y crecimiento inclusivo de las micro, pequeñas y medianas empresas de Chile.

El propósito de la Semana de la Pyme es demostrar el compromiso del país con los emprendedores y empresas de menor tamaño, destacando su impacto y reconociendo su contribución a nuestro desarrollo económico y social.

Para esta versión, se trabajó en torno a 3 objetivos:

1. Reconocer públicamente el trabajo, valor y esfuerzo que cada día desarrollan los emprendedores y Mipymes de Chile.
2. Difundir la oferta pública y privada de programas, beneficios y servicios existentes para los emprendedores y Mipymes del país.
3. Fortalecer el vínculo de las Mipymes con los conceptos de productividad; innovación; diversificación productiva y crecimiento.

A su vez, se realizó una campaña comunicacional bajo el slogan “Las Pymes Mueven Chile”. En este sentido, se definieron 6 ejes comunicacionales visualizados a través de una campaña de rostros – representados por emprendedores y empresarios chilenos -, los que fueron difundidos a través la web www.semanadelapyme.cl y a través de las distintas plataformas de redes sociales contempladas en la campaña comunicacional. Los ejes comunicacionales son los siguientes:

Eje Comunicacional	Rostro
Las Pymes Mueven la Economía	Tania Huenul – Tania Huenul Diseños
Las Pymes Mueven el Emprendimiento	Equipo de Lirmi.com

Las Pymes Mueven las Exportaciones	Manuel Viera – Metaproject Servicios de Ingeniería
Las Pymes Mueven el Emprendimiento Femenino	Cristina Catalán – AMC Performance
Las Pymes Mueven el Turismo	Equipo de BookLocal.travel

En términos de resultados, esta versión de la Semana de la Pyme contó con 200 actividades a nivel nacional, las que movilizaron a más de 70.000 personas.

Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño y Mesas de Trabajo MiPyme

Se realizaron cuatro sesiones del Consejo Consultivo, una de ellas en la comuna de Viña del Mar, región de Valparaíso. En la primera sesión de 2017 se presentaron a los nuevos miembros del Consejo Consultivo, por el período 2017-2018. Durante el periodo 2014-2018, participaron en el Consejo y sus mesas técnicas más de 23 asociaciones gremiales, 15 instituciones públicas ligadas al Fomento Productivo y 18 organizaciones privadas (consultoras, ONG, Universidades, etc).

Se llevaron a cabo 12 sesiones de las mesas técnicas, en las que se discutieron, entre otras cosas, el nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, reportes de Financiamiento PYME, propuesta de cambios al Estatuto Pyme y medidas de Sustentabilidad en Empresas de Menor Tamaño.

3.2.2 Programa Fondo de Innovación para la Competitividad

El instrumento Programa de Prospección, Difusión y Absorción Tecnológica de CORFO, que busca mejorar el acceso al conocimiento, tecnologías y mejores prácticas "prospectadas" para un conjunto de empresas, con foco en Pymes, a través de actividades de difusión y transferencia tecnológica que aporten valor al desempeño productivo y a la competitividad de las empresas, adjudicó a nivel nacional 28 nuevos proyectos, ejecutando \$1.068 millones desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, mediante recursos FIC.

FIA adjudicó la Convocatoria Nacional Proyectos de Innovación Joven cuyo fin fomentar en los jóvenes la puesta en marcha de emprendimientos innovadores, el desarrollo de nuevos negocios y/o la generación de nuevas tecnologías para el desarrollo de productos, servicios y/o mejoras de procesos que tengan impacto en el sector agrario, agroalimentario y forestal nacional. En total se adjudicaron 22 proyectos con un monto máximo de 15 millones de pesos cada uno.

En noviembre de 2017 se realizó la ceremonia de premiación de la XI Versión del Premio Nacional de Innovación-Avonni, en esta oportunidad se entregaron premios en las siguientes 15 categorías en las cuales se recibieron más de 700 postulaciones: Alimentación, Ciudad Nueva, Diseño, Educación, Emprendimiento Social, Energía, Servicios, Innovación Industrial, Innovación Pública, Medio

Ambiente, Minería y Metalurgia, Recursos Naturales, Salud, TIC, y Cultura. Adicionalmente, se patrocinaron recursos FIC por \$50 millones para la realización del concurso considerando distinciones regionales en el norte, centro y sur de nuestro país.

Con miras a fortalecer y potenciar las habilidades de ciencia, tecnología e innovación en niños y niñas, durante el año 2017 se realizó el escalamiento del piloto, el programa denominado Cultura CTI, actividad conjunta del Programa Explora de CONICYT, los Ministerios de Educación y Economía y el Consejo de Innovación para el Desarrollo (CNID). Durante el 2017 se realizó el escalamiento del piloto, al programa Cultura CTI en la Región de Los Ríos el cual ya se implementó de manera exitosa en 15 establecimientos educacionales. Durante el segundo semestre de este año se implementó también en la región de Coquimbo, en 24 establecimientos, finalizando el 12 de diciembre.

En la misma línea, se rediseñaron los “Campamentos Científicos Chile VA Profes!”, que ahora se denominan “Campamentos ExploraVa en Ciencias” para apoyar la capacitación docente, en enseñanza transversal de las ciencias. Durante el primer semestre se realizó la etapa de rediseño y la elaboración de las bases de licitación para la organización de los campamentos, mientras que el concurso para los profesores se realizó entre noviembre y diciembre 2017. Los campamentos se desarrollarán durante el mes de enero 2018 y se espera la participación de más de 700 profesores. El aporte FIC a este programa asciende a 600 millones de pesos.

Los Programas de Formación para la Competitividad (PFC) de CORFO, cuyo objetivo principal es contribuir a aumentar, en calidad y/o cantidad, el trabajo calificado de la fuerza laboral del país, produciendo mejoras productivas a través del cierre de brechas de competencias laborales específicas; y los Nodos para la Competitividad, cuyo objetivo es generar y articular redes entre emprendedores, micro y pequeñas empresas, impulsando la colaboración y la vinculación de actores relevantes de la industria, contribuyendo a mejoras a nivel de innovación y competitividad. Impulsado por el FIC, ambos instrumentos están teniendo un enfoque estratégico y selectivo ligado a los distintos programas anteriormente descritos. Para el 31 de diciembre de 2017, mientras en los PFC, el FIC financió 26 iniciativas por \$2.988 millones, en lo que a Nodos respecta, se financiaron 77 proyectos, totalizando \$2.412 millones.

La Oficina de Enlace Industrial (ILO) se hace cargo del desafío de conectar a la industria nacional con los proyectos ligados al desarrollo de observatorios astronómicos. También se trabaja en coordinación a DECYTI del Ministerio de Relaciones Exteriores, en relevar el Consejo Asesor de Astronomía de Conicyt como una instancia de coordinación entre gobierno, observatorios y universidades, que promueva una industria nacional competitiva de servicios avanzados de ingeniería y tecnología apropiada a la demanda sofisticada requerida por los observatorios. Por último, durante el año se apoyaron eventos y talleres en temas de astronomía, astroingeniería y afines, y en un trabajo junto al Instituto Nacional de Estadísticas y la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económico, se exploraron durante el año mejoras a la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D de Observatorios.

En el marco de la Mesa de Transferencia Tecnológica, en la cual participan la División de Innovación del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, CONICYT, MECESUP, CORFO, ICM, INAPI y FIA, se concluyó un Plan Nacional para Transferencia de Conocimiento y Tecnológica. Este plan tiene el objetivo de contribuir al posicionamiento de una cultura de transferencia tecnológica en el país, articulando un trabajo conjunto de las agencias gubernamentales en el diseño y mejoramiento de los actuales programas que promueven la transferencia de conocimiento y tecnología.

Durante el 2017, con recursos FIC se han apoyado en la línea de Programas Tecnológicos Estratégicos de CORFO, los proyectos “Creación y Adopción de Estándares Internacionales para la Interoperabilidad de la Minería”, a cargo de Fundación Chile por un presupuesto de \$3.000 millones, con el objetivo de crear una organización internacional de estándares para la interoperabilidad minera que, desde la experiencia y stakeholders de CODELCO Y BHP BILLITON -y otras mineras y/o vendedores por incorporar- constituya el fortalecimiento de una plataforma habilitante para la digitalización de la industria, apoyando el desarrollo, adopción y promoción de estándares internacionales abiertos para la interoperabilidad de sistemas y equipos, que resulten en operaciones mineras efectiva, seguras y rentables. Asimismo, se apoyó el proyecto AtamoS-TEC: Programa de Investigación y Desarrollo de Energías Fotovoltaicas de alta radiación y climas desérticos, de la Universidad de Antofagasta, con un subsidio de \$7.800.000.000, el cual tiene por objetivo crear una plataforma colaborativa y de alto impacto para la ejecución de proyectos de desarrollo de tecnologías de energía solar fotovoltaica de nicho por medio de la ejecución de un portfolio de proyectos, que aborde el desafío de adaptar y desarrollar tecnologías adecuadas a las condiciones de zonas desérticas y alta radiación en cuanto a durabilidad y rendimientos esperados, de forma de reducir el costo nivelado de la energía a una meta de al menos 25 USD/MWh al año 2025. De esta forma se busca impulsar una alta penetración de energía solar fotovoltaica en Chile, poniendo un especial énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de proveedores locales para crear un tejido industrial sofisticado orientado a la provisión de bienes y servicios en Chile y el extranjero.

Durante el 2017 se han financiado dos nuevos Centros Tecnológicos para la Innovación: el Centro Integrado de Pilotaje de Tecnologías Mineras a cargo de la Universidad Católica del Norte con un subsidio de 6 mil millones de pesos y el M2TC Centro Nacional de Pilotaje de Tecnologías para la Minería (Mining Technology Testing Center) a cargo de la Universidad de Chile con un presupuesto de 9 mil millones de pesos.

En el marco del Fondo Newton-Picarte, que financia proyectos de cooperación entre Chile y Reino Unido, los siguientes son los proyectos que se encontraban en desarrollo durante 2017:

1. Eje Programmes: 10 proyectos de Joint Research Collaboration Partnerships e International Networking and Mobility between Research Centres desarrollados entre

CONICYT y Research Councils en las áreas de gestión de desastres; dieta y salud; educación, inequidad y reforma social; y acuicultura sustentable para nutrición y alimentación, el presupuesto de Chile es de 1.340 millones de libras.

2. Eje Translation: 5 proyectos Fondef Idea desarrollados entre CONICYT y British Council (460 mil libras); 9 proyectos Regional Institutional Links desarrollados entre Programa Regional CONICYT y British Council (288 mil libras). Asimismo se encuentran en desarrollo los 3 proyectos de Prototipos experimentales de Innovación desarrollados entre CORFO e InnovateUK en las áreas prioritarias de minería sustentable, y energía solar (110 millones de pesos), los cuales están siendo desarrollados por Anglo American Sur S.A.-IntellSense.io Ltd; Minera Centinela-IntellSense.io Ltd y Servicios de Energía Ciudad Luz SpA-Scene Consulting Ltd.

En el marco de promoción de la vinculación universidad-empresas, CORFO lanzó en 2015 una nueva línea de financiamiento denominada Contratos Tecnológicos para la Innovación con el objetivo de promover la vinculación y el trabajo colaborativo entre empresas y proveedores de conocimiento, aportando a resolver problemas y/o aprovechar oportunidades del sector productivo, mediante contratos tecnológicos para la innovación. Durante el año 2017, se financiaron 50 proyectos, ejecutando \$4.445 millones con presupuesto FIC. Por su parte el instrumento IDEA-Fondef de CONICYT que financia proyectos asociativos entre la academia y el sector productivo, abrió su cuarta convocatoria de su concurso regular IDEA en Dos Etapas y convocó a dos nuevos concursos temáticos en Florecimiento Algales Nocivos e Inocuidad Alimentaria, adjudicando 91 proyectos en total con recursos FIC por más de 15.000 millones de pesos.

Junto con lo anterior, se continua el financiamiento de 16 Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia (Centros Basales) de CONICYT que realizan I+D aplicada y dos Centros de Investigación Avanzada en Educación por un total de recursos FIC de 23.000 millones de pesos. Por su parte la Iniciativa Científica Milenio (ICM) continúa apoyando con recursos FIC la ejecución de 3 Institutos y 10 Núcleos que realizan investigación de excelencia por un total de recursos FIC de \$3.250 millones. Además, ICM adjudicó una nueva convocatoria de su instrumento Núcleos de Investigación en Ciencias Naturales y Exactas a 11 proyectos de los cuales 4 serán apoyados con recursos FIC. También adjudicó una nueva convocatoria de Institutos de Ciencias Naturales en el cual 1 de los 2 nuevos institutos será apoyado con recursos FIC. Estas nuevas iniciativas implican aportes FIC por un monto de \$5.400 millones de pesos.

Con el objetivo de diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento (CTIE), la División de Innovación, en colaboración con las agencias del sistema, ha elaborado durante los años 2016 y 2017 un prototipo funcional del Observatorio CTIE. En noviembre del 2017, este observatorio fue lanzado y presentado en público en la URL <http://ctie.economia.cl/>. Este observatorio permitirá facilitar el trabajo de diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento, a través de

una herramienta que agrupa, estandariza, analiza y expone de manera fluida y amigable toda la información que atañe al Sistema Nacional de Innovación y permite tomar decisiones de política pública basadas en evidencia.

3.2.3 Asociatividad y Economía Social

A la División de Asociatividad y Economía Social le corresponde la consecución del producto estratégico “Medidas/iniciativas para fortalecer y fomentar a las cooperativas y las figuras asociativas”, para lo cual el 2017 se trabajó en acciones de capacitación, difusión, fiscalización y visibilización de la Economía Social.

En el eje Difusión y Comunicación consolido la estrategia comunicacional potenciando la página web de la división con publicaciones de actividades, oferta pública, convocatorias e información útil para las entidades de la Economía Social. Esta estrategia se complementó con la aparición en medios comunicacionales nacionales y regionales destacando las actividades realizadas por la división y los principales hitos y logros del período. Durante el año se publicó la Guía de Comunicación y Valores identitarios de la Economía Social de forma digital en la página web, la cual pone a disposición herramientas y estrategias para manejar las comunicaciones y posicionamiento de las entidades de la Economía Social. En cuanto a actividades de difusión las principales actividades se realizaron durante el Mes de las Cooperativas planificado para conmemorar el día Internacional de las Cooperativas en cual se realizaron seminarios y actividades para destacar y posicionar a las cooperativas, se realizaron: acto Día Internacional de las Cooperativas enmarcado en el aporte del cooperativismo para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible con la participación de diversas autoridades, la OIT y dirigentes de cooperativas donde se destacaron a 4 cooperativas que aportaban a cumplir con diversos ejes de la Agenda 2030; III Rueda Internacional de Negocios para Cooperativas en Chillán, Seminario de Cooperativismo en Valdivia, firma de convenios de asociatividad con las Municipalidades de Panguipulli y Cerro Navia; y la II versión de E3Coop. En cuanto a esta última actividad, el E3Coop 2017 estuvo enfocado en relevar 4 experiencias de dirigentes de cooperativas jóvenes, participando 170 asistentes a las presentaciones. Para su realización se hicieron alianzas con Injuv para la convocatoria y la difusión a través de sus programas radiales y con la Organización Internacional de las cooperativas en la industria y los servicios (CICOPA) se firmó un convenio para la difusión de los videos de las 4 presentaciones y la participación en la campaña We own it promocionando el emprendimiento cooperativo en jóvenes de todo el mundo.

En el marco del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas se comprometieron las siguientes acciones desarrolladas durante el año y que se entregarán durante el primer semestre 2018 en su mayoría: Memoria ODS que destaca las actividades realizadas por el Estado de Chile a través de la DAES en el marco de las entidades de la Economía Social para aportar al cumplimiento

de los objetivos en los distintos ejes; Manual de Buenas Prácticas para incentivar los liderazgos femeninos en las entidades cooperativas y de la Economía Social y la realización de una Herramienta de Reportabilidad No financiera para cooperativas, para el cual se realiza un piloto a través de un Convenio realizado con Sanit Mary's University SOBEY School of Business Centre of Excellence in Accounting and Reporting for Co-operatives con el cual se trabaja en la elaboración de indicadores y un protocolo de reportabilidad que aplicaran 5 cooperativas agrícolas, de trabajo y servicios.

En el eje de trabajo de Capacitación y Educación durante el 2017 se realizó un despliegue nacional a través de las capacitaciones por demanda y de funcionarios públicos, las cuales se programaron anualmente a través del levantamiento de necesidades con las Secretarías Regionales Ministeriales y las instituciones públicas de fomento productivo y desarrollo social. Se realizó la tercera versión del Programa de Capacitación a Funcionarios Públicos en Asociatividad y Economía Social, capacitando a 114 profesionales en 11 jornadas de capacitación enfocadas principalmente en municipalidades. Por otro lado, la capacitación a funcionarios públicos se complementó con el Diplomado en Economía Social impartido por Subdere donde asistieron 60 profesionales de gobiernos regionales y locales en la V y X Región. En el marco del convenio de colaboración con Biblio Redes se realizaron dos versiones del Diplomado e-learning en Cooperativismo donde participaron 200 personas relacionadas con el sector. Por otro lado, se realizaron 6 Coloquios con socios y socias de asociaciones gremiales y cooperativas, los cuales abordaron las barreras que enfrentan las mujeres para poder desempeñarse en cargos de dirección, relevando los temas culturales (sociedad patriarcal, machista) y los reproductivos y de cuidado, como las principales causas. A través de las charlas y capacitaciones impartidas por la DAES en el 2017 **se capacitaron un total de 2.728 personas**, de los cuales 2.354 corresponden a asistentes a las charlas y capacitaciones por demanda.

En el eje de Fomento el año 2017 fue un año de consolidación de las articulaciones con instituciones que desarrollan acciones en fomento productivo y desarrollo social para la creación de instrumentos y el rediseño de la oferta pública ya existente que pueda beneficiar a las cooperativas en diversos temas de gestión organizativa y empresarial. Dentro de los hitos más relevantes del trabajo desarrollado durante el año se encuentra la creación de 7 nuevas incubadoras de cooperativas inclusivas por parte de Fosis y Senadis para funcionar entre los años 2017 y 2018, productos del trabajo en las líneas de acción en empleabilidad y emprendimiento. Se firmó un convenio de colaboración con CONADI para la realización del Programa de Fortalecimiento de la Asociatividad y Cooperativismo Indígena de la macro región central", el cual se ejecutó durante el 2017 realizando 11 talleres de capacitaciones en materias de asociatividad, un Seminario de Economía Social y Asociatividad en la Región Metropolitana y una Gira de Prospección para 10 emprendedores Indígenas a la IX Región para conocer experiencias cooperativistas. Se firmaron 6 Convenios de Asociatividad con Municipalidades firmados La Pintana, Pedro Aguirre Cerda, Cerro Navia, Quilicura, Panguipulli y Renca, los cuales tienen la finalidad de por parte del Ministerio apoyar con difusión,

capacitaciones y la implementación de acciones en las municipalidades para fomentar las entidades de la Economía Social y por parte de las municipalidades implementar líneas de trabajo en fomento productivo con entidades asociativas, realizaron acciones de capacitación e incluir políticas internas en pos de las cooperativas.

En el eje de Fiscalización y Supervisión legal se consolidó el modelo de supervisión integral legal-contable utilizado para fiscalizar a las cooperativas y asociaciones gremiales realizando un ambicioso Plan Anual de Fiscalización en Terreno a lo largo de Chile. Durante el 2017 se realizaron **1.319 fiscalizaciones extra situ** centradas en la supervisión documental en base a las presentaciones ingresadas en el Ministerio. Por otro lado, se aumentaron las **fiscalizaciones in situ a 61**, centrándose en Cooperativas de Importancia Económica, Cooperativas que dejaron de ser de importancia económica con cambio de ley (principalmente de APR) y en asociaciones gremiales de gran tamaño. Las variaciones que tuvo este plan durante el año fueron dadas por las solicitudes de visitar en terreno para revisar las situaciones que estaban sucediendo y que fueron solicitadas por Seremis, parlamentarios y las alertas internas de la DAES. enfocadas en cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de gran tamaño y asociaciones gremiales con problemas particulares.

3.2.4 División Política Comercial e Industrial

Unidad de Estudios

Durante el año 2017, se realizaron múltiples tareas planificadas para el período por la Unidad. Esto considera el levantamiento y revisión de la Quinta Encuesta de Microemprendimiento (EME 5), junto con el rediseño y mejoras a la Quinta Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE 5). Ambos trabajos realizados en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Adicionalmente se elaboraron Boletines de estudios con temáticas relacionadas a las áreas de acción del Ministerio y de la agenda legislativa; la realización de diversas minutas a solicitud de las autoridades ministeriales; el apoyo a la preparación de presentaciones y documentos de trabajo tanto para uso interno como externo; el envío de un informe diario de actualidad; informes sobre datos coyunturales de la economía nacional tales como empleo, crecimiento económico, inflación, tasa de política monetaria (TPM); junto con informes de difusión interna dentro del Ministerio e instituciones relacionadas, respecto de la situación de las pymes y del panorama económico a nivel regional.

La Quinta Encuesta de Microemprendimiento significó una transferencia al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de \$431.113 millones. Esta versión de la encuesta perfeccionó el instrumento a fin de alcanzar representatividad regional, lo que se traduce en un incremento de la muestra. Asimismo, se incorporaron cambios en el cuestionario con el fin de mejorar la calidad de información en temas como endeudamiento, caracterización de trabajadores, formalidad y seguridad social. El período de levantamiento se extendió entre mayo y julio de 2017 y los resultados fueron entregados al Ministerio

durante el mes de diciembre, con el objetivo de preparar un análisis relevante previo a su difusión pública. Los informes que presenten los respectivos resultados de la encuesta serán difundidos durante el primer semestre del año 2018.

Asimismo, el 2017 se revisó el trabajo realizado en la Quinta Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE 5), con el fin de depurar el formulario, los validadores y mejorar el diseño muestral para la inclusión de factores de expansión panel. Ésta encuesta será levantada durante el año 2018.

El número total de boletines elaborados y publicados por la Unidad durante el año 2017 llegó a 4, además de 3 newsletters, abarcando temas de emprendimiento, innovación, género, exportaciones, distribución y dinámica empresarial. Adicionalmente, se elaboraron 12 informes de creación de empresas, dando a conocer el progreso mensual del Registro de Empresas y Sociedades (RES), sumado a 4 informes trimestrales de pertinencia económica regional que caracterizan la situación de las empresas, incorporando información de actividad económica (INACER), empleo, mercado financiero, creación de empresas, entre otros.

Unidad de Regulación

En el sector sanitario, se participó en los procesos tarifarios que se llevaron a cabo durante el año 2017. Las empresas sanitarias cuyos decretos tarifarios fueron tomados de razón por la Contraloría fueron en total siete, de un total de diez enviados, entre las que destacan una rectificación del decreto tarifario de Aguas del Valle, y otras empresas de concesiones nuevas y menores. Por otro lado, se finalizaron los procesos tarifarios de otras empresas sanitarias, tales como Aguas Las Lilas, la que fue tomada de razón por la Contraloría los primeros días del año 2018. Finalmente, se envió a la Contraloría a principios del año 2018, el decreto de prórroga tarifaria de la empresa sanitaria Aguas del Altiplano.

En el sector de telecomunicaciones, durante el año 2017 se dio término a la fijación tarifaria de VTR, obteniendo una reducción cercana al 15% en el valor del cargo de acceso. Adicionalmente y en línea con el inicio del nuevo ciclo de fijación tarifaria de empresas móviles, la Subsecretaría de Telecomunicaciones propuso modificar el Decreto N°4 que regula el procedimiento, publicidad y participación del proceso de fijación tarifaria establecido en el título V de la Ley General de Telecomunicaciones, para así incorporar a todas las firmas del sector, en el proceso que se espera termine durante 2018. Del mismo modo, se dio inicio a nuevos ciclos de fijación tarifaria para Fullcom, Netline, Telesat, Claro SSEE y Claro Com, los que se espera finalicen el año 2018.

Departamento de Comercio Exterior

Durante el año 2017, se continuó trabajando en las tareas propias del Departamento, esto es: i) IVA anticipado a exportadores (Artículo 6°, DS-348/1975): se recibieron 2 solicitudes por proyectos nuevos, y 5 solicitudes de prórroga de plazo para acreditar el compromiso de exportación de IVA anticipado al exportador; ii) Con relación a la Ley 18.480, se promulgó el Decreto N°47/2017, que

establece lista de productos excluidos del reintegro simplificado; iii) Se apoyó al representante titular del Ministro de Economía en la Comisión Nacional de Distorsiones; iv) En Codex, se organizaron 10 reuniones del Subcomité de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos del Comité Nacional del Codex (CCFICS), 6 para definir la posición país en los temas de agenda correspondientes a la reunión internacional N°23 de dicho comité, y 4 para preparar participación en el grupo físico del CCFICS, realizado en diciembre, en Santiago; v) Se apoyó trabajo de reglamentos técnicos sobre rotulado y certificación de acero, rotulado de la madera para construcción y rotulado y servicios técnicos de extintores; vi) Se apoyó trabajo de comité técnico sobre bienes de capital (Ley 18.634), para responder solicitud de incorporación de bienes cinematográficos a la lista; vii) Se participó en reuniones coordinadas por el INN, en representación del Ministerio, para la revisión final de normas sobre juegos infantiles; y, viii) Se representó al Ministerio en reuniones de coordinación realizada por la Cancillería, relacionadas con la implementación de la Resolución 1540 de las Naciones Unidas, relativas a comercio de armas y productos de uso dual.

Programa de Investigación Básica o Permanente para la Regulación Pesquera y de Acuicultura

El programa de investigación contempla los estudios del programa de investigación pesquera y de acuicultura, que incluye: el monitoreo y seguimiento sistemático de las pesquerías; el monitoreo y seguimiento de las actividades de acuicultura, de las especies hidrobiológicas que constituyan plagas y la obtención de la información oceanográfica, requerida para asegurar el ejercicio sustentable de esta última; la investigación referida al estado sanitario y ambiental de las áreas en que se realiza acuicultura y la evaluación de stock mediante modelamientos; estudios que realizará el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) comprometiéndose a ejecutar las actividades que fueran necesarias para el desarrollo y ejecución de los estudios en los términos establecidos en el convenio con este Instituto.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura, a partir del año 2013, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo debe, entre otras funciones, velar por la calidad de la investigación, sometiendo los informes del IFOP a la revisión de evaluadores externos a fin de determinar si cumplen con los términos técnicos de referencia. Dichas evaluaciones deberán verificar la calidad técnica de la investigación realizada, así como de los resultados obtenidos.

Es así que, durante el año 2017, se gestionó la operación del programa correspondiente a los convenios 2016–2017 (Decreto N° 20 de 2016, Minecon) y el convenio 2017-2018 (Decreto N° 15 de 2017, Minecon).

En este sentido, el programa del año 2016–2017 estuvo integrado por 60 estudios, el IFOP elaboró un total de 112 informes que fueron revisados por un evaluador externo y, una vez aprobados,

enviados a la Subsecretaría de Pesca para que puedan ser utilizados como antecedentes en la toma de decisiones para la regulación pesquera y de acuicultura.

El programa 2017–2018 está compuesto de 59 estudios, el IFOP elaborará un total de 147 informes, de los que 58 ya fueron evaluados externamente y, una vez aprobados, enviados a la Subsecretaría de Pesca para que puedan ser utilizados como antecedentes en la toma de decisiones para la regulación pesquera y de acuicultura.

En términos de costos el programa del año 2016–2017 ascendió a \$16.140.141.000.-, de los cuales \$2.699.696.- fueron utilizados durante el año 2017.

Mientras que el programa del año 2017-2018 tuvo un costo total de \$16.624.345.000.- y durante el año 2017 se utilizaron \$13.807.456.000.-

3.2.5 Programa Iniciativa Científica Milenio (ICM)

El programa Iniciativa Científica Milenio (Milenio), durante el año 2017, dio continuidad al desarrollo y financiamiento de 36 Centros de Investigación, por un monto total de MM\$ 10.138. Estos Centros corresponden a 9 Institutos y 27 Núcleos, distribuidos de la siguiente manera, según área de investigación:

9 Institutos	27 Núcleos
<ul style="list-style-type: none">• 7 Ciencias Naturales• 2 Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none">• 20 Ciencias Naturales• 7 Ciencias Sociales

Gracias al financiamiento entregado, los Centros Milenio han logrado continuar con el desarrollo de investigación científica de alto nivel, ampliando su impacto en diversas áreas del conocimiento, manteniendo el gasto público destinado para tales efectos.

Durante el primer semestre del 2017, en el marco del llamado a Concurso de Núcleos de Ciencias Naturales 2016, se adjudicó un total de 11 Centros Milenio, correspondiendo 6 a centros nuevos y 5 a renovados.

De igual modo, en el segundo semestre se llevó a cabo el llamado a Concurso de Institutos de Ciencias Naturales 2017, para proveer 2 nuevos centros considerados en el presupuesto 2017. Sin embargo, y debido a la altísima calidad y potencial impacto de los proyectos presentados, de un total de 35 propuestas declaradas admisibles, el Comité de Programa recomendó adjudicar 4 Institutos,

por lo que se gestionó el financiamiento para un tercero con cargo al presupuesto 2018, manteniendo el actual marco presupuestario.

Adicionalmente, en noviembre 2017 se llamó a Concurso para proveer 8 Núcleos de Ciencias Naturales y Exactas; y 9 Núcleos de Ciencias Sociales, para centros nuevos y/o renovados. La adjudicación de estos concursos, se realizará durante el primer semestre del año 2018.

En lo que respecta a la adjudicación de fondos anuales para el desarrollo de Actividades de Proyección al Medio Externo (PME) y Redes Formales de Colaboración (RFC), durante el año 2017 se focalizaron los recursos en las primeras, manteniendo la modalidad de asignación directa a cada uno de los centros - previa evaluación por parte de evaluadores externos de las actividades presentadas - permitiendo a los Centros una gestión más eficiente de los recursos entregados, con el fin de cumplir los objetivos planteados.

En esta definición se tuvo en consideración que uno de los principales enfoques de los Centros Milenio, es la proyección hacia el medio externo del conocimiento generado. Es por ello la importancia que tiene para todos los Centros, el desarrollar actividades que los conecten con el sector público o privado, educativo y la sociedad en general, así como desarrollar actividades que tengan potencial para incidir positivamente en la investigación del centro.

Estos proyectos se traducen, en el desarrollo de actividades tales como:

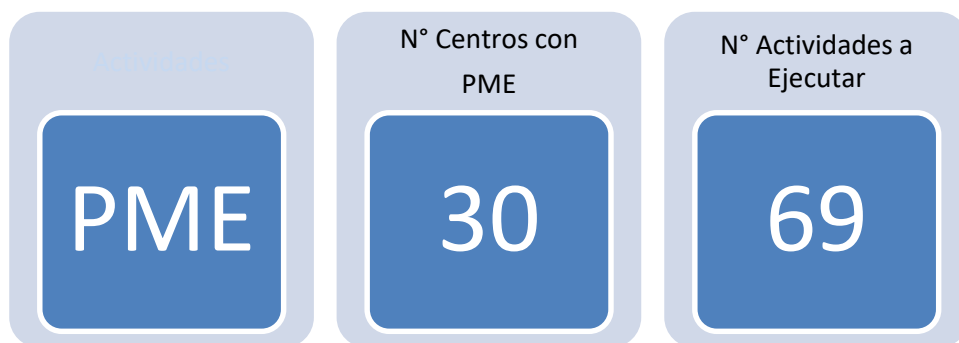
- Talleres, cursos y conferencias dirigidos a los sectores educacionales primario y secundario (profesores y/o alumnos), público general y a actores sociales escogidos (políticos, empresariales y otros).
- Mecanismos y acciones de colaboración con entidades especializadas en difusión científica (museos, programas especiales de organismos públicos, entidades privadas).
- Acciones de vinculación con la industria, el sector productivo y el sector público
- Organización de eventos científicos (conferencias, talleres, seminarios, congresos, etc.)

Los principales objetivos de las Actividades de Proyección al Medio Externo son:

- Estar basadas en desafíos o problemas reales del público objetivo
- Contar con un diseño basado en una metodología coherente con la cultura científica
- Potenciar el desarrollo del pensamiento crítico
- Potenciar la generación de nuevas acciones

- Potenciar el interés en la ciencia por las distintas comunidades escolares y público en general
- Llegar al público y lograr generar un cambio o consciencia respecto al tema presentado

De esta manera, de los 36 Centros vigentes, 30 presentaron propuesta para PME¹, con un total de 69 actividades. Estas actividades fueron, están siendo o serán ejecutadas durante los años 2017 y 2018 a lo largo del país, incluso en regiones donde no existen Centros Milenio, materializando la entrega de fondos para estas actividades por un monto de MM\$ 199.



En cuanto a Redes Formales de Colaboración, estas no tuvieron financiamiento directo el año 2017 debido a la restricción presupuestaria. Sin embargo, siguen siendo relevantes de ser efectuadas, considerando que su foco es:

- El desarrollo del capital humano y/o entrenamiento de jóvenes científicos (metodologías, acceso a tecnologías, experiencia, herramientas, etc.)
- La participación en ciencia de frontera mundial y mejorar la calidad de la investigación del centro
- Conformar, colaborar o liderar temas de interés país o del mundo.

Otro aspecto relevante a destacar, corresponde a la comunicación a públicos relevantes de Milenio, así como de los logros alcanzados por sus centros de investigación. En este sentido se realizaron las siguientes actividades:

- Por tercer año consecutivo, se efectuó el encuentro “Jóvenes Consciencia, Pensando Chile desde la Ciencia”, en el que más de 100 jóvenes científicos de Centros Milenio reflexionan y trabajan para - desde su quehacer y conocimiento - aportar al país, además de fortalecer las redes de colaboración y multidisciplinariedad entre jóvenes investigadores de los distintos centros Milenio.

¹ Existió una menor cantidad de Centros que presentaron propuestas, dado que varios terminaban su vigencia el año 2017.

- Programa piloto con la Biblioteca Nacional de Congreso, sección “Asesoría Técnica Parlamentaria”, para entregar información científica a parlamentarios en temas de interés nacional.
- Entrega de fichas informativas de Milenio, y de sus centros, a Ministerios y servicios, Parlamentarios, Naciones Unidas, Empresarios, Gremios, Sociedad Civil, Embajadas y líderes de opinión, entre otros.
- En términos de difusión, la Secretaría Ejecutiva de Milenio y sus Centros tuvieron presencia constante en los medios de comunicación, con un promedio total de 50 apariciones mensuales. Junto a ello, se efectuaron entrevistas quincenales en el programa de radio ADN “Agenda de Género” y cerca de 150 científicos participaron en un encuentro para potenciar habilidades comunicacionales en medios de comunicación.
- Adicionalmente, tanto el Programa Milenio como algunos de nuestros centros, participaron y apoyaron encuentros de difusión científica para la ciudadanía como la Fiesta de la Ciencia de Explora, Congreso del Futuro, Seminario Internacional Ciencia Ciudadana, concurso de Décimas Científicas y otros. También estuvieron presentes en espacios culturales y ciudadanos, como la Feria Internacional de Libro de Santiago, FILSA, Encuentros El Mercurio y el festival Lollapalooza, por nombrar algunos.
- Asimismo, nuestros Centros impulsaron y/o participaron en importantes iniciativas como:
 - Premio a la Educación e Inclusión Financiera (SBIF) – Instituto Milenio para la Investigación de Imperfecciones de Mercados y Políticas Públicas (MIPP);
 - Desarrollo de Vacuna para combatir el Virus Sincicial (VRS) por parte del Instituto Milenio en Inmunología e Inmunoterapia (IMII), que están llevando a cabo los ensayos clínicos de la primera vacuna desarrollada en Chile;
 - Avances en los estudios del Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) y el Alzheimer, que está llevando a cabo el Instituto de Neurociencia Biomédica (BNI)
 - Participación en la creación de la Primera Área Educativa en Rapa Nui, que materializa la protección de áreas marinas de la isla – Núcleo Milenio de Ecología y Manejo Sustentable de Islas Oceánicas (ESMOI).
 - Participación en la creación del Sistema de Admisión Escolar, en conjunto con el Ministerio de Educación, el Núcleo Milenio Información y Coordinación de Redes (ICR) y el Instituto Milenio MIPP.

- Hallazgo de partículas de oro en la Patagonia por el Núcleo Milenio Trazadores de Metales, lo que representa la primera pista concreta en el mundo sobre la raíz del preciado metal.
- Destacamos el reconocimiento a nuestros Investigadores y Centros de excelencia, como:
 - Premio AVONI, a Alexis Kalergis, Director del Instituto Milenio IMII
 - El Premio “Andrés Concha”, reconocimiento que por primera vez entrega la Sofofa, fue para el Director del Instituto Milenio BNI, Andrés Couve.
 - El director del Núcleo Milenio de Biología Fúngica Integrativa, Luis F. Larrondo, fue reconocido por el Howard Hughes Medical Institute, la Bill & Melinda Gates Foundation, Wellcome Trust y Calouste Gulbenkian Foundation como uno de los 41 “2016 International Research Scholars”.
 - Pablo González, investigador del Instituto Milenio IMII, fue reconocido como uno de los 55 jóvenes líderes mundiales y fue incorporado a la Comunidad de Jóvenes Científicos WEF 2017.
 - La doctorante del Instituto Milenio MAS, Camila Navarrete y la post doctorante del Núcleo Milenio de Óptica Avanzada, Carla Hermann, son las dos ganadoras del Premio For Women in Science 2017.
- También se participó en diversas Comisiones Parlamentarias, presentando temas de interés mutuo junto a científicos Milenio.

Además, cabe mencionar que se implementaron los compromisos establecidos por DIPRES para el año 2017, a partir de la Evaluación de Programas Gubernamentales 2014, entre los que se puede señalar:

- Dar cuenta de los resultados obtenidos en la gestión del programa al implementar las redefiniciones de funciones del Consejo y del Comité de Programa. Al respecto, se presentan los resultados obtenidos en Concurso de Núcleos de Cs. Naturales 2016, el cual fue adjudicado en mayo 2017, con una participación activa del Comité de Programa y del Consejo Directivo.
- En el marco de la generación de reportes dentro del Sistema de Gestión de Milenio, se informó sobre el rediseño del Proceso de entrega de fondos a PME y RFC, cuya implementación del proceso termina su primer ciclo de ejecución en diciembre 2017 y la evaluación de los informes de actividades se realizará durante el 2018.

Finalmente, y en términos de gestión interna, obtuvimos logros en varios ámbitos:

- Implementación de mejoras al Sistema en Línea de Postulación a nuestros concursos, con el fin de facilitar el ingreso de la información de postulación y reducir el nivel de errores de los postulantes, lo que se hizo evidente en el Concurso de Institutos de Ciencias Naturales y Exactas 2017 y en los Concursos de Núcleos 2017, considerando que se debe continuar con las mejoras del sistema.
- Modificaciones al Sistema de Gestión Milenio, con el fin de mejorar el nivel de seguimiento de los proyectos a nivel administrativo y financiero, según lo establecido en las bases y regulaciones de concursos vigentes.
- Se modernizó nuestra página web, generando nuevos espacios para la obtención de información de Milenio y sus Centros, se duplicaron los seguidores en Facebook e Instagram y son ya 3.828 los seguidores en Twitter.
- Se realizó un análisis global de PME en términos de éxitos/fracasos, intentando medir o relevar los impactos (esperados o no esperados) de las actividades tanto en el público objetivo como en el desarrollo del centro que la ejecuta, además de analizar si el procedimiento para llevar a cabo el proceso internamente (por parte de Milenio) puede ser optimizado y si es costo efectivo, entre otras.
- Se realizó un levantamiento de información de los centros Milenio de Ciencias Sociales, para un posterior estudio de productividad, el objetivo fue levantar, sistematizar y concluir sobre las opiniones de los investigadores de centros milenio de ciencias sociales, en relación a las evaluaciones de productividad de este tipo de centros, se evaluó el sistema de gestión, el formato de entrega de la memoria anual e informe final y las estrategias de sistematización de la información, se homologaron las disciplinas con respecto a las definidas por la OCDE, entre otras.
- Durante el año se visitaron los 36 centros Milenio, para conocer los avances en la investigación de los centros, y a las personas que están detrás como son los investigadores y administrativos, generando una comunicación más fluida

3.2.6 Agenda Digital

- Lanzamiento, convocatoria y premiación de la segunda versión del “Premio Inspiratec”, premio que tiene por objeto relevar el rol de la mujer en el ambiente digital.
- Entrega de APP Rapa Nui, como parte de la iniciativa de Territorios Insulares Inteligentes, se hace entrega a la comunidad indígena Ma’u Henua (actual administradora del parque nacional), de un sistema de cobro e información digital para el parque nacional de Rapa Nui.

Adicionalmente, durante el año 2017 se coordinó desde la mesa de territorios insulares inteligentes la llegada de diferentes iniciativas públicas a la isla de pascua.

- Inicio de operaciones de la iniciativa Visatech, proceso de agilización de entrega de visas de trabajo a profesionales extranjeros del área de las Tic que requiera la industria digital.
- Firma y puesta en marcha de acuerdo público privado de capital humano para la industria 4.0, firmado por los ministerios de Hacienda, Educación, Economía más Corfo, Sofofa y Acti.
- Puesta en marcha de la mesa público-privada de Blockchain.
- Apoyo a la campaña La Hora del Código, en alianza con la Fundación Kodea y Ucorp.
- Apoyo a la semana de las niñas en computación, organizada por Girls in Tech.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

4.1 Emprendimiento y Pymes

Escritorio Empresa

Para 2018 se espera llegar a 200 comunas, y alcanzar a disponibilizar 20 nuevos trámites en la plataforma web de Escritorio Empresa, entre los más relevantes están aquellos orientados al turismo, obtención de Firma Electrónica Avanzada de manera más ágil y económica, entre otros.

Para el resto del periodo se espera consolidar la plataforma digital unificada donde las empresas puedan acceder a un escritorio virtual personalizado para interactuar con el Estado. Así las empresas podrán acceder a trámites, servicios y beneficios del Estado, obtener datos de registro públicos y recibir notificaciones e información personalizada de entidades públicas como privadas.

Semana de la Pyme

En 2018 se realizará la séptima versión de la Semana de la Pyme, en la que se espera realizar una serie de eventos que consoliden resultados en materia de apoyo a los pequeños empresarios del país, incluyendo entrega de beneficios SERCOTEC, CORFO, encuentros internacionales y eventos que fomenten el emprendimiento femenino.

Para el periodo restante esperamos continuar desarrollando acciones que reconozcan los esfuerzos y portes realizados por las pymes a la economía del país.

Sello ProPyme

Para continuar potenciando la adhesión de nuevas entidades al sello se desarrollarán acciones de difusión y publicidad del nuevo Reglamento, destacando las importantes facilidades consideradas en él, tal como la auto certificación. Se incentivará que los servicios del Estado incorporen dentro de sus licitaciones, criterios que entreguen un impulso a las empresas de menor tamaño, de manera que otorguen un puntaje adicional a las empresas que tengan el Sello ProPyme.

Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales

Se espera continuar con la implementación de los proyectos que faltan por ejecutar del Programas de Desarrollo Comercial y Urbano y con las actividades de dinamización de los barrios comerciales. Por otro lado, se diseñará un mini sitio de áreas de concentración comercial a nivel país, que oriente un potencial catastro de barrios comerciales. Junto a esto se generará una publicación con la experiencia del programa y las buenas prácticas aprendidas en barrios comerciales y un diseño de modelo de egreso de barrios comerciales.

Almacenes de Chile

Con miras a 2018, se pretende avanzar en alianzas con privados que permitan aumentar la oferta de valor para aquellos almaceneros que se capaciten, la meta es llegar a llegar a 25 mil alumnos en el curso, profundizar aún más la colaboración público-privada mediante la firma de convenios que permitan a nuestros capacitados acceder a beneficios especiales de parte de los proveedores privados y avanzar en la conformación de una comunidad de almaceneros, donde se les esté dando contenido relevante, organizando eventos, concursos y otras actividades que permitan atraer atención pública y así hacer crecer nuestra base de capacitados y los aportes del sector privado

Consejo Consultivo de la EMT y Mesas de Trabajo MiPyme

Está planificada la realización de cuatro sesiones del Consejo Consultivo, una de las cuales se llevará a cabo fuera de la Región Metropolitana. Esto sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se puedan efectuar. Entre las temáticas para abordar está el Estatuto Pyme,

Se espera consolidar el trabajo de las Mesas Técnicas, junto con evaluar la pertinencia de cada una de ellas, eventualmente creando o fusionando mesas para abordar temáticas pendientes o potenciarlas, por ejemplo, en materia de emprendimiento, sustentabilidad y género.

Registro de Empresas y Sociedades

Está planificada la puesta en marcha de la Plataforma de Registros de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, la cual inicialmente contendrá lo siguiente: Registro de Voluntario de Contratos Agrícolas, Sociedad Anónima Cerrada y Sociedad Anónima de Garantía Recíproca Cerrada

También está considerada la realización de las mantenciones correctivas y evolutivas al portal www.TuEmpresaEnUnDia.cl con la finalidad de:

- a. Implementar la división y fusión para las EIRL, SRL y SpA
- b. Incorporar las acciones en reserva a las SpA
- c. Simplificar el uso de los formularios de las actuaciones y anotaciones de las EIRL, SRL y SpA

4.2 Programa Fondo de Innovación para la Competitividad

- Consolidar los Programas de Vinculación Empresas-Entidades del Conocimiento de CORFO: Voucher de Innovación y Contratos Tecnológicos)

- Incentivar el mayor uso de la Ley de Incentivo tributario a la I+D, a través de las siguientes medidas: 1) Profundizar la interacción del incentivo tributario con los subsidios a proyectos de I+D+i, 2) Proponer modificaciones y mejoras tanto en la operación interna como en los aspectos regulatorios de la Ley, y 3) Potenciar su conocimiento y utilización efectiva a través de difusión específica y la focalización de las acciones.
- El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo participará activamente en la confección del reglamento del nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. El Proyecto de Ley para la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología terminó su primer trámite constitucional en el Senado a diciembre 2017. Se espera que termine su tramitación a inicio del mes de marzo de 2018.
- Consolidar el Observatorio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento, CTIE, como herramienta que agrupa, estandariza, analiza y expone de manera fluida y amigable toda la información que atañe al Sistema Nacional de Innovación y permite tomar decisiones de política pública basadas en evidencia.
- Consolidar las acciones destinadas a generar capacidades de innovar dentro del sector público a través del Programa Experimental del Laboratorio de Gobierno tanto a nivel de cobertura como de resultados.
- Fortalecer el Sistema de Evaluación y Mejora de los Instrumentos de Innovación y Emprendimiento a través de la realización de estudios de evaluación de resultados e impactos.
- Avanzar en la implementación de acciones pilotos en materia de Compra Pública de Innovación (especialmente de tipo pre comercial) a través de CORFO y ChileCompra, y de Innovación en Servicios.

4.3 Asociatividad y Economía Social

Los desafíos de la División de Asociatividad y Economía Social (DAES) para el período 2018-2022 consideran la consolidación de una política pública para el sector de la Economía Social, que incluya oferta pública regular, el fortalecimiento institucional y el continuo perfeccionamiento de los procesos internos sobre todo en materia de supervisión y control legal, configuran como las tareas a realizar durante el período.

En cuanto a política pública, se requiere de la consolidación de una política pública para el sector de la Economía Social durante el período, para ello se debe consolidar la oferta pública con los instrumentos ya existentes y nuevos programas que entreguen capacitación, inversión y traspaso

tecnológico para cooperativas, esto acorde a sus brechas y las necesidades según su ciclo de vida y proyección de crecimiento. Por otro lado, para responder a la necesidad de información actualizada y que caracterice en detalle al sector se necesitará la implementación del Observatorio de Economía Social, como instancia público-privada que permita la generación constante de información acerca de la realidad nacional de estas entidades.

Por el lado del fortalecimiento de la institucionalidad, se vislumbra como desafío la consolidación de una estructura que permita responder a los requerimientos del sector, tanto en fomento como en supervisión, de mejor manera tanto con los recursos financieros como con los recursos humanos necesarios. Se requiere de la transformación de la división en una agencia pública que pueda centralizar las tareas en materia de política pública y la entrega de asistencia técnica, financiamiento y capacitación que se requiere tal como se hace en otros países de la región. Por otro lado, esta estructura también debe permitir desarrollar las labores de supervisión y fiscalización con mejores herramientas, permitiendo un acompañamiento y acciones de fiscalización constante hacia la gran cantidad de entidades supervisadas.

Para el eje perfeccionamiento de los procesos, tarea que va de la mano con el fortalecimiento institucional, se establece como desafío continuar digitalizando los procesos y la utilización de sistemas informáticos en materia de análisis contable, permitiendo analizar de forma más rápida la información financiera y entregando alertas principalmente en las cooperativas. Estos avances en la utilización de sistemas informáticos permitirán mejorar los procesos y las respuestas entregadas a los usuarios. Además, se requiere de seguir robusteciendo el Plan anual de fiscalización in situ, realizando supervisión legal y contable en terreno a un mayor número de entidades, permitiendo mejorar los controles y un acompañamiento más efectivo para su gestión.

En particular para el año 2018 existen los siguientes desafíos:

1. Continuar con la Estrategia Comunicacional DAES a través de la realización de acciones y difusión tanto en medios de comunicación con la Economía Social, destacando la realización de la tercera versión de E3Coop con actores del sector cooperativo.
2. Firmar nuevos Convenios de Colaboración con Municipalidades en temáticas de asociatividad y desarrollo económico local.
3. Continuar las líneas de trabajo con las alianzas estratégicas con CORFO, SERCOTEC, INDAP, FIA, SENCE, FOSIS, SENADIS, CONADI, SII y Banco Estado.
4. Realizar el Plan Anual de Capacitaciones en materias de asociatividad y Economía Social a organizaciones pre constituidas y emprendedores a lo largo del país. Dentro de este objetivo se debe destacar la realización de Coloquios en Asociatividad y liderazgo femenino destinado a socias y socios de cooperativas en el marco de la difusión de las acciones de

paridad de género de la Ley General de Cooperativas y la disminución de la brecha de participación de mujeres en cargos directivos en el sector.

5. Realizar el Plan Anual de Fiscalización bajo el modelo de fiscalización legal-contable con foco descentralizador, logrando abarcar la mayor cantidad de regiones de nuestro país, principalmente a cooperativas de importancia económica, APR y Asociaciones Gremiales. Como meta a través del Programa de Mejoramiento de Gestión y los Compromisos de Desempeño Colectivo se establecen fiscalización al 40% de cooperativas de importancia económica y 1.000 fiscalizaciones extra situ.
6. Digitalizar el trámite de cálculo y pago de cobro tarifario a las Cooperativas de Importancia Económica por concepto de fiscalización.
7. Publicación y difusión de la Memoria ODS, que dé cuenta de la relación entre las cooperativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dentro de esa memoria se incorporará un acápite especialmente relacionado con los Derechos Humanos.
8. Publicación y difusión de Manual de Buenas Prácticas, para incentivar los liderazgos femeninos en las entidades cooperativas y de la Economía Social, destacando experiencias nacionales e internacionales de políticas de equidad de género en cooperativas.
9. Elaboración y tramitación de Reglamento Ley de Asociaciones Gremiales, como una medida de modernizar la normativa correspondiente a Asociaciones Gremiales actualizando los procedimientos a las necesidades de las entidades.
10. Implementación de Sello Cooperativas con Chilecompra, el cual relevará las cooperativas inscritas en el portar de proveedores del Estado por ser cooperativas en su calidad de entidades que cumplen con criterios de sustentabilidad.

4.4 Entidad Acreditadora de Firma Electrónica

La Entidad Acreditadora de firma electrónica tiene los siguientes desafíos para el período 2018 – 2022

- a) Realizar la IAO 2018 incluyendo las nuevas Guías en que se han acreditado los PSC.
- b) Acreditar al menos a una de las PSC faltantes en Sellado de Tiempo, por considerarse complemento natural de la FEA.
- c) Actualizar la Guía de Acreditación FEA (al menos en la corrección de errores de formato y tipográficos).

- d) Mantener el apoyo a la actualización de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

4.5 División Política Comercial e Industrial

Unidad de Estudios

Para el período 2018 al 2022, la Unidad de Estudios tiene como desafío continuar el trabajo realizado en los últimos años en sus actividades periódicas, como son la elaboración de los informes económicos diarios y de coyuntura y prestar apoyo a las autoridades del Ministerio en presentaciones y documentos de trabajo. Adicionalmente, se continuarán realizando boletines, newsletters y documentos de investigación en temáticas que se relacionen con las áreas del Ministerio.

Entre los proyectos con que cuenta la Unidad para el año 2018, se tiene la elaboración de la Quinta Encuesta de Longitudinal de Empresas (ELE 5) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En el trabajo a realizar se contempla dar continuidad al perfeccionamiento del instrumento a fin de alcanzar representatividad a nivel longitudinal, lo que se traduce en la incorporación de factores de expansión panel, junto con un incremento de la muestra. Asimismo, se incorporan mejoras en el cuestionario con el fin de mejorar la calidad de información recolectada. De acuerdo a lo programado, la entrega del informe final y la base de datos debieran realizarse a finales de diciembre de 2018. La encuesta considera una transferencia de \$335.254.000 pesos al INE.

Por su parte, para el período 2019 al 2022, dada la periodicidad bienal en el levantamiento de información de las encuestas ELE y EME, se elaborarán dos versiones de cada encuesta (EME 6 - EME 7 y ELE 5 - ELE 6), en las cuales se implementarán nuevas mejoras y/o rediseños de cada instrumento. Asimismo, se generarán nuevos informes de resultados y actualizaciones de los mismos, en temáticas relevantes para el Ministerio.

Unidad de Regulación

En el sector sanitario, esta Unidad tiene contemplado continuar con la participación en los procesos tarifarios sanitarios que se llevarán a cabo durante el año 2018. Las empresas sanitarias por estudiar, en sus respectivas etapas, son de carácter menor y nuevas concesiones. Por otra parte, se participará en la redacción de las nuevas bases técnico-económicas para las empresas sanitarias correspondientes a su séptimo ciclo sanitario, que comenzará a partir de octubre de 2018, con la publicación de las bases preliminares de las empresas Aguas Andinas y Esva, entre otras.

Para el período 2019 al 2022, esta Unidad participará en los procesos de tarificación del sector sanitario programados para este período, en especial, los correspondientes al séptimo ciclo sanitario (años 2020 al 2021), que involucran a la mayoría de las empresas sanitarias del país, como también

de otros procesos tarifarios de empresas de menor tamaño y de nuevas concesiones. Además, dentro de este período, se iniciarán los primeros procesos tarifarios para los servicios sanitarios rurales, según lo señalado en la Ley N° 20.998 y su Reglamento actualmente en tramitación.

Además de finalizar el proceso tarifario de Fullcom, Netline, Telesat, Claro SSEE y Claro, el 2018 será un año importante para la regulación tarifaria del sector de telecomunicaciones, puesto que se inicia la tarificación del mercado de telefonía móvil, uno de los más grandes y con mayores desafíos para los reguladores, tanto por el volumen de trabajo que implica, como por la complejidad de las modelaciones. A lo anterior, se añade el inicio del proceso tarifario de Telefónica, Telsur, Telcoy, CTR y RTC, los que se espera finalicen durante el año 2019.

En general, para el período 2019 al 2022, esta Unidad participará en los procesos de tarificación del sector telecomunicaciones programados para este período, en especial, los correspondientes al sexto proceso tarifario de Telefónica -la mayor empresa de telefonía local del país- (años 2018 al 2019), del quinto proceso de las empresas de telefonía móvil antiguas (Claro, Movistar y Entel) y segundo de las móviles nuevas (Wom y VTR) (ambas entre los años 2018 y 2019), como también de otros procesos tarifarios de empresas de menor tamaño (en total 16 empresas).

Departamento de Comercio Exterior

Para el año 2018, como también para el período 2019 al 2022, el Departamento de Comercio Exterior tiene como desafío continuar trabajando en sus actividades periódicas como la tramitación de solicitudes de IVA anticipado exportador; se deberá publicar anualmente la lista de productos incluidos del mecanismo de reintegro simplificado establecido en la Ley 18.480; y, se apoyará el trabajo de relaciones internacionales del Ministerio.

Programa de Investigación Básica o Permanente para la Regulación Pesquera y de Acuicultura

El desafío para los años 2018 al 2022, es continuar implementando el programa de investigación básica o permanente para la regulación pesquera y de acuicultura, ya que así está establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura como estudios impostergables y con carácter de salud pública, iniciando cada año un programa nuevo que tiene una duración bianual y que queda materializado en dos convenios, a saber:

1° Entre la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño: establece que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura financiará el programa de investigación para el bienio correspondiente (traspasando los recursos a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño) e indicará la nómina de los estudios que integran el programa mencionado.

2° Entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y el Instituto de Fomento Pesquero: establece el programa de investigación para el bienio correspondiente (la nómina de los estudios que integran el programa y sus respectivos términos técnicos de referencia) y la modalidad de transferencia de los recursos al Instituto de Fomento Pesquero.

4.6 Programa Iniciativa Científica Milenio (ICM)

Entre los desafíos y acciones que se visualizan para Milenio durante el período 2018-2022 se pueden mencionar:

1. Continuar con el financiamiento y desarrollo de los Institutos y Núcleos Milenio vigentes, con el objeto de dar continuidad al desarrollo de ciencia de excelencia a nivel nacional e internacional.
2. Seguir comunicando a públicos relevantes del Programa los logros de sus centros de investigación, como representantes de la ciencia de excelencia desarrollada en Chile, que permita articular y potenciar sus avances y resultados para la entrega de soluciones en problemáticas a nivel país.
3. Mantener los estándares de calidad en materia de gestión que permitan seguir desarrollando capacidades en sus centros de investigación para un efectivo uso de los recursos públicos.
4. Específicamente para el año 2018:
 - a. La adjudicación de diecisiete (17) Núcleos Milenio durante el primer semestre del año 2018. Estos centros pueden ser nuevos o renovados (los centros renovados son aquellos que cumplen con la calidad y un desempeño de alto nivel para pasar a una segunda etapa por tres años más).
 - b. Llevar a cabo la Evaluación Quinquenal de 2 Institutos de Ciencias Naturales, que en el 2018 cumplen su primera etapa. Estos Centros serán evaluados por destacados científicos internacionales con expertise en el área de investigación del Instituto Milenio, los cuales serán evaluados como centros de desempeño de alto nivel, para corroborar su continuidad por una segunda etapa de 5 años, y así completar la vigencia total establecida en sus convenios.
 - c. De esta manera, la nueva distribución total de los Centros Milenio por área de estudios, con financiamiento total global por MM\$ 11.197 para el año 2018, será:

10 Institutos	26 Núcleos
<ul style="list-style-type: none"> • 8 Ciencias Naturales • 2 Ciencias Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • 17 Ciencias Naturales • 9 Ciencias Sociales

- d. Adicionalmente, se tiene presupuestado financiar actividades de Proyección al Medio Externo y/o Redes Formales de Colaboración Científica, para los 36 centros vigentes durante el 2018, por un monto total global de MM\$ 204.
- e. Se continuará con la implementación de la estrategia que busca dar a conocer el quehacer de los Centros Milenio como sello de excelencia en la comunidad a nivel nacional e internacional, así como comunicar el valor que la Ciencia tiene para el país. Para ello, se tiene proyectado realizar actividades tales como:
 - i. Llevar a cabo el estudio de productividad 2018, el que analizará los datos de los centros vigentes durante los años 2015, 2016 y 2017, con el fin de evaluar el impacto de los centros Milenio en términos científicos.
 - ii. Participación en colegios, espacios culturales y ciudadanos, ferias científicas y otros encuentros.
 - iii. Visita a Comisiones Parlamentarias y trabajo con la Biblioteca Nacional de Congreso, con el fin de aportar investigación científica al trabajo legislativo.
 - iv. Difusión de la ciencia y actividades que realizan los Centros Milenio en medios de comunicación.
- f. Seguir dando cumplimiento a los compromisos establecidos con DIPRES a partir de la EPG 2014.

4.7 Agenda Digital

- Se requiere apoyo institucional para dar continuidad a las iniciativas de estudios, promoción y desarrollo de la economía digital. Vincularemos los principales resultados de dichos estudios (así como los realizados en años anteriores) a la formulación de política pública que busque fomentar y relevar la importancia de la economía digital en el desarrollo económico del país.

- Se proyecta para el período 2018-2022 apoyar mediante la coordinación de actores relevantes las iniciativas que se requieran apoyar desde el estado para el total desarrollo de una economía digital.
- Se escalará la iniciativa de territorios inteligentes a la mayor cantidad de localidades posibles con el fin de tener territorios más desarrollados digitalmente e integrados a la economía global.
- Se continuará trabajando en la estrategia de reducción de brechas de capital humano, incluyendo más mujeres, desarrollando el pensamiento computacional en los niños y perfeccionando las competencias digitales de nuestras pymes.
- Se continuará apoyando al ecosistema de emprendedores digitales y de contenidos digitales, así como se seguirá patrocinando a iniciativas innovadoras y de vanguardia tecnológica que guíen el camino al desarrollo de la economía digital.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014-2017.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017.
- Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)
- Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2014-2017
- Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.
- Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018
- Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018
- Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales 2014-2017

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- D.F.L. N° 88 del Ministerio de Hacienda, que crea al Ministerio de Economía de Chile, de fecha 12 de mayo de 1953, y cuya última modificación se encuentra en la ley N° 18.768 de fecha 29 de diciembre 1982.
- Decreto N° 747 del Ministerio de Economía, que aprueba el reglamento orgánico de la Subsecretaría de Comercio e Industrias del Ministerio de Economía (actualmente Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción), de fecha 03 de julio de 1953, y cuya última modificación se encuentra en el D.L. N° 3877 del Ministerio de Hacienda, de fecha 20 de septiembre de 1980.
- Ley N° 19.996, que modifica la Ley N° 19.039 sobre Propiedad Industrial (Tribunal de Propiedad Industrial), de fecha 11 de marzo de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- Ley N° 20.416, que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño, de fecha 03 de febrero de 2010, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- D.L. N° 2.757 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que regula las Asociaciones Gremiales, de fecha 04 de junio de 1979, y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 19.806 de fecha 31 de mayo de 2002.
- Ley N° 18.118, sobre el ejercicio de la actividad de Martilleros Públicos, de fecha 22 de mayo de 1982, cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 18.735 de fecha 31 de agosto de 1988.
- Ley N° 19.832, Ley General de Cooperativas, de fecha 05 de mayo 2003 y cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 5 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 25 de septiembre de 2003, cuyo reglamento se encuentra en el Decreto N° 101 de fecha 25 de enero 2007 y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 20.881 de fecha 06 de enero de 2016.

- Misión Institucional

Diseñar y supervisar la implementación de políticas públicas que contribuyan a acelerar el crecimiento económico y la competitividad del país, a través del diseño y coordinación de las Políticas de Innovación, Emprendimiento y Economía Social, velando por la regulación de los mercados; de modo tal, de aumentar aceleradamente el bienestar de todos los chilenos.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

Ítem	Descripción
Iniciativas Científicas	Considera \$ 11.006 millones, financiando la continuidad operacional de 36 Centros Científicos, correspondientes a 9 Institutos (7 en Ciencias Naturales y 2 en Ciencias Sociales) y 27 Núcleos (20 en

Ítem	Descripción
Millenium	Ciencias Naturales y 7 en Ciencias Sociales), las actividades de difusión del programa, los honorarios de expertos miembros del Comité de Evaluación, y los gastos del equipo que administra el programa en la Subsecretaría (23 honorarios y sus gastos indirectos).
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Innovación	Con \$ 1.032 millones se financia la continuidad operacional de la Secretaría (17 honorarios, talleres de trabajo, estudios), y la del Consejo Público Privado para la Minería (\$ 171 millones, 5 honorarios).
Fondo de Innovación para la Competitividad	<p>Considera un total de \$ 147.899 millones.</p> <p>Incluye \$ 51.242 millones para nuevos convenios, similar a 2016, \$ 312 millones para estudios, \$ 612 millones para operación (personal y bienes y servicios), y \$ 72 millones destinado a la Plataforma de Información del Sistema Nacional de Innovación. Se faculta a ejecutar hasta \$ 309 millones para realizar evaluaciones de impacto y/o de resultado de instrumentos que financia el programa.</p> <p>Se transfieren al interior de la Partida \$ 96.009 millones, ya explicados en su aplicación en CORFO, INNOVA y MILLENIUM anteriormente. El saldo por \$ 51.890 millones corresponde principalmente a las transferencias a CONICYT.</p>
	En CONICYT se consideran \$ 46.747 millones. En general, se considera la continuidad de sus líneas regulares incluidos los gastos de operación asociados (Programa de Investigación Avanzada-PIA, FONDECYT, Becas Nacionales de Postgrado, FONDEQUIP, Programa Inserción Investigadores, Programa Regional) y se agregan recursos para FONDEF para fortalecer proyectos de I+D Aplicada.
FIE - Subsecretaría de Economía	<p>El FIE considera un total de \$ 23.098 millones, financiando los proyectos asignados por el Comité hasta la fecha. Se transfieren a CORFO e INNOVA \$ 14.934 millones, ya explicados en su aplicación anteriormente, y el saldo por \$ 8.164 millones se detalla a continuación.</p> <p>Para transferir a SERNAPESCA se consideran \$ 4.158 millones, financiando dos proyectos: "Programa para la Gestión Sanitaria en la Acuicultura" y "Sistema Integrado de gestión sanitaria y ambiental de la acuicultura con enfoque eco-sistémico", que presentan un costo total de \$ 15.788 millones, con una duración de 4 años (2015-2018).</p> <p>Para transferir a la Subsecretaría de Minería se consignan \$ 1.145 millones, con un arrastre de \$ 824 millones para el 2018, financiando el programa de Promoción Internacional de los Proveedores de Bienes y Servicios para la Minería.</p> <p>Para transferir al Ministerio de Agricultura se consideran \$ 1.747 millones, en un conjunto de iniciativas de costo total \$ 4.724 millones, y con ejecución hasta 2018. Se incluyen el Servicio Agrícola y Ganadero (fortalecer la Certificación Electrónica Silvoagropecuaria y Acuícola con China y Rusia), la Fundación para la Innovación Agraria (desarrollo de Polos Territoriales en 6 territorios a nivel nacional - Industria de ingredientes funcionales y aditivos especializados a partir de materias primas agrarias nacionales), y la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (Iniciativas Habilitantes en Calidad e Inocuidad Alimentaria - Alimentos Saludables).</p> <p>Para transferir a la Subsecretaría de Medio Ambiente incluye \$ 215 millones, destinados al diseño de un Centro de Referencia Ambiental, con un costo total de \$ 318 millones.</p> <p>Para transferir a la Subsecretaría de Vivienda \$ 392 millones, destinados al desarrollo informático de una plataforma única nacional para la tramitación en línea, vía Internet, de los permisos de edificación, recepciones de obras y otros trámites asociados al sector de la construcción, con un costo total de \$ 494 millones.</p> <p>Finalmente, una transferencia a la Subsecretaría de Energía por \$ 508 millones financiando el Programa Tecnológico Estratégico para el Desarrollo de un Mercado de Inversión Energético Local, costo total de \$ 2.025 millones (hasta el año 2018), que tiene como objetivo identificar las brechas que impiden el aprovechamiento de la energía solar mediante la distribución mediante pequeñas fuentes de generación (por ej. placas solares en edificios).</p>
Proyectos y Programas de	Con un total de \$ 7.176 millones, se financia continuidad en las acciones de la Comisión Nacional de la Productividad, Secretaría Ejecutiva del FIE, la transferencia al Instituto Nacional de Normalización, a la Agenda

Ítem	Descripción
la Subsecretaría de Economía	Digital y para los proyectos Mercado Tecnológico para MIPYME, y Escritorio Empresas y Personas.
	Considera \$ 13.154 millones, continuidad respecto a la Ley de Presupuestos 2016 ajustada.
Administración y Gestión de las Políticas Económicas	Incluye los gastos de la Subsecretaría de Economía, financiando la continuidad operacional de la misma, así como un conjunto de gastos priorizados, como: la gestión y operación del Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial (crece asociado al aumento sostenido del número de fallos anuales y el incremento del valor del arriendo del inmueble donde opera el Tribunal); el desarrollo de la plataforma Registro de Empresas y Sociedades; la implementación de la Ley N° 20.797, Registro Voluntario de Contratos Agrícolas; y finalmente para el cumplimiento de obligaciones laborales, tales como, reconocimiento de asignación profesional, aportes patronales, mayor gasto en salas cuna y jardín infantil.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Apoyar a las Pymes a mejorar su nivel de competitividad.
2	Contribuir al desarrollo del país a través de los lineamientos de la Política Nacional de Innovación, que busca promover el desarrollo de la ciencia, tecnología innovación y emprendimiento, incentivando la innovación e I+D en las empresas, promoviendo una cultura de innovación y emprendimiento y mediante instrumentos de política pública orientado al financiamiento de iniciativas orientadas a mejorar la productividad, diversificar nuestra base productiva e incrementar el valor agregado de nuestra economía.
3	Fortalecer y Fomentar a las Cooperativas, y figuras asociativas, mediante el impulso de políticas, y programas de fomento y desarrollo, a través de distintas líneas de acción tanto de formación y perfeccionamiento como de estudios, además de su supervigilancia y fiscalización, velando por el cumplimiento de las leyes que las regulan y su plena incorporación a la economía.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de las pymes</u> Consiste en contribuir a mejorar la productividad de las pymes a través de una mejora en las condiciones y acceso al financiamiento, al aumento de las capacidades gerenciales de gestión y al perfeccionamiento de los mercados.	1
2	<u>Financiamiento y entrega de asistencia técnica para lograr competitividad e innovación</u> Diseño, puesta en marcha, financiamiento, coordinación y evaluación efectiva y oportuna de una política nacional de innovación, que aumente la productividad y competitividad de la economía, la cual estará orientada a generar emprendimientos e innovaciones en los mercados y al mejoramiento de la eficiencia de la Institucionalidad. Proveer financiamiento a través del Fondo de Inversión Estratégica, el cual consiste en un instrumento de política pública orientado al financiamiento de iniciativas orientadas a mejorar la productividad, diversificar nuestra base productiva e incrementar el valor agregado de nuestra economía. Desarrollo de la Iniciativa Científica Milenio, la cual tiene como principal objetivo el fomento al desarrollo de investigación científica y tecnológica de excelencia en Chile. Esta financia la creación y desarrollo de centros de investigación de alto nivel, en las áreas de ciencias sociales y ciencias naturales, los que son adjudicados, a través de concursos públicos, por sus méritos científicos	2
3	<u>Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas</u> Este producto se refiere a las actividades de fomento, formación y perfeccionamiento de directivos, profesionales y técnicos de diversos organismos del sector Público (jornadas de formación a profesionales y técnicos del Sector Público). Este producto permitirá proyectar de	3

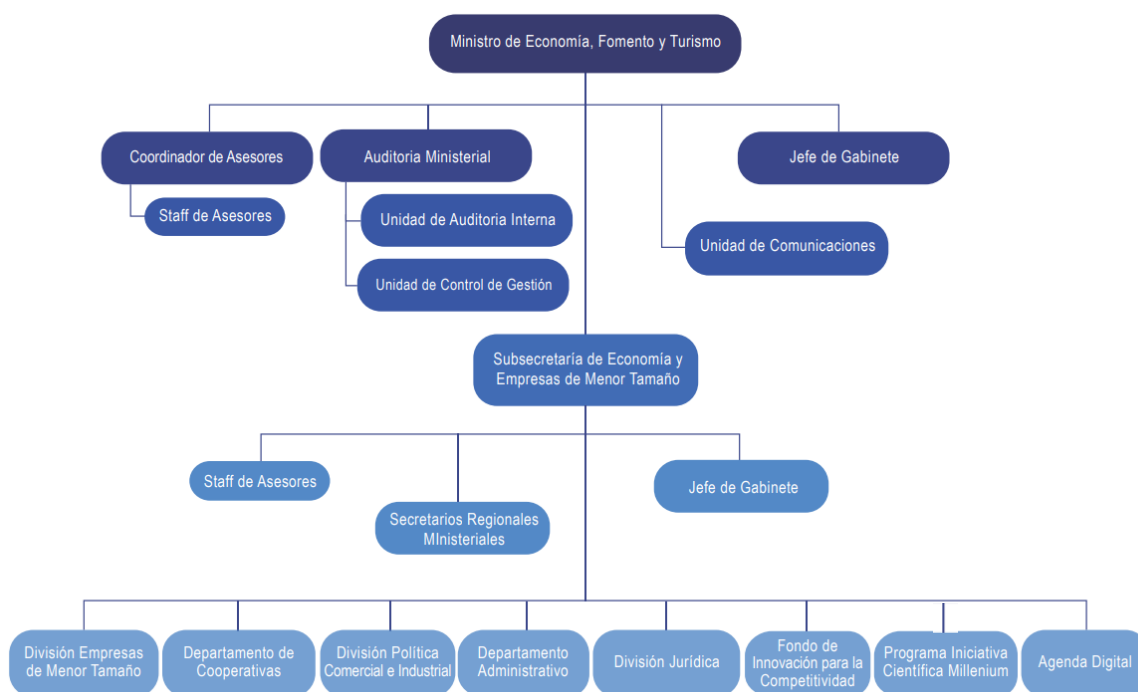
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
--------	----------------------	--

forma adecuada y fundada decisiones y procesos de programas de desarrollo de este tipo de organizaciones. A su vez, se desarrollaran estudios de caracterización del sector gremiales, además de la supervisión, fiscalización y regularización de las organizaciones gremiales y de Cooperativas.

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Personas naturales vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación.
2	Universidades, Centros de Estudios, Centros científicos y tecnológicos del país que desarrollan actividades de investigación y desarrollo, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos de alto nivel.
3	Empresas y personas jurídicas vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación.
4	Empresas de Menor Tamaño y las distintas entidades que las representan así como las diferentes organizaciones público - privadas que directa o indirectamente tienen injerencia en ellas.
5	Servicios públicos relacionados con el emprendimiento, el desarrollo productivo y desarrollo exportador de las empresas de menor tamaño: CORFO, SERCOTEC, INDAP, CNR, SAG, BancoEstado, INNOVA-CHILE, FIA, SERNAC, FNE, INE, SII, Superintendencias, Inspección del Trabajo, Sence, IPS, SEGPRES, Chilecompras, MINSAL, SUBDERE, DIPRES, Dirección del Trabajo, DIRECON, otros servicios.
6	Instituciones gubernamentales y/o Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Innovación, tales como: CORFO, INNOVA-CHILE, CONICYT, FIA, ICM, SUBDERE.
7	Cooperativas, asociaciones gremiales y consumidores.
8	Martilleros públicos vigentes.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Economía Fomento y Turismo	Jorge Rodríguez Grossi
Jefe de Gabinete	Tomas Monsalve Egaña
Auditor Ministerial	Patricio Cuadra Cáceres
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	Natalia Piergentili Domenech
Jefe de Gabinete	Bernardo Ramírez de Arellano Donoso
Jefatura División Empresas de Menor Tamaño	María Alejandra Dagnino Elissetche
Encargada Departamento de Cooperativas	Natalia León Pardo
Jefatura División Política Comercial e Industrial	Rodrigo Krell Loy
Encargado Departamento Administrativo	Héctor Alegría Cáceres
Jefatura División Jurídica	Ana Isabel Vargas Valenzuela
Coordinadora Fondo de Innovación para la Competitividad	Paula González Frías
Directora Ejecutiva Programa Iniciativa Científica Millenium	María Virginia Garretón Rodríguez
Coordinador Agenda Digital	Julio Salas Gutiérrez

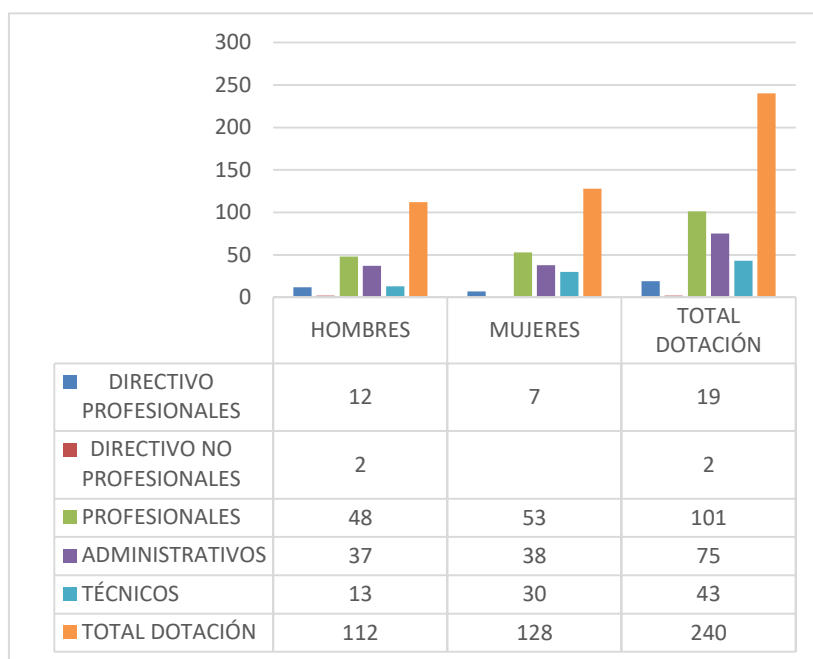
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

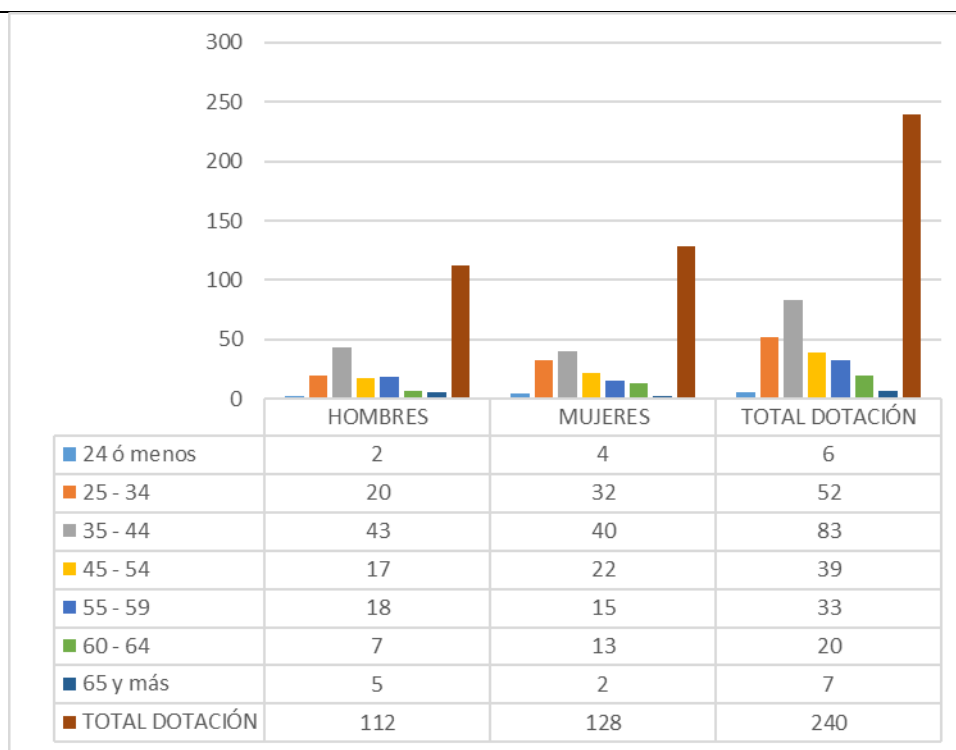


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por Estamento (mujeres y hombres)

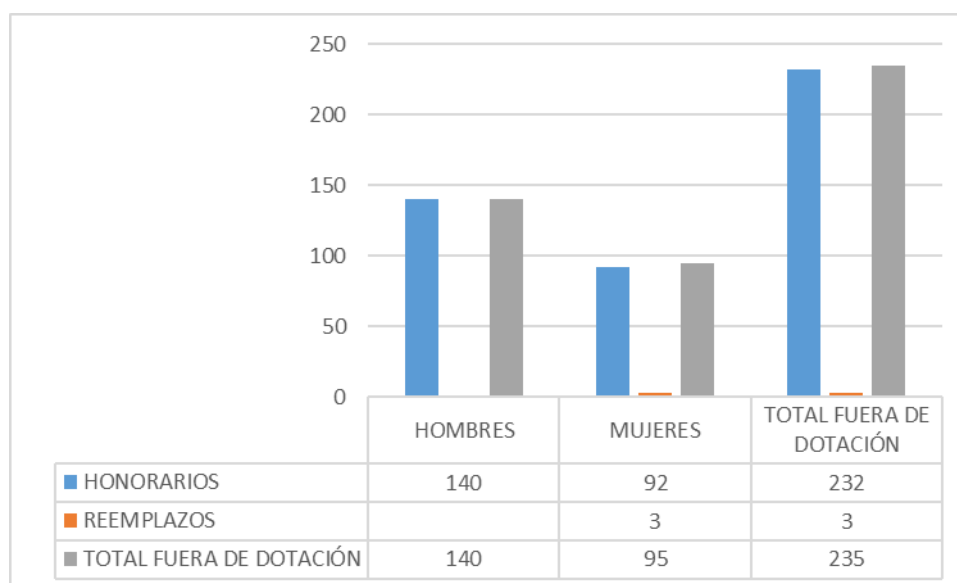


Dotación Efectiva año 2017 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

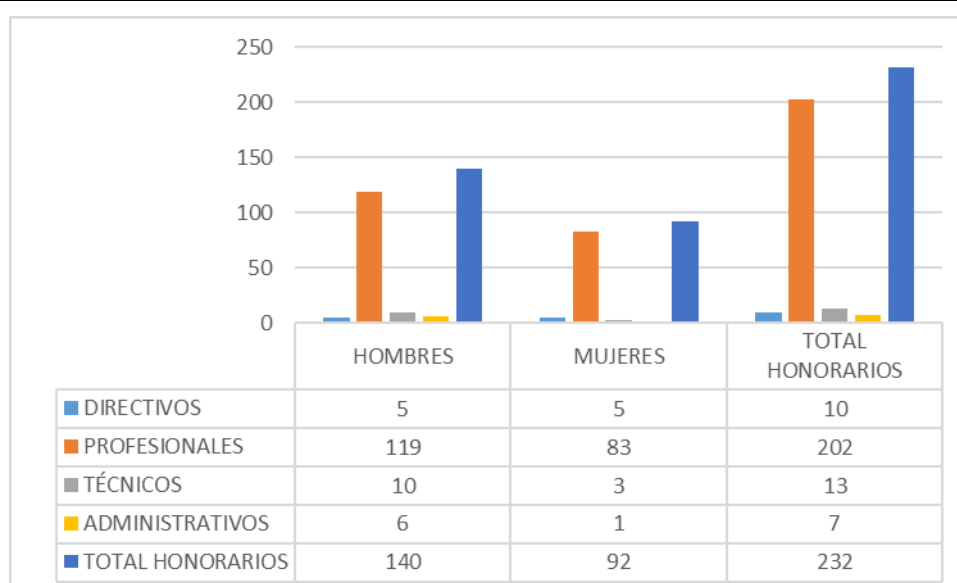


b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017³, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

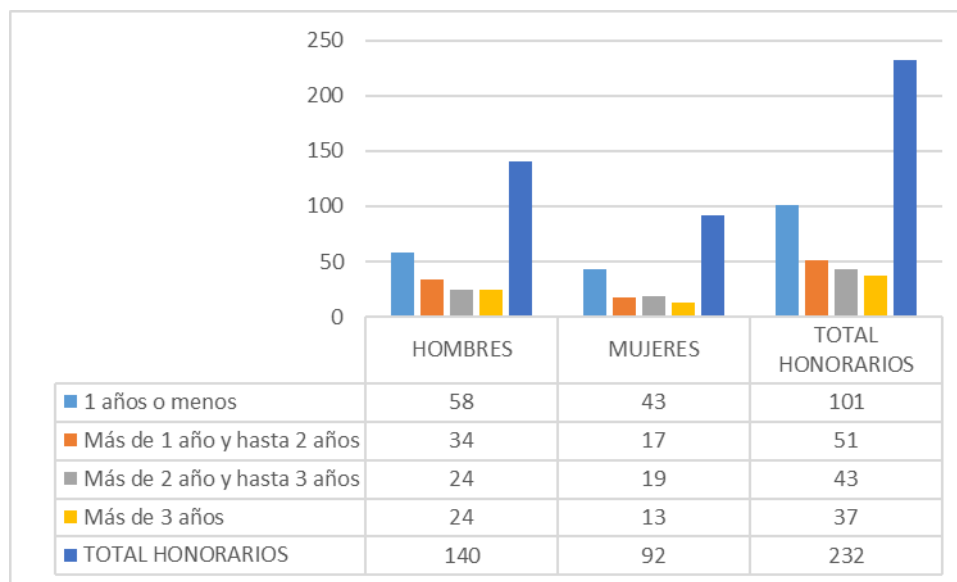


Personal a honorarios año 2017 según función desempeñada (mujeres y hombres)



³ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal a honorarios año 2017 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴				Avance ⁵ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	10.7	61.9	20	3.5	13.1	17.5	

4 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatas/as potencialmente calificadas y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴				Avance ⁵ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	92.3	100	100	133.3	100	
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	27.14	7.4	15.2	12.8	55	118.7	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	1.4	0	2.5	500	0	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0.9	0.4	0	0	0	
- Retiros voluntarios								
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	1.4	0	2.5	500	0	
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	4.7	12.9	9.5	64.2	135.7	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	4.2	0.5	1.8	0	0	0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	84.2	168.8	117.6	106.8	2.1	110	
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0	9.1	0	0	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	6.2	9.9	43.9	27.5	117.5	62.6	

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴				Avance ⁵ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	74.7	64.7	74.1	86.7	115.6	117	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum(N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / N^{\circ} \text{ de participantes capacitados año } t$	15.2	14.5	11.9	6.2	0.8	52	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0	1.5	2.6	0.96	1.6	36.9	
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	1.9	0.9	0.9	0.8	0	88.8	10
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.8	1	0.8	0.6	11.3	133	
• Licencias médicas de otro tipo ¹¹	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.3	0.2	0.5	0.45	8.1	111	

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 Se corrige información 2016, se informó 3.1, debiendo ser 0.9

11 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴				Avance ⁵ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.009	0.2	0.3	0.28	7.1	107.1	
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	5.2	5.1	2.9	2.9	128.6	100	
7. Evaluación del Desempeño¹²								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	98.6	92.7	93.85	98.14	103.5	104.5	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1.3	7.3	5.02	1.86	274.7	269	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	1.11	0	0	0	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	0	0	0	

¹² Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴				Avance ⁵ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹⁴ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	28.5	14.3	27.5	82.1	40.5	33.4	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	14.2	7.5	29.7	29.4	147	98.9	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	85.7	112.5	124.3	165.9	9.7	74.9	

13 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

14 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

PROGRAMA 01 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016	Monto Año 2017	Notas
	M\$¹⁵	M\$	
INGRESOS	60.652.903	63.489.881	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.226.618	15.674.852	
INGRESOS DE OPERACIÓN	851.455	791.832	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	369.316	182.767	
APORTE FISCAL	42.172.474	46.840.430	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33.040		
GASTOS	60.674.186	62.381.093	
GASTOS EN PERSONAL	8.031.558	8.393.181	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.881.376	2.372.912	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.337	194.013	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.936.673	42.885.050	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	414.164	624.311	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.859.150	
SERVICIO DE LA DEUDA	6.407.078	6.052.476	
RESULTADO	-21.283	1.108.788	

¹⁵ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826

PROGRAMA 07 PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ¹⁶	Monto Año 2017 M\$	Notas
INGRESOS	143.365.697	146.225.619	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	669.571	640	
APORTE FISCAL	142.696.126	146.224.979	
GASTOS	144.384.413	146.393.076	
GASTOS EN PERSONAL	471.444	449.103	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	554.012	365.622	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	143.358.427	145.466.133	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		59.843	
SERVICIO DE LA DEUDA	530	52.375	
RESULTADO	-1.018.716	-167.457	

PROGRAMA 08 SECRETARÍA EJECUTIVA CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ¹⁷	Monto Año 2017 M\$	Notas
INGRESOS	1.389.521	1.027.974	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.597	942	
APORTE FISCAL	1.386.924	1.027.032	
GASTOS	1.535.197	1.068.355	
GASTOS EN PERSONAL	704.132	707.799	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	807.149	318.063	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.916		
SERVICIO DE LA DEUDA		42.493	
RESULTADO	-145.676	-40.381	

¹⁶ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826

¹⁷ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826

PROGRAMA 11 PROGRAMA INICIATIVA CIENTÍFICA MILLENIUM

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ¹⁸	Monto Año 2017 M\$	Notas
INGRESOS	10.759.054	10.997.352	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.447.526	5.491.103	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	23.757	61.757	
APORTE FISCAL	5.287.771	5.444.492	
GASTOS	10.850.147	10.948.814	
GASTOS EN PERSONAL	326.209	388.836	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	145.752	161.818	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.367.210	10.384.875	
SERVICIO DE LA DEUDA	10.976	13.285	
RESULTADO	-91.093	48.538	

b) Comportamiento Presupuestario año 2017

PROGRAMA 01 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas ²²
			INGRESOS	64.861.763	63.744.790	63.489.881	254.909	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.507.152	15.724.095	15.674.852	49.243	
	01		Del Sector Privado		49.243		49.243	

¹⁸ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826

¹⁹ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁰ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

²¹ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

²² En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas ²²
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		49.243		49.243	
	02		Del Gobierno Central	16.507.152	15.674.852	15.674.852		
		001	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	16.507.152	15.674.852	15.674.852		
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	605.912	605.912	791.832	-185.920	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	117.056	117.076	182.767	-65.691	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	99.306	99.306	148.339	-49.033	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	4.295	4.305	12.920	-8.615	
	99		Otros	13.455	13.465	21.508	-8.043	
09			APORTE FISCAL	47.631.643	47.297.707	46.840.430	457.277	
	01		Libre	41.477.812	41.143.876	41.044.689	99.187	
	02		Servicio de la Deuda Interna	704.657	704.657	704.657		
	03		Servicio de la Deuda Externa	5.449.174	5.449.174	5.091.084	358.090	
			GASTOS	64.861.763	63.868.430	62.381.093	1.487.337	
21			GASTOS EN PERSONAL	8.029.883	8.448.670	8.393.181	55.489	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.537.417	2.532.417	2.372.912	159.505	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	194.023	194.013	10	
	01		Prestaciones Previsionales	10	10		10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		194.013	194.013		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.886.066	43.672.907	42.885.050	787.857	
	01		Al Sector Privado	16.847.431	16.015.131	16.015.131		
		008	Instituto Nacional de Normalización	340.279	340.279	340.279		
		009	Instituto de Fomento Pesquero	16.507.152	15.674.852	15.674.852		
	02		Al Gobierno Central	21.669.636	21.398.777	20.835.775	563.002	

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas ²²
		004	Instituto Nacional de Estadísticas	431.113	431.113	431.113		
		006	FIE-Proyecto Bienes Públicos Estratégicos (Comité Innova)	489.250	125.000	125.000		
		007	FIE-Iniciativas de Fomento Integradas (CORFO)	3.919.871	4.482.871	3.919.871	563.000	
		008	FIE-Programa Estratégico de Especialización Inteligente (CORFO)	6.240.677	5.784.109	5.784.109		
		009	FIE-Sistema Integrado de Gestión Sanitaria Acuicultura SERNAPESCA	1.305.710	1.305.710	1.305.710		
		012	FIE-Innovación e I&D empresarial (Comité Innova)	1.369.900	1.369.900	1.369.900		
		013	FIE-Minería (CORFO)	1.446.207	996.644	996.642	2	
		014	FIE-Minería (Subsecretaría del Medio Ambiente)	215.270	215.270	215.270		
		015	FIE-Minería (Subsecretaría de Minería)	1.144.845	872.367	872.367		
		016	FIE-Alimentos Saludables (Servicio Agrícola y Ganadero)	489.250	489.250	489.250		
		017	FIE-Alimentos Saludables (Subsecretaría de Agricultura)	978.500	978.500	978.500		
		018	FIE-Industria Solar (Subsecretaría de Energía)	507.842	942.842	942.842		
		019	FIE-Acuícola (SERNAPESCA)	2.852.328	2.852.328	2.852.328		
		072	FIE-Alimentos Sustentables (Subsecretaría de Agricultura)	278.873	278.873	278.873		
		073	FIE - Programa de la Madera (Subsecretaría de Agricultura)		88.000	88.000		
		074	FIE - Normas para la Construcción (Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo)		186.000	186.000		
	03		A Otras Entidades Públicas	7.368.999	6.258.999	6.034.144	224.855	

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas ²²
		472	Tribunal Arbitral de Propiedad Industrial	533.447	533.447	424.511	108.936	
		477	Comisión Nacional de la Productividad	1.110.024	1.110.024	1.075.274	34.750	
		478	Secretaría del Fondo de Inversión Estratégica	543.493	543.493	489.918	53.575	
		479	Agenda Digital	229.148	229.148	218.540	10.608	
		480	Escritorio Empresas y Personas	4.732.644	3.622.644	3.614.910	7.734	
		482	Mercado Tecnológico para MIPYME	220.243	220.243	210.991	9.252	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	395.406	745.406	624.311	121.095	
	04		Mobiliario y Otros	5.346	5.346	5.161	185	
	05		Máquinas y Equipos	22.895	22.895	17.767	5.128	
	06		Equipos Informáticos	61.800	61.800	59.254	2.546	
	07		Programas Informáticos	305.365	655.365	542.129	113.236	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.859.150	1.859.150	1.859.150		
	02		Al Gobierno Central	1.859.150	1.859.150	1.859.150		
		001	FIE-Construcción Sustentable (Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo)	391.400	391.400	391.400		
		003	FIE-Capital Minería (CORFO)	1.467.750	1.467.750	1.467.750		
34			SERVICIO DE LA DEUDA	6.153.831	6.415.857	6.052.476	363.381	
	01		Amortización Deuda Interna	349.454	454.688	454.688		
	02		Amortización Deuda Externa	4.595.421	4.595.421	4.264.918	330.503	
	03		Intereses Deuda Interna	355.203	249.969	246.016	3.953	
	04		Intereses Deuda Externa	853.753	853.753	826.166	27.587	
	07		Deuda Flotante		262.026	260.688	1.338	
			RESULTADO		-123.640	1.108.788	-1.232.428	

PROGRAMA 07 PROGRAMA FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵ (M\$)	Notas ²⁶
			INGRESOS	147.896.698	146.437.861	146.225.619	212.242	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		40	640	-600	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		20	640	-620	
	99		Otros		20		20	
09			APORTE FISCAL	147.896.698	146.437.821	146.224.979	212.842	
	01		Libre	147.896.698	146.437.821	146.224.979	212.842	
			GASTOS	147.896.698	146.525.788	146.393.076	132.712	
21			GASTOS EN PERSONAL	522.282	483.327	449.103	34.224	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	398.788	386.869	365.622	21.247	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.903.528	145.541.871	145.466.133	75.738	
	01		Al Sector Privado	1.026.374	1.026.374	1.026.374		
		003	Instituto Nacional de Normalización	1.026.374	1.026.374	1.026.374		
	02		Al Gobierno Central	145.863.654	144.490.078	144.439.759	50.319	
		021	Innovación de Interés Público - Comité Innova Chile	954.890	954.890	954.890		
		023	Innovación Empresarial - Comité Innova Chile	27.217.404	27.217.404	27.179.804	37.600	
		024	Innovación Empresarial - CORFO	24.465.360	23.726.360	23.713.640	12.720	
		025	Sensibilización del país sobre Innovación - CONICYT	666.687	666.687	666.687		
		026	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - Comité Innova Chile	4.676.246	4.676.246	4.676.246		

23 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

25 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵ (M\$)	Notas ²⁶
		027	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - CONICYT	40.053.750	40.053.750	40.053.750		
		028	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - Subsecretaría de Agricultura	2.682.275	2.682.275	2.682.275		
		031	Formación de Capital Humano - CONICYT	4.957.318	4.957.318	4.957.318		
		043	Encuesta de Innovación - Instituto Nacional de Estadísticas	424.875	424.875	424.875		
		045	Programa Iniciativa Científica Millenium	5.491.103	5.491.103	5.491.103		
		047	Fondo Impulso I+D - CONICYT	1.069.140	1.069.140	1.069.140		
		049	Innovación de Interés Público - CORFO	5.427.542	5.777.542	5.777.542		
		050	Fomento de la Ciencia y la Tecnología - CORFO	8.757.732	8.332.788	8.332.788		
		051	Programas Tecnológicos - CORFO	7.567.410	7.567.410	7.567.410		
		052	Consortios Tecnológicos - Comité Innova Chile	1.709.309	1.659.523	1.659.524	-1	
		053	Centros de Excelencia - CORFO	3.420.722	3.159.743	3.159.743		
		054	Centros de I + D Corporativos - CORFO	3.363.040	3.114.173	3.114.173		
		055	Consortios Tecnológicos - CORFO	2.958.851	2.958.851	2.958.851		
	07		A Organismos Internacionales	13.500	25.419		25.419	
		003	Organismos Internacionales	13.500	25.419		25.419	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	72.100	60.181	59.843	338	
	07		Programas Informáticos	72.100	60.181	59.843	338	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		53.540	52.375	1.165	
	07		Deuda Flotante		53.540	52.375	1.165	

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵ (M\$)	Notas ²⁶
			RESULTADO		-87.927	-167.457	79.530	

PROGRAMA 08 SECRETARÍA EJECUTIVA CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas ³⁰
			INGRESOS	1.029.557	1.027.984	1.027.974	10	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		952	942	10	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		10		10	
	99		Otros		942	942		
09			APORTE FISCAL	1.029.557	1.027.032	1.027.032		
	01		Libre	1.029.557	1.027.032	1.027.032		
			GASTOS	1.029.557	1.081.931	1.068.355	13.576	
21			GASTOS EN PERSONAL	712.847	714.273	707.799	6.474	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	316.710	324.710	318.063	6.647	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		42.948	42.493	455	
	07		Deuda Flotante		42.948	42.493	455	
			RESULTADO		-53.947	-40.381	-13.566	

27 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

29 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

30 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

PROGRAMA 11 PROGRAMA INICIATIVA CIENTÍFICA MILLENIUM

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³¹ (M\$)	Presupuesto Final ³² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³³ (M\$)	Notas ³⁴
			INGRESOS	11.005.201	10.992.151	10.997.352	-5.201	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.491.103	5.491.103	5.491.103		
	02		Del Gobierno Central	5.491.103	5.491.103	5.491.103		
		002	Fondo de Innovación para la Competitividad	5.491.103	5.491.103	5.491.103		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		20	61.757	-61.737	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		10	392	-382	
	99		Otros		10	61.365	-61.355	
09			APORTE FISCAL	5.514.098	5.501.028	5.444.492	56.536	
	01		Libre	5.514.098	5.501.028	5.444.492	56.536	
			GASTOS	11.005.201	11.020.669	10.948.814	71.855	
21			GASTOS EN PERSONAL	437.180	438.054	388.836	49.218	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	179.352	179.352	161.818	17.534	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.388.669	10.388.669	10.384.875	3.794	
	01		Al Sector Privado	10.388.669	10.388.669	10.384.875	3.794	
		322	Programa Iniciativa Científica Millenium	10.388.669	10.388.669	10.384.875	3.794	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		14.594	13.285	1.309	
	07		Deuda Flotante		14.594	13.285	1.309	
21			GASTOS EN PERSONAL	437.180	438.054	388.836	49.218	
			RESULTADO		-28.518	48.538	-77.056	

31 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

32 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

33 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

34 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

PROGRAMA 01 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁵			Avance ³⁶ 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³⁷)		0,95	1,02	1,01	99%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,92	0,71	0,77	108%	
	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		1,09	1,42	1,31	92%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]			0,52	0,14	28%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)			0,68	0,43	63%	

PROGRAMA 07 FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁸			Avance ³⁹ 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴⁰)		1,01	1,03	1,01	98%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]						
	[IP percibidos / IP devengados]						
	[IP percibidos / Ley inicial]						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]			0,28	0,33	121%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)			0,28	0,72	258%	

35 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

36 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

37 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

38 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

39 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

40 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

PROGRAMA 08 SECRETARÍA EJECUTIVA CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴¹			Avance ⁴² 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴³)		0,95	1,13	1,00	89%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]						
	[IP percibidos / IP devengados]						
	[IP percibidos / Ley inicial]						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]			0,20	0,63	309%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)			0,23	0,76	332%	

PROGRAMA 11 INICIATIVA CIENTÍFICA MILENIO

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴⁴			Avance ⁴⁵ 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴⁶)		1,01	1,04	1,00	97%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]						
	[IP percibidos / IP devengados]						
	[IP percibidos / Ley inicial]						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]			0,51	0,09	17%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)			0,70	0,42	60%	

41 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

42 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

43 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

44 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

45 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

46 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017 ⁴⁷				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		830.243	830.243	830.243
Carteras Netas			-378.706	-378.706
115	Deudores Presupuestarios		1.968	1.968
215	Acreedores Presupuestarios		-380.674	-380.674
Disponibilidad Neta		932.176	1.346.031	2.278.207
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	932.176	1.346.031	2.278.207
Extrapresupuestario neto		-101.933	-17.852	-119.785
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	75.854	24.632	100.486
116	Ajustes a Disponibilidades	5.231		5.231
119	Traspasos Interdependencias		-1	-1
214	Depósitos a Terceros	-182.910	-42.483	-225.393
216	Ajustes a Disponibilidades	-108		-108

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

No aplica a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

f) Transferencias⁴⁸

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2017 ⁴⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2017 ⁵⁰ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁵¹	Notas

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

Gastos en Personal

Bienes y Servicios de Consumo

Inversión Real

Otros

Sin transferencias al sector privado

47 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

48 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos: Incluye: 1) Tribunal de Propiedad Industrial; 2) Comisión Nacional de Productividad; 3) Secretaría del Fondo de Inversión Estratégica; 4) Agenda Digital; 5) Escritorio Empresas y Personas; y, 6) Mercado Tecnológico para Mipyme.

49 Corresponde al aprobado en el Congreso.

50 Corresponde al vigente al 31.12.2017

51 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Cuadro 7
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2017 ⁴⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2017 ⁵⁰ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁵¹	Notas
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	1.820.406	1.833.406	1.633.326	170.080	52
Bienes y Servicios de Consumo	626.511	664.511	613.739	50.772	53
Inversión Real	51.500	51.500	50.496	1.004	54

52 Este monto, correspondiente a Gastos en Personal, se desglosa de la siguiente manera:

M\$94.917 del Tribunal de Propiedad Industrial, por menor gasto en honorarios de jueces, debido a la falta de permanente de 2 ministros titulares y 3 suplentes, cuyas vacantes debían llenarse en 2017 y no se efectuaron los nombramientos. Además, dada la cantidad de vacantes, desde junio de 2017 hasta fin de año, el TDPI debió funcionar en 1 sala y no en 2, como es habitual, lo que implicó fallar 506 expedientes menos de lo programado, afectando el gasto, ya que por cada causa fallada se paga 1,5 UTM.

Por otra parte, M\$13.464 de la Comisión Nacional de Productividad, por menor gasto en honorarios ya que no fue posible llevar a cabo la contratación de 3 consultores, asociados al estudio presidencial de salud, debido a la prolongada tramitación de la modificación de la glosa presupuestaria de la Comisión, solicitada a la Dipres.

M\$38.208 de la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Inversión Estratégica, por menor gasto en honorarios, pues no se alcanzó a pagar a los expertos externos, ya que los servicios contratados no se completaron dentro del período correspondiente al presente análisis.

M\$10.067 de Agenda Digital por menor gasto en honorarios a suma alzada, dato identificado en forma temprana durante el año.

M\$6.933 de Escritorio Empresas y Personas, por menor gasto en honorarios ya que se ejecutaron por montos más bajos y se realizaron menos cometidos funcionarios; y, finalmente,

M\$5.952 de Mercado Tecnológico para Minipyme, ya que igualmente hubo un menor gasto en cometidos y comisiones; nacionales M\$3.000 y al exterior M\$2.952

53 Este monto, correspondiente a gastos en Bienes y Servicios de Consumo, se desglosa de la siguiente manera:

M\$14.018 del Tribunal de Propiedad Industrial por menor gasto en enlaces de telecomunicaciones por M\$2.438 debido a dificultades en la facturación por parte del proveedor; pasajes aéreos por M\$1.871; arriendo de equipos informáticos por M\$2.196 debido a menores costos variables especialmente en el arriendo de impresoras; mantenimiento y reparación de edificios y de máquinas y equipo de oficina por M\$3.114; servicios básicos en los cuales hubo ahorros por la suma de M\$1.409; y otros saldos de gastos de carácter distribuible, por la suma de M\$2.990.

Por otra parte, M\$18.288 de la Comisión Nacional de Productividad, ya que no se realizó seminario de fin de año, pues la actividad fue actividad cancelada, y adicionalmente los pagos efectuados al BID por concepto de asesorías al estudio de "Economías Colaborativas" fueron por menor valor a lo programado, a causa de la baja del dólar. El saldo por estas causas ascendió a la suma de M\$15.572. La diferencia, es decir M\$2.716, corresponde a saldos de gastos en servicios básicos y otros de carácter distribuible.

M\$15.366 de la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Inversión Estratégica, por menor gasto en enlaces de telecomunicaciones por M\$1.368 debido a dificultades de facturación por parte del proveedor; menor gasto en servicios del ítem publicidad, por la suma de M\$5.975; arriendo de equipos informáticos por M\$1.245 debido a menores costos variables especialmente en el arriendo de impresoras; servicios básicos en los cuales hubo ahorros por la suma de M\$1.406; y, otros gastos generales y gastos de carácter distribuible, por la suma de M\$5.372.

M\$803 de Escritorio Empresas y Personas, que corresponde a diferencias mínimas en servicios de impresión, M\$793, y servicios de taxi, M\$10.

M\$2.297 de Mercado Tecnológico para Mipyme, por menor gasto en servicios de publicidad M\$1.060 y otros M\$1.237.

54 Esta diferencia que se presenta por M\$1.004 corresponde a Mercado Tecnológico para Mipyme, y se genera por variación de la UF al momento de la facturación de los diferentes proveedores de los desarrollos contratados.

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2017 ⁴⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2017 ⁵⁰ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁵¹	Notas
Otros ⁵⁵	4.870.582	3.709.582	3.706.582	3.000	56
TOTAL TRANSFERENCIAS	7.368.999	6.258.999	6.034.143	224.856	

g) Inversiones⁵⁷

No aplica a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

55 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

56 Esta diferencia por M\$3.000 corresponde a la Comisión Nacional de Productividad, y se presenta porque se celebraron convenios con Fundación Chile y el BID por un monto levemente menor al presupuesto disponible, originando este saldo.

57 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2017

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ⁵⁸ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Financiamiento y entrega de asistencia técnica para lograr competitividad e innovación - Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)	Porcentaje de ejecución de Recursos FIC transferidos a las agencias ejecutoras en el año t	(Total de recursos FIC ejecutados por las agencias en el año /Total de recursos FIC transferidos a las agencias mediante convenios de desempeño en el año t)*100	%	100.0 (98988.0 /99411.0)* 100	100.0 (117541.0 /117894.0) *100	99.4 (138114.0 /138883.0) *100	99.8 (143654.1 /143885.2) *100	99.0 (139950.0 /141346.5) *100	100,0%
	Enfoque de Género: No								
	Financiamiento y entrega de asistencia técnica para lograr competitividad e innovación	Porcentaje de recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón ingresados a Contraloría al 30 de marzo del año t.	(Montos de Recursos contenidos en convenios de desempeño FIC ingresados a Contraloría para toma de razón hasta el 30 de marzo del año t/Monto total de Recursos FIC que requieren tramitación de convenios de desempeño ante Contraloría para toma de razón durante el año t)*100	%	96.9 (95098.0 /98131.0)* 100	99.0 (117795.0 /119426.0) *100	97.8 (138874.0 /141946.0) *100	100.0 (145258.8 /145258.8) *100	100.0 (141346.0 /141346.5) *100
	Enfoque de Género: No								

58 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Resultado Global año 2017" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ⁵⁸ 2017
				2014	2015	2016	2017	2017	
Medidas /iniciativas para fomentar las cooperativas y las figuras asociativas	Porcentaje de aumento de las fiscalizaciones in situ realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t sobre las fiscalizaciones documentales realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t.	(N° de fiscalizaciones In Situ realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t/N° de fiscalizaciones documentales realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t)*100	%	1.56	1.40	1.70	4.62	3.00	100,0%
				(15.00)	(20.00)	(23.00)	(61.00)	(30.00)	
				/960.00)*100	/1430.00)*100	/1355.00)*100	/1319.00)*100	/1000.00)*100	
				H: 0.00	H: 0.00	H: 0.00	H: 4.80	H: 3.00	
				M: 0.00	M: 0.00	M: 0.00	(46.00)	(27.00)	
							/959.00)*100	/900.00)*100	
							00	00	
							M: 4.17	M: 3.00	
							(15.00)	(3.00)	
							/360.00)*100	/100.00)*100	
			00	00					
Medidas/iniciativas que permitan mejorar la productividad de las pymes	Porcentaje de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades el año t, respecto del total de sociedades constituidas en el año t.	(Número de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades durante el año t/Número total de sociedades constituidas durante el año t)*100	%	53.56	63.71	69.86	74.15	64.91	100,0%
				(51547.00/96244.00)*100	(64781.00/101675.00)*100	(76174.00/109032.00)*100	(87554.00/118071.00)*100	(60413.00/93065.00)*100	

Resultado Global Año 2017: 100,0

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017

Servicio: Subsecretaría de Economía
Compromisos **Cumplidos**

Gestión	Responsable
Anunciar la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico que contempla acciones en cuatro áreas estratégicas: i) políticas de competencia; ii) modernización del Estado; iii) desarrollo productivo, y; iv) innovación.	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Aumentar sostenida y fuertemente la productividad, mediante inversión en ciencia, tecnología e innovación	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Contar al año 2035 con 250 empresas proveedoras de clase mundial y exportaciones de bienes y servicios vinculados a la minería por más de 4 mil millones de dólares.	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Crear una unidad especializada en la Subsecretaría de Economía, cuyo propósito será la vigilancia de los abusos en contra de las empresas de menor tamaño	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Desarrollar un contundente programa de apoyo al mejoramiento de la gestión y la productividad de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE), así como medidas que apuntan a generarles un entorno más propicio	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Diseñar componentes de un Estatuto Pyme 2.0 de modo de facilitar el cumplimiento regulatorio de las PYMES	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Diseñar una Agenda Digital para masificar las tecnologías de la información en las micro, pequeñas y medianas empresa.	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Eliminar las diversas formas de discriminación que afectan la constitución y el funcionamiento de las cooperativas.	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Hacer que el Ministerio de Economía asuma en plenitud el rol conductor de la política pública de desarrollo digital de nuestro país, contemplando materias tales como: diseño de políticas del área, promoción de iniciativas de gobierno electrónico, desarrollo de la industria de las TIC y promoción del acceso a las nuevas tecnologías	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Implementar la plataforma electrónica "Escritorio Empresa".	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Implementar programa destinado a mejorar las condiciones de acceso y financiamiento para mujeres empresarias a través de Banco Estado.	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Mejorar el acceso al financiamiento con garantías crediticias.	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Realizar una simplificación, reagrupamiento y rediseño de los procesos de ejecución de los instrumentos de fomento a la ciencia, tecnología e innovación, generando indicadores de gestión para dar cuenta de las mejoras obtenidas	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Proyecto de Ley	Responsable
Fortalecer el Consejo para la Coordinación de las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
La Comisión Asesora Presidencial elaborará una propuesta para crear un Ministerio de la Ciencia y Tecnología	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Servicio: Subsecretaría de Economía
Compromisos **En proceso**

Proyecto de Ley	Responsable
Dar un nuevo estatus legal al Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC) y al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Enviar un proyecto de ley que creé la plataforma electrónica de trámites en línea con Notarios y Conservadores.	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Servicio: No aplica
Compromisos **Cumplidos**

Gestión	Responsable
Destinar mil 500 millones de dólares a la agenda de productividad.	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Proyecto de Ley	Responsable
Enviar un proyecto de ley que crea una institucionalidad eficiente para garantizar una adecuada protección de los datos personales.	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)

Cuadro 9 Programas e Instituciones Evaluadas (2014-2017)					
Evaluación	Programa/Institución	Año	Estado	Monto	Evaluación Dipres (SI/NO)
Evaluación de Programas Gubernamentales	Iniciativa Científica Milenio. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	2014	Publicada	\$21.000.000	SI
Evaluación de Programas Gubernamentales	Instituto de Fomento Pesquero. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	2015	Publicada	\$19.500.000	SI
Evaluación impacto Startup Chile	Startup Chile Gerencia de Emprendimiento- CORFO	2015	Finalizada	\$70.000.000	NO
Evaluación Ley incentivo tributario I+D	Incentivo tributario I+D- CORFO	2016	Finalizada	\$70.000.000	NO
Lineamiento de datos Pinguinos sin Fronteras	Pinguinos sin fronteras- Gerencia Desarrollo competitivo CORFO	2016	En desarrollo	\$42.000.000	NO
Diseño de metodología y métricas para medir cambios actitudinales y de valoración hacia la ciencia, la tecnología y la innovación	Programa Cultura CTI- CONICYT	2016	Finalizada	\$45.000.000	NO
Estudio de Resultados Programa Inserción de investigadores en la industria	Inserción de investigadores en la Industria- CONICYT	2016	Finalizada	\$50.000.000	NO
Evaluación de Resultados y diseño de una evaluación de impacto del instrumento Voucher de Innovación	Voucher de Innovación- INNOVA CORFO	2017	En desarrollo	\$58.000.000	NO

Cuadro 9
Programas e Instituciones Evaluadas (2014-2017)

Evaluación	Programa/Institución	Año	Estado	Monto	Evaluación Dipres (SI/NO)
Evaluación de Resultados y diseño de una evaluación de impacto del instrumento Capital Semilla	Capital Semilla- Gerencia de Emprendimiento CORFO	2017	En desarrollo	\$59.100.000	NO
Evaluación de resultados ex post del Programa de Difusión Tecnológica (PDT)	Programa Difusión Tecnológica- INNOVA CORFO	2017	En desarrollo	\$60.000.000	NO

Anexo 6B: Informe Preliminar⁵⁹ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁶⁰ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)

Programa / Institución: Programa Iniciativa Científica Milenio

Año Evaluación: 2014

Fecha del Informe: miércoles, 14 de febrero de 2018 12:17:36

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Dar cuenta de los resultados obtenidos en la gestión del programa al implementar la redefinición de funciones del Consejo Directivo y del Comité de Programa durante el Concurso 2016 (los resultados de este concurso están disponibles en diciembre de 2016).</p>	<p>Según lo sancionado en Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de agosto 2016, lo cual quedó establecido en Acta N° 64, se aprobó documento que define las obligaciones del Comité de Programa, entre otras materias, y se determina en términos generales, que las funciones actualmente definidas para el Consejo Directivo son adecuadas y debieran permanecer vigentes. Al respecto, se da cuenta de los resultados obtenidos en Concurso de Núcleos de Cs. Naturales, el cual fue adjudicados en mayo del presente año, en un proceso de 6 meses aproximadamente, con una participación activa del Comité de Programa y del Consejo Directivo, como da cuenta acta N° 66 de Sesión del Consejo Directivo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta N° 64 - Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Parte 1 Acta N° 64 - Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Parte 2 R.A. Exenta N° 3687, del 15 de noviembre 2016, que aprueba funciones y objetivo de la Secretaría Ejecutiva Milenio, y crea Unidades funcionales que indica. RES N° 16 - Aprobación de Bases Núcleos C. Naturales Parte 1 RES N° 16 - Aprobación de Bases Núcleos C. Naturales Parte 2 RES N° 16 - Aprobación de Bases Núcleos C. Naturales Parte 3 RAE N° 1271 - Llamado a Concurso Núcleos C. Naturales Acta N° 66 - Sesión Consejo Directivo Dto.S. N° 14 - Ejecuta acuerdo adjudicación proyectos Concurso Núcleos C.Naturales Parte 1 Dto.S. N° 14 - Ejecuta acuerdo adjudicación proyectos Concurso Núcleos C.Naturales Parte 2 Dto.S. N° 14 - Ejecuta acuerdo adjudicación proyectos Concurso Núcleos C.Naturales Parte 3</p>
<p>Generar reportes del Sistema de Gestión para ICM, con información histórica y actualizada de los centros y su gestión, de los módulos de "Productividad Científica", "Administración y Finanzas" y "Concursos de PME y Redes de Colaboración en línea". Los reportes incorporan la revisión de los criterios de reportabilidad de OCDE a fin de producir información de mejor calidad.</p>	<p>Se informó en el reporte 2016 el rediseño del proceso de entrega de recursos directo a las actividades de PME y Redes. El objetivo de esta acción es lograr actividades financiables de mayor calidad e impacto (debido al feedback y construcción colectiva entre el evaluador y el centro que presentaba la propuesta), y la optimización de la gestión administrativa.</p> <p>Actualmente se está levantando en el Módulo de Productividad, un reporte de "Productos de Proyección al Medio Externo" con información general de las actividades realizadas en el periodo de ejecución (que incluye fecha, producto, objetivo, investigadores, público objetivo, tipo de producto y alcance). Este reporte permitirá implementar un módulo más completo de PME y Redes de Colaboración en línea, el cual se espera tener operativo a fines del 2018, considerando que la implementación del piloto del nuevo proceso de entrega de recursos comenzó el ciclo de ejecución en junio 2016, terminando a finales del 2017 y cuya evaluación de informes de actividades se realizará durante el 2018.</p> <p>Reporte Anterior (junio 2017) : En el informe de avances del segundo semestre del 2016, se informó sobre el rediseño del Proceso entrega fondos PME y RFC, con lo cual se espera un mejor cumplimiento de los objetivos.</p>

59 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

60 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Implementación del piloto de nuevo proceso entrega recursos, termina su primer ciclo de ejecución por parte de Centros en diciembre 2017 y evaluación de informes de actividades se realizará durante el 2018.

Es importante destacar, que para el presente año, los recursos disponibles fueron asignados a una prioridad mayor, el sistema de concurso en línea, donde la última versión era la 2010 y se necesitaba operativa al término del primer semestre 2017.

Durante el año 2018, se espera contar con los recursos necesarios para levantar requerimientos asociados y la implementación de dicho módulo según el nuevo diseño.

Medios de Verificación:

ReporteMemoriaAnual.pdf

ReporteAnualPAUR.pdf

P.Daville a AV_ evaluación programa ICM.pdf

Reporte Memoria formato 1

Reporte Memoria formato 2

Reporte Memoria Formato 3

Reporte Completo Productividad

Plan Honorarios

Reporte Honorarios

Plan Adquisiciones

Reporte Adquisiciones

Consolidado Tesis

Tesis

Consolidado Vínculos con Otros Sectores

Vínculos

Consolidado Redes Formales Colaboración

Redes

Consolidado Publicaciones

Publicaciones

Consolidado Propiedad Intelectual

Propiedad Intelectual

Consolidado Presentación en Congreso

Presentaciones Congresos

Consolidado Patentes

Consolidado Investigadores

Investigadores

Consolidado Estudiantes

Estudiantes

Programa / Institución: Instituto de Fomento Pesquero

Año Evaluación: 2015

Fecha del Informe: miércoles, 14 de febrero de 2018 12:17:36

Cuadro 10
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

3.1 Implementar bases de datos y repositorio histórico de pesca y acuicultura, para ello se debe

El repositorio nacional de bases de datos, integra las bases de datos institucionales provenientes de los distintos programas de investigación desarrollados por el Instituto de Fomento Pesquero. Dicha base de datos, tiene un valor público incalculable, constituyendo un patrimonio para la

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad de la información: migración de la base de datos histórica a la última versión del ambiente Oracle 12c. - Buscador de información: diseñar e implementar herramienta que permita un fácil acceso a los archivos presentes en el repositorio histórico. - Inteligencia de negocios: gestión y seguimiento de los proyectos por indicadores de operación para controlar los tamaños de muestra de datos biológico pesqueros requeridos para el desarrollo de los proyectos de investigación. 	<p>institución y para el país. Es así que su seguridad es de vital importancia, por lo que en el año 2015, se llama a concurso público la consultoría denominada "Implementación 2da fase procedimientos de seguridad y migración de la base de datos que apoya la investigación en el sector pesquero y de acuicultura". Los principales resultados de la consultoría son: Diseños de procedimientos de seguridad para la base de datos; Diseñar e implementar la migración del repositorio a versión Oracle 12c, y; Capacitación del personal.</p> <p>El repositorio histórico, da cuenta de un mandato estipulado en la Ley de Pesca y Acuicultura (Ley N°20.657), que indica que los informes finales aprobados, junto a sus bases de datos deben ser puestos a disposición de la comunidad. Es así que desde el año 2012, IFOP comienza con un plan de sistematización de información, en esta línea y junto con la renovación de la página web institucional (agosto 2016), se implementó un buscador de informes de proyectos, que permite un acceso más expedito a la información contenida en el repositorio.</p> <p>También en el marco del rediseño de la plataforma web institucional, se pone a disposición indicadores biológico-pesqueros peces y crustáceos, indicadores desembarque pesquerías bentónicas, ambos de acceso abierto e indicadores de situación pesquerías AMERB con acceso restringido a usuarios sectoriales (conforme a lo establecido en proyecto y a la naturaleza de los datos).</p> <p>Medios de Verificación: Informe etapa III: Migración Base de Datos Repositorio Base de Datos Indicadores WEB</p>
<p>5.2 Implementar políticas y plan para la formación y capacitación de recurso humano de alto nivel, considerando la participación de los trabajadores de los distintos estamentos del IFOP.</p>	<p>El diseño de la "Política de Perfeccionamiento y Capacitación de Recursos Humanos de Alto Nivel" fue llevado a cabo en año 2016, tal como fue informado anteriormente, sin embargo y en consideración a la gobernanza de la institución se requiere de la aprobación del Consejo Directivo, para su difusión e implementación. Dicho acto se constituyó en mayo de 2017, donde fue presentada la política en la sesión N°716 del Consejo directivo IFOP.</p> <p>Conforme a lo establecido en la propia "Política de Perfeccionamiento y Capacitación de Recursos Humanos de Alto Nivel", su operatividad está dada a través del Plan de Capacitación y Perfeccionamiento de Alto Nivel, que para el año 2017 fue presentado en evaluación anterior.</p> <p>Medios de Verificación: Certificado Consejo Directivo "Sesión N°716" Política Perfeccionamiento y Capacitación Recurso Humano Alto Nivel. Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento año 2017 (PMCCTIFOP 2017) Plan anual de capacitación y perfeccionamiento (PACP) Mayo 2017</p>

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	07
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	01

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	I O	Alta	100%	94.80%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						94.80%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t"
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	Compromiso	Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
			N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	4	58.13%	4	1
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	9	26.67%	8	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	2	10.00%	No aplica	No aplica
Total		100%	15	94.80%	12	1

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de aumento de las fiscalizaciones in situ realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t sobre las fiscalizaciones documentales realizadas a Cooperativas y Asociaciones Gremiales en el año t.	3,00	4,62	154,00	No	15,00	15,00
2	Porcentaje de ejecución de Recursos FIC transferidos a las agencias ejecutoras en el año t	99,0	99,8	100,81	No	18,75	18,75
3	Porcentaje de recursos FIC que requieren de convenios de desempeño con toma de razón ingresados a Contraloría al 30 de marzo del año t.	100,0	100,0	100,00	Si	18,75	16,88
4	Porcentaje de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades el año t,	64,91	74,15	114,24	No	7,50	7,50

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
	respecto del total de sociedades constituidas en el año t.						
	Total:					60.00	58.13

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	8	No
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	35	Si
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	5,56	Si
4	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
5	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,31	Si
6	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	50,00	Si
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
8	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	81	Si
9	Índice de eficiencia energética.	61,81	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:

ENVIADO A COMITÉ PMG

Fecha de emisión:

15-02-2018 17:42

Número total de la dotación afecta al incentivo	Monto de recursos que se pagará en el año 2018	Promedio por persona	Porcentaje que representa del gasto total en subtítulo 21
252	265.447.764	1.053.364	3,24%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶³
Gabinete Ministro	14	4	100%	8%
Gabinete Subsecretario	42	5	100%	8%
División de Empresas de Menor Tamaño - Innovación	7	3	100%	8%
División Jurídica	16	4	100%	8%
Departamento de Cooperativas	18	4	100%	8%
Seremías Norte	16	3	100%	8%
Seremías Centro	13	3	100%	8%
Seremías Sur	18	4	100%	8%
Unidad de Asociaciones. Gremiales, Asociaciones de Consumidores y Martilleros	11	4	100%	8%
Tribunal de Propiedad Industrial	11	4	100%	8%
Departamento Administrativo	39	3	100%	8%

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶⁴	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶⁶
Gabinete Ministro	15	4	100%	8%
Gabinete Subsecretaria	37	5	100%	8%
División de Empresas de Menor Tamaño - Innovación	8	3	100%	8%
División Jurídica	14	3	100%	8%

61 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

62 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

63 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

64 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

65 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

66 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

División de Asociatividad y Economía Social	27	4	100%	8%
SEREMIAS Norte	16	3	100%	8%
SEREMIAS Centro	14	3	100%	8%
SEREMIAS Sur	16	3	100%	8%
Tribunal de Propiedad Industrial	11	4	100%	8%
División de Tecnología y Desarrollo	13	3	100%	8%
Departamento Administrativo	39	4	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶⁹
Gabinete Ministro	21	4	100%	8%
Gabinete Subsecretaria	18	3	100%	8%
División de Empresas de Menor Tamaño-Innovación	13	4	100%	8%
División Jurídica	14	3	100%	8%
Departamento de Cooperativas y Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores	20	3	100%	8%
SEREMIAS Norte	15	3	100%	8%
SEREMIAS Centro	17	4	100%	8%
SEREMIAS Sur	17	3	100%	8%
Tribunal de Propiedad Industrial	12	3	100%	8%
Áreas Operativas	76	5	100%	8%

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁷⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁷¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁷²

67 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

68 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

69 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

70 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

71 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

72 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Gabinete Ministro	19	4	100%	8%
Gabinete Subsecretaria	12	3	100%	8%
División de Empresas de Menor Tamaño - Innovación	14	4	100%	8%
División Jurídica	15	3	100%	8%
Departamento de Cooperativas y Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores	20	4	100%	8%
SEREMIAS Norte	17	3	100%	8%
SEREMIAS Centro	17	3	100%	8%
SEREMIAS Sur	19	3	100%	8%
Tribunal de Propiedad Industrial	11	3	100%	8%
Departamento Administrativo - Unidades de: Servicios Generales, Abastecimiento, Finanzas y SIAC	52	3	100%	8%
Departamento Administrativo - Unidad de Tecnología y Desarrollo	12	3	100%	8%
Departamento Administrativo - Unidad Gestión y Desarrollo de Personas	21	3	100%	8%

Número total de la dotación afecta al incentivo	Monto total a pagar en 2018	Promedio por persona	Porcentaje que representa del gasto total en subtítulo 21
232	240.317.016	1.035.849	2,94%

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.

- Género

1. Aprobación y promulgación de Indicación de Género en Proyecto de Ley de Cooperativas. Dicha indicación sostiene que los órganos colegiados de las cooperativas deberán asegurar la representatividad de todos sus socios y socias. Para ello, y siempre que la inscripción de candidatos y candidatas lo permita, el porcentaje que represente cada género entre los asociados deberá verse reflejado proporcionalmente en el órgano colegiado respectivo. El estatuto social de cada cooperativa deberá establecer el mecanismo de ponderación que permita dar cumplimiento a esta norma. La promulgación de dicha indicación constituye un avance en materia de equidad de género, dado que es la dictación de una norma inédita en el ordenamiento jurídico chileno que propicia una representatividad proporcional de mujeres y hombres conforme a las respectivas bases societarias.
2. Constitución Consejo Consultivo de Género, mediante Resolución Exenta N° 3831 de 2015, órgano asesor de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño cuyo objetivo principal es generar una instancia de colaboración para impulsar una mayor participación de la mujer en la economía.
3. Alianza pública privada con los gremios empresariales: Durante 2015, se firmó Alianza público privada con gremios empresariales, específicamente con las 7 Ramas de la CPC, a fin de aumentar la participación femenina no sólo en los directorios, sino que también en las posiciones de liderazgo. En este contexto, durante 2016 y 2017, se desarrolló el Programa Promociona Chile, dicho programa es un Piloto de Liderazgo para mujeres, con la finalidad de aumentar la participación de estas en los Cargos de Alta Dirección de Empresas. Iniciativa diseñada de manera conjunta entre la Subsecretaría de Economía, la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), ICARE, la Universidad Adolfo Ibáñez, Acción Empresas y + Mujeres de CAP. El Programa fue lanzado el día 03 de mayo de 2017, sus cursos se desarrollarán entre el 04 de agosto y 15 de diciembre del mismo año, permitiendo que 30 mujeres pudieran ampliar sus capacidades y habilidades directivas para mejorar su acceso a puestos de mayor responsabilidad en sus empresas.
4. Desarrollo un estudio (2015) denominado "Mayor Incorporación de la Mujer en la Economía Chilena" cuyo objetivo central es determinar un diagnóstico de las brechas de género que

impiden una mayor participación de la mujer en la economía y que determine el impacto que tendría en el crecimiento del Producto Interno Bruto la reducción en la brecha de la participación laboral entre hombres y mujeres. Sus resultados fueron difundidos durante el mes de mayo de 2016 y se ha convertido en un documento de consulta y referente al momento de hablar de incorporación de las mujeres al mundo del trabajo.

5. En noviembre de 2016, se generó la Iniciativa Paridad de Género, alianza público- privada, promovida por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Foro Económico Mundial y donde se invita a este Ministerio a formar parte con la Subsecretaria liderando las acciones, que tiene como propósito reducir la brecha de género y aumentar la participación económica y el progreso de las mujeres en el mercado laboral en nuestro país. A la fecha, más de 103 organizaciones son parte de esta iniciativa y ya se encuentran en proceso de auto diagnóstico para medir y visibilizar las brechas de género al interior de cada compañía.
6. En el marco del Sistema Equidad de Género, la Unidad de Economía Digital comprometió para el año 2016, la constitución de una mesa de trabajo público privada sobre Tecnologías de Información y Comunicación y Género. Dicha mesa, se denominó Mesa “Cultura, Género y Educación Digital”, y se constituyó el día 05 de julio del presente, y funciona al alero del Consejo de la Sociedad Civil de la Economía Digital, de la Subsecretaría de Economía. El objetivo principal de la mesa durante el 2016, se centró en avanzar en una discusión sobre los obstáculos para la mayor incorporación de la mujer en el sector tecnológico, el desarrollo de un diagnóstico respecto las brechas de inclusión femenina en el mundo digital y la elaboración de propuestas de trabajo para la inclusión de mujeres en TICs.
7. En el marco del Programa de Capacitación para funcionarios/as públicos en “Asociatividad y Economía Social” -desarrollado durante 2015 y 2016-, cuyo objetivo es desarrollar competencias y habilidades en profesionales y técnicos/as de organismos públicos (nivel nacional, regional y local) para identificar, orientar y acompañar a las entidades de la Economía Social (Cooperativas, Asociaciones Gremiales y otras empresas sociales), se desarrolló un módulo de Género y Economía Social que incluyó temáticas de Género, Participación de la mujer en cooperativas y Buenas prácticas. El número total de participantes fue de 653 profesionales y técnicos/as del sector público, de los cuales el 53,2% fueron mujeres (348) y el 46,7% fueron hombres (305).
8. Incorporación de la cláusula de género en el 100% de los convenios de desempeño Institucional, en el marco de transferencia de recursos del Fondo de Innovación Para la competitividad FIC 2014-2018. Dicha cláusula contempla que los organismos que lo suscriben se comprometen a: a) Procurar contribuir a la eliminación de las discriminaciones basadas en condiciones de género y a la ampliación de la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los sectores de la vida política, económica, social y cultural; b) Considerar las implicancias para mujeres y hombres de las acciones y/o proyectos programados y ejecutados;

- c) Procurar obtener estadísticas desagregadas por sexo que permitan la realización de diagnósticos y evaluaciones del impacto de las acciones y/o proyectos que se adopten; y en general, tomar las decisiones pertinentes que promuevan la equidad de género, traduciéndose en el desarrollo de iniciativas específicas para mujeres, tales como el Instrumento The S Factory de CORFO, Voucher de Innovación para empresas lideradas para mujeres, entre otras.
9. A partir del año 2015, CORFO lanza una línea de pre aceleración de emprendimientos de mujeres “The S Factory” programa de pre aceleración de emprendimientos que invita a mujeres líderes de todo el mundo, incluidas las chilenas, a ser emprendedoras de alto. El programa apoya a través de talleres, mentorías y financiamiento de hasta \$10.000.000 de pesos chilenos para llevar ideas innovadoras a prototipos funcionales. A la fecha, han sido beneficiadas 162 mujeres, por una inversión aproximada de MM\$1.620.
 10. Durante el año 2016 y 2017, CORFO puso en marcha la línea de Voucher para la Innovación para empresas de propiedad de mujeres con la finalidad de apoyar a empresarias para que generen innovación en sus empresas con el apoyo de una universidad experta en incorporar técnicas que favorezcan el desarrollo de innovación y desarrollo. Con dicho instrumento se beneficiaron 172 proyectos de empresas lideradas por mujeres con una inversión aproximada de MM\$906.
 11. Adicionalmente durante 2016, desarrolló una nueva línea de apoyo a mujeres empresarias denominada “Capital humano para la innovación”. El programa financia todas aquellas actividades necesarias y pertinentes para desarrollar un proyecto en donde se resuelva un desafío de índole productivo, a través de la contratación de un/a profesional (universitario, magister o superior) provenientes de las áreas de ciencia y tecnología y/o innovación. El primer llamado financió 18 proyectos por un total de MM\$540 para la contratación de mujeres con grado de magister o doctor. El segundo llamado, intencionó el financiamiento de profesionales en empresas de mujeres. El cierre de la convocatoria se realizó el 29 de diciembre 2016, al cual postularon 56 empresas lideradas por mujeres.
 12. Adicionalmente, se desarrolló Programa Piloto de Formación de Capital Humano exclusivo para mujeres en la temática Programación de Software, está enfocado a trabajadoras de diversos sectores productivos y geográficos del país donde exista una falta importante de personal calificado, o donde el personal existente requiera fortalecer habilidades fundamentales para su mejor desempeño laboral. Dicho programa capacitó a 139 mujeres, durante 4 a 6 meses (280 a 630 horas cronológicas) con una inversión de MM\$298. Asimismo, el año 2017 en conjunto con Sence, implementamos el Programa “Mil Programadores”, cuyo objetivo fue capacitar a 1.000 personas de las regiones Valparaíso, Metropolitana y Bío Bío en el oficio de Analista Desarrollador de Aplicaciones de Software, donde Corfo otorgo 533 becas, de las cuales 85 corresponden a Mujeres (16%) con una inversión aproximada de MM\$181.

13. Durante 2016 y 2017, se realizaron 2 versiones del Premio InspiraTEC, dicho premio tiene la misión de promover la igualdad de género en el ambiente digital, cuyo objetivo es a) Reconocer a las mujeres destacadas en el sector tecnológico que tengan un impacto positivo en su entorno. b) Fomentar la visibilidad de las mujeres que participan en la economía digital. c) Inspirar a otras mujeres a estudiar, emprender y trabajar en el sector tecnológico. Se logró premiar a 7 mujeres y jóvenes destacadas, así como distinguir y visibilizar el aporte de un total de 20 mujeres y jóvenes.
14. Realización de charlas relativas a temáticas de fortalecimiento del emprendimiento y del registro de Empresas en un Día a Mujeres Emprendedoras logrando capacitar a un total de 324 mujeres en el periodo 2014-2017. Dichas charlas permiten dar a conocer información relevante para el desarrollo de emprendimientos de las mujeres, tales como los principales trámites que se deben realizar para poder crear, registrar y administrar un negocio, así como crear una empresa aquí, ahorrando tiempo y dinero. Lo anterior, promueve y fortalece la participación femenina en el mundo empresarial dado que dichas temáticas entregan conocimiento específico que permitirían superar brechas de género existentes, en especial las relativas a baja formalización de los negocios, al entregar herramientas que permiten la formalización de negocios podría incidir en que estas emprendedoras decidan formalizar su negocio y a través de esto fortalecer su participación en el mundo empresarial, tanto en participación (constitución formal de un emprendimiento, lo que aumentaría el número de emprendimientos realizados por mujeres), como en tipo de organización o formalización de la empresa.
15. Realización de charlas de difusión del modelo cooperativo y emprendimiento asociativo a mujeres emprendedoras con la finalidad de fomentar la participación de mujeres en Asociaciones Gremiales, Cooperativas y Empresas de la Economía Social, participando un total de 2.734 mujeres en el periodo 2014-2017. La implementación de dichas charlas ha permitido dar a conocer los principales aspectos normativos que rigen a los gremios y cooperativas, difundir las principales brechas de género detectadas en el sector, promover la reflexión en torno a éstas a fin de fomentar y promover la participación de mujeres en los cargos directivos de estas entidades.
16. En el marco de la Semana de la Pyme de cada año (2014 -2017) se realizó el Seminario Encuentro “Mujeres Emprendedoras”, encuentros que contaron con la participación de más de 800 mujeres emprendedoras destinado a dar a conocer la completa red de financiamiento disponible para este sector, buscando propiciar un espacio de conversación, en el cual por medio del dialogo de sus participantes, las empresarias asistentes pudieran interiorizarse de una amplia gama de instrumentos y programas de apoyo que hoy están disponibles para las Micro, Pequeñas, Medianas Empresas y Emprendedoras.
17. Se capacitó a 63 funcionarios/as en materias relacionadas a la temática de Género y Política Pública, específicamente a través del Curso “Enfoque de Género y Política Pública” y “Diseño y

Desarrollo de Indicadores de Género para la Gestión Institucional”. Del total de personas capacitadas, el 78% correspondió a mujeres y 12% a hombres. Como estrategia para lograr la igualdad de género, la integración de la perspectiva de género en una institución implica un proceso de impulso del cambio en políticas, estrategias y actividades. En ello el personal (funcionarios y funcionarias) debe tener los conocimientos y las capacidades técnicas para abordar las cuestiones de género. En este sentido, la capacitación realizada, constituye una herramienta y un proceso que puede ayudar a las personas responsables de la formulación de políticas en su labor para integrar las consideraciones de género en todas las políticas y programas, además de aumentar la sensibilización de los interlocutores en materia de igualdad de género, consolidar su competencia en estas cuestiones y habilitarles para promover los objetivos de igualdad de género en su trabajo a todos los niveles.

- **Descentralización / Desconcentración**

No aplica a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.

La Oferta Programática de un servicio debe ser entendida como el “conjunto de bienes y servicios que genera y provee dicha institución en el marco de su misión y mandato legal, y que pueden ser consistentemente agregados en un formato de Programa Público o de Iniciativa Programática”.

De esta manera, en el marco de una estrategia de presupuestación basada en resultados y a partir de la información provista por la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, se han identificado los siguientes Programas Públicos e Iniciativas Programáticas en su ejecución 2017.

N	Nombre	Tipo
1	Fondo de Innovación para la Competitividad	Iniciativa
2	Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de las Cooperativas	Programa
3	Programa Escritorio Ciudadano y Escritorio Empresas	Iniciativa
4	Programa Iniciativa Científica Milenio	Programa
5	Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de Innovación	Iniciativa

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018

N° de Boletín	Nombre del Proyecto de Ley	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso	Estado de tramitación	Beneficiarios directos
9.369-03	Modifica la Ley N° 19.496 sobre Protección de los derechos de los Consumidores	Luego, de 20 años de vigencia de la ley N° 19.496 se propone una modificación general a las facultades del SERNAC	Fortalecer al SERNAC, a través de facultades fiscalizadoras, sancionatorias y normativas.	Ingresado el 03.06.2014	Trámite de aprobación presidencial en Cámara de Diputados. En espera de promulgación	Consumidores en general, y Servicio Nacional del Consumidor
10.482-21	Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca	La pesca y la acuicultura se han ido complejizando, por la utilización de más y mejores tecnologías, la multiplicación de actores en la producción y en la cadena de comercialización, así como de prestadores de servicios que inciden en la sustentabilidad de estas actividades y plantean nuevos desafíos al seguimiento de los productos pesqueros y de la acuicultura	Mayor efectividad del proceso fiscalizador, Generar incentivos al cumplimiento voluntario, Incrementar los efectos disuasivos sobre conductas que transgreden los cumplimientos normativos, reforzando las facultades fiscalizadoras y el procedimiento sancionatorio	Ingresado el 31.12.2015	Segundo trámite constitucional Senado	SERNAPESCA y quienes se dedican a la pesca y acuicultura
10.941-21	Modifica el área de operación extractiva de la reineta en la zona sur austral	La reineta ha migrado hacia aguas australes, por lo que se encuentra tanto en la región de Los Lagos como en el área marítima de la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Sin embargo, la legislación vigente no autoriza a las embarcaciones artesanales inscritas en la región del Biobío o en la de Los Lagos para operar en la recién mencionada área marítima.	Levantar la referida restricción, por su parte, permitiría también el desarrollo de la pesquería en la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, otorgando a esta última las condiciones necesarias para poder desarrollarla con una mirada sustentable y de largo plazo	Ingresado el 26.10.2016	Primer trámite constitucional Cámara de Diputados	Los pescadores de reineta y la pesca que se desarrolla en la Región de Aysén
11.101-19	Crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Crea un nuevo ministerio que fomente la constitución y continuo desarrollo de las capacidades nacionales y regionales de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que sustenten	Promover el desarrollo económico, social y cultural del país y sus regiones, sustentable e inclusivo, a través del fomento a las ciencias (naturales, sociales, artes y humanidades), la tecnología y la innovación tecnológica y, al fortalecimiento de la	Ingresado el 23.01.2017	Segundo trámite constitucional Cámara de Diputados	La población en general

N° de Boletín	Nombre del Proyecto de Ley	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso	Estado de tramitación	Beneficiarios directos
		un Sistema Nacional de Innovación, entre otras funciones	institucionalidad relativa a ciencia, tecnología e innovación			
11.104-07	Sobre protección de datos personales	El proyecto de ley contiene un marco dogmático que sustenta la regulación sobre datos personales, referente a los conceptos, principios rectores y derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), regula especialmente a los datos sensibles y crea una institucionalidad técnica a cargo de su protección	Actualización de la normativa vigente respecto de la protección y tratamiento de los datos personales, a través de la incorporación y revisión de las materias reconocidas en el Derecho Comparado y las Directrices de la OCDE	Ingresado el 26.10.2016	Primer trámite constitucional Senado	La población en general
10.785-03	Modifica la ley N° 20.416, que fija normas especiales para empresas de menor tamaño, en materia de plazo y procedimiento de pago a las micro y pequeñas empresas	La iniciativa busca establecer mayor simetría en las relaciones de comercio y prestaciones de servicio que efectúan las empresas de menor tamaño particularmente las pequeñas y micro empresas considerando su posición en el mercado, su baja participación en ventas y exportaciones, su aporte en la generación de empleos y las dificultades que presentan para acceder a fuentes de financiamiento formales.	Promover el pronto pago de las deudas contraídas con pequeñas y micro empresas cuando efectúan las ventas de un producto o prestación de servicios, con este propósito se establecen plazos, se regula el no cumplimiento de los mismos, se garantiza el derecho a la aplicación de intereses por morosidad, se definen como cláusulas abusivas cualquier acuerdo que vulnere los derechos contenidos en la ley y por último se incorpora el derecho a indemnización.	Ingresado el 05.07.2016	Segundo trámite constitucional Cámara de Diputados	Las empresas de menor tamaño
11.269-05	Moderniza la legislación bancaria	Perfeccionar sistema bancario y dotarlo de una institucionalidad moderna, capaz de enfrentar correctamente los nuevos desafíos regulatorios del mercado financiero, fortaleciendo la competitividad de la industria y asegurando que su desarrollo se lleve a cabo en armonía con el interés público.	Crear una nueva institucionalidad regulatoria y modelo de supervisión. Incorporación y traspaso de todas las facultades de la SBIF hacia la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), nuevas exigencias de capital. Adecuación a estándares de Basilea III, requerimientos de capital mínimo, rol del regulador en la ponderación de los activos para determinación de capital requerido, reconocimiento de instituciones de importancia sistémica	Ingresado el 13.06.2017	Segundo trámite constitucional Senado	La población en general
10.391-03	Crea el Registro Nacional de	No existe normativa que regule a la actividad, que se	Crear un registro de corredores de propiedades a cargo de Minecon	Ingresado el 11.11.2015	Primer trámite constitucional	Quienes se dedican al

N° de Boletín	Nombre del Proyecto de Ley	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso	Estado de tramitación	Beneficiarios directos
	Corredores de Propiedades y regula el ejercicio de dicha actividad	desarrolla en un mercado altamente sensible y rentable			Cámara de Diputados	corretaje de propiedades o intermedian en el comercio de bienes raíces o sobre los derechos que recaen en ellos.
11.273-03	Regula la creación y funcionamiento de las empresas de beneficio e interés colectivo	En cumplimiento de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, busca otorgar un marco jurídico al sector de la economía social, para que se convierta en una alternativa sólida al funcionamiento clásico de la economía, en la que los criterios de bien común, reciprocidad (como manifestación de ayuda mutua) y equidad, por lo general ajenos a la forma habitual de entender el mercado puedan desempeñar un papel importante.	Generar un marco regulatorio para las empresas sociales, esto es, de empresas comprometidas con el crecimiento económico sostenible, que compiten no sólo por precio y calidad sino por la capacidad de lograr un cambio social y ambiental positivo.	Ingresado el 13.06.2017	Primer trámite constitucional Cámara de Diputados	Quienes tienen o quieren crear estas empresas
10.372-03	Crea una nueva institucionalidad del sistema estadístico nacional	El proyecto de ley añade un nuevo conjunto de funciones al Instituto que, junto con mantener las ya existentes, lo constituyen como el órgano rector en materia estadística y, también propone modificaciones a su órgano rector.	El proyecto de ley busca crear un nuevo Instituto Nacional de Estadísticas, como un organismo independiente, técnico y descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.	Ingresado el 04.11.2015	Segundo trámite constitucional Senado	Instituto Nacional de Estadísticas
11.317-21	Amplía el procedimiento de relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de semillas	Regular el desplazamiento de las concesiones de los cultivos de salmónes, mitílicos y algas, en busca de mejores condiciones productivas	Ampliar la figura de la relocalización de concesiones a los demás cultivos de acuicultura que no sean salmónes. Establecer los permisos especiales para la colecta de semillas y, modificación en el procedimiento de otorgamiento de concesiones	Ingresado el 11.07.2017	Primer trámite constitucional Cámara de Diputados	Los concesionarios de cultivos de acuicultura
10.399-03	Modifica la Ley N° 19.496, sobre protección de los	Dadas las condiciones del mercado chileno, la existencia de un sistema	Generar garantías de competencia, entregar beneficios directos para las pequeñas y medianas empresas	Ingresado el 17.11.2015	Primer trámite constitucional Senado	Los consumidores en general

N° de Boletín	Nombre del Proyecto de Ley	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso	Estado de tramitación	Beneficiarios directos
	derechos de los consumidores, y otros cuerpos legales que indica, para garantizar el acceso a distintos sistemas de pago y operaciones bancarias	abierto que permita la participación de terceros en el negocio de pagos bancarios.	que podrán contar con soluciones tecnológicas adecuadas a los tamaños de sus negocios y, principalmente, es una garantía de que los consumidores tendrán alternativas de distintas calidades y cualidades para poder participar de la cadena del pago bancario.			

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018

N° de Ley	Fecha de promulgación	Fecha de entrada en Vigencia	Materia
Ley N° 20.808 (Boletín N° 9.007-03)	Promulgada 14.01.2015	Publicada D.O. 28.01.2015	Protege la libre elección en los servicios de cable, internet o telefonía "Ley de Ductos"
Ley N° 21.062 (Boletín N° 10.226)	Promulgada 27.12.2017	Publicada D.O. 08.01.2018	Establece nuevas obligaciones a proveedores de crédito y a empresas de cobranza extrajudicial
Ley N° 21.027 (Boletín N° 10.063-21)	Promulgada 12.09.2017	Publicada D.O. 28.01.2015	Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación
Ley N° 20.831 (Boletín N° 4.595-15)	Promulgada 17.04.2015	Publicada D.O. 30.04.2015	Modifica el Código Aeronáutico en materia de transporte de pasajeros y sus derechos
Ley N° 20.855 (Boletín N° 8.069-14)	Promulgada 16.09.2015 Publicada 25.09.2015	120 días después de su publicación, esto es, el 24.01.2016	Regula el alzamiento de hipotecas y prendas que caucionen créditos
Ley N° 20.848 (Boletín N° 9.899-05)	Promulgada 16.06.2015	Publicada D.O. 25.06.2015	Establece marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva
Ley N° 20.881 (Boletín N° 8.132-26)	Promulgada 24.12.2015	Publicada D.O. 06.01.2016	Modifica el decreto con fuerza de ley N° 5, de 2003, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Cooperativas
Ley N° 20.967 (Boletín N° 9.729-03)	Promulgada 04.11.2016 Publicada D.O. 17.11.2016	90 días después de su publicación, esto es, 15.02.2017	Regula el cobro de servicios de estacionamiento
Ley N° 20.950 (Boletín N° 9.197-03)	Promulgada 09.10.2016 Publicada D.O. 29.10.2016	1 año desde publicación, esto es, 29.10.2017	Autoriza emisión y operación de medios de pago con provisión de fondos por entidades no bancarias
Ley N° 20.945 (Boletín N° 9.950-03)	Promulgada 19.08.2016	Publicada D.O. 30.08.2016, excepto el numeral 21 del art. 1 del Título IV De las operaciones de Concentración, numeral 2 literal c) del numeral 8, literal b del numeral 12, numerales 15 y 16 y el literal c) del numeral 17, que comenzarán a regir el 1° día del 6° mes sgte a que se publique en el DO la resolución que establezca los umbrales contemplados en las letras a) y b) del art. 48 contenido en el numeral 21 dl art. 1°.	Perfecciona el sistema de Defensa de la Libre Competencia
Ley N° 20.918 (Boletín N° 8.770-)	Promulgada 23.05.2016	Publicada D.O. 30.05.2016	Adapta normas laborales al rubro del Turismo

N° de Ley	Fecha de promulgación	Fecha de entrada en Vigencia	Materia
23)			
Ley N° 20.814 (Boletín N° 9.772-21)	Promulgada 30.01.2015	Publicada D.O. 07.02.2015	Prorroga la entrada en vigencia de la obligación de instalar dispositivos de posicionamiento automático en el mar, respecto de embarcaciones pesqueras artesanales
Ley N° 20.837 (Boletín N° 9.097-21)	Promulgada 08.05.2015	Publicada D.O. 28.05.2015	Establece excepción para la pesca artesanal con línea de mano de la especie jurel y modifica regulación de ampliación de régimen de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos
Ley N° 20.825 (Boletín N° 9.864-21)	Promulgada 01.04.2015	Publicada D.O. 07.04.2015	Amplía plazo de cierre para otorgar nuevas concesiones de acuicultura
Ley N° 20.872 (Boletín N° 10.338-21)	Promulgada 22.10.2015	Publicada D.O. 28.10.2015	Establece normas permanentes para enfrentar las consecuencias de catástrofes naturales en el sector pesquero
Ley N° 20.925 (Boletín N° 9.151-21)	Promulgada 10.06.2016	Desde publicación D.O. 17.06.2016 hasta 17.06.2026	Crea bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas
Ley N° 20.992 (Boletín N° 11.068-13)	Promulgada 25.01.2017	Publicada D.O. 02.02.2017	Regula feriado por Censo
Ley N° 20.745 (Boletín N° 9293-21)	Promulgada 09.04.2014	Publicada 10.04.2014	Establece normas transitorias para enfrentar las consecuencias en el sector pesquero artesanal del terremoto y posterior maremoto de 01 de abril de 2014 en las regiones de Arica y Parinacota, y de Tarapacá
Ley N° 21.069 (Boletín N° 9689-21)	Promulgada 02.02.2018	Publicada 15.02.2018	Crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA
Ley N° 21.077 (Boletín N° 11.199-03)	Promulgada 02.02.2018	Publicada 13.02.2018	Modifica el límite de descuentos voluntarios en favor de cooperativas

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017

El servicio no recibió Premios o Reconocimientos Institucionales durante el periodo 2014 – 2017.